



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública

**SESCESP**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública

# **Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, ejercicio fiscal 2022.**

**Informe Estatal de Evaluación  
2022**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE**  
**SEGURIDAD PÚBLICA (SESCESP)**

**Directorio:**

**Lic. Javier Ricaño Escobar**

Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz

**Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez**

Coordinador de Planeación y Seguimiento del SESCESP

**Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, Ejercicio Fiscal 2022 – Informe Estatal de Evaluación.**

**Elaboró:**

Asesoría y Supervisión Técnica, S.C.

**Iván Domínguez Fernández**

Coordinador de la evaluación

**En cumplimiento con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, se publica en versión digital, el presente Informe de Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Veracruz – Informe Estatal de Evaluación 2022.**

**Enero 2023**

**Xalapa, Veracruz**

## Índice

<b>I. Índice</b> .....	3
<b>II. Introducción</b> .....	6
<b>III. Programas con Prioridad Nacional</b> .....	13
<b>Capítulo 1.</b> Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica..	32
<b>Sección 1.</b> Subprograma de Modelo Nacional de Policía .....	34
<b>Sección 2.</b> Subprograma de Dignificación Policial .....	34
<b>Sección 3.</b> Subprograma de Justicia Cívica .....	35
<b>Capítulo 2.</b> Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública .....	36
<b>Sección 1.</b> Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza .....	39
<b>Sección 2.</b> Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública .....	43
<b>Capítulo 3.</b> Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública .....	61
<b>Sección 1.</b> Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública. ....	64
<b>Sección 2.</b> Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública .....	75
<b>Sección 3.</b> Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto .....	80
<b>Sección 4.</b> Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas .....	85

**Sección 5.** Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES) .....88

**Sección 6 .** Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos.....88

**Sección 7.** Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética .....104

**Capítulo 4.** Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....115

**Sección 1.** Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres .....118

**Sección 2.** Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana .....119

**Sección 3.** Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.....126

**Capítulo 5.** Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes .....133

**Sección 1.** Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.....136

**Sección 2.** Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....142

**Sección 3.** Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios .....147

**Capítulo 6.** Programa de Sistema Nacional de información .....149

**Sección 1.** Subprograma de Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP.....152

**Sección 2.** Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....157

**Sección 3.** Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.....165

<b>Sección 4.</b> Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.....	180
<b>Capítulo 7.</b> Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE) .....	186
<b>Sección 1.</b> Subprograma de Registro Público Vehicular.....	187
Conclusiones generales.....	193
Avances presupuestales .....	195
Análisis FODA.....	207
Recomendaciones .....	219
Bibliografía .....	221



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública

**SESCESP**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública

## II. INTRODUCCIÓN

## Introducción

La Seguridad Pública en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es una función de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva; en el mismo se confiere que la actuación de las instituciones de Seguridad Pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

En tal virtud se crea el Sistema Nacional de Seguridad Pública; de igual manera se otorgan facultades al Congreso para expedir Leyes al respecto, lo que a la postre culminaría a finales de 1995 con la promulgación de la Ley General que establece las Bases del Sistema de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la que se establece la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGEBCNSP).

Del anterior trabajo a Iniciativa Federal se sentaron las bases que dieron origen al primer Programa Nacional de Seguridad Pública (1995 – 2000) considerándose dentro de la Ley de Coordinación Fiscal, el Ramo General 33; que es el Instrumento Federal Presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta con la finalidad de atender demandas de gobierno (Educación, Salud o Infraestructura Social Básica); como es el caso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ordenamiento mediante el cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de Seguridad Pública.

Subsecuentemente ha habido Reformas Constitucionales en materia de Seguridad Pública a través de las cuáles se hizo imperiosa la necesidad de fortalecer con las mismas el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que viera sus inicios en 1995 con la mencionada Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGEBCNSP).

En ese marco y al amparo del artículo 21 Constitucional y artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública la concepción de políticas públicas integrales encaminadas a prevenir la comisión de delitos a través de la participación ciudadana se convirtió en una Prioridad Nacional.

El 18 de Diciembre de 2015, en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó el acuerdo 05/XXXIX/2015, mediante el cual instruyó al Secretariado Ejecutivo: Generar un mecanismo de evaluación de los recursos federales en materia de Seguridad Pública otorgados a las entidades federativas y municipios, el cual se conformará por indicadores estratégicos y de gestión respecto a su destino, la eficiencia del gasto y los resultados de su aplicación”.

Por lo que el Secretariado Ejecutivo instrumenta todo un andamiaje administrativo y legal encaminado al ejercicio transparente y de rendición de cuentas que proporciona información a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la sociedad; interesada en verificar el destino, eficiencia del gasto y aplicación de los recursos federales en materia de Seguridad Pública.

Por lo que en la especie resulta consultable el ordenamiento que rige y norma en la elaboración del Informe Estatal de Evaluación 2022 (Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) Para el Ejercicio Fiscal 2022); documento que contiene los resultados de la evaluación realizada derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos y en los proyectos de inversión, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, confrontando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como la determinación en el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos.

Derivado de lo anterior el Gobierno del Estado de Veracruz y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Veracruz, convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos programas y acciones, establecidos en el Convenio y Anexo Técnico del ejercicio 2022 del FASP.

El FASP permite la transferencia de recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de dar cumplimiento a las estrategias nacionales trazadas en materia de Seguridad Pública. De las mencionadas estrategias se derivan siete Programas de Prioridad Nacional que incorporan 23 Subprogramas, tal y como se presenta en la siguiente tabla en apego al acuerdo 04/XLVII/21 (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

Estrategia Nacional en Seguridad	Programa con Prioridad Nacional/subprograma
<p>Mejorar las condiciones de Seguridad Pública en las regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Modelo Nacional del Policía.</li> <li>b) Dignificación Policial.</li> <li>c) Justicia Cívica.</li> </ul> </li> <li>• Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en Control de Confianza.</li> <li>b) Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.</li> </ul> </li> <li>• Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.</li> <li>b) Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.</li> <li>c) Fortalecimiento de las capacidades para la prevención y combate a delitos de Alto Impacto.</li> <li>d) Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.</li> <li>e) Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.</li> <li>f) Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de hechos delictivos.</li> <li>g) Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.</li> </ul> </li> </ul>
<p>Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acceso a la Justicia para las Mujeres.</li> <li>b) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</li> <li>c) Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.</li> </ul> </li> </ul>
<p>Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.</li> <li>b) Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.</li> <li>c) Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.</li> </ul> </li> </ul>

Estrategia Nacional en Seguridad	Programa con Prioridad Nacional/subprograma
Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las Instituciones de Seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional de Información.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sistema Nacional de Información Bases de datos del SNSP.</li> <li>b) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.</li> <li>c) Red Nacional de Radio comunicación.</li> <li>d) Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia y geolocalización.</li> </ul> </li> <li>• Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro Público Vehicular.</li> </ul> </li> </ul>

El análisis y evaluación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal-Ciudad de México (FASP) 2022, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis, sin soslayar la importancia de este para la toma de decisiones, que contribuya al uso eficaz y eficiente de los recursos, identificando el origen de la variación en el cumplimiento de metas.

El análisis de capítulos los cuales representan cada uno de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) que se ejecuta a través del fondo de financiamiento conjunto, el mismo está integrado por un conjunto de cuestionarios que fueron respondidos a través de los ejecutores del gasto, así como de la información documental revisada y la aplicación de la encuesta institucional 2022.

La revisión se efectúa en estricto apego con los contenidos requeridos para la realización del Informe Estatal de Evaluación 2022, establecidos en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) para el Ejercicio Fiscal 2022.

Con el análisis de todos los aspectos que integran la evaluación en materia de seguridad, se logran identificar las áreas de oportunidad para el adecuado manejo y gestión de los recursos del Fondo. Se estableció una estructura para el informe anual con base en la normatividad emitida por el SESNSP, misma que permite desglosar de manera sistemática la información en cada uno de los capítulos. El período de evaluación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Para el Estado de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2022, fueron autorizados \$401,365,145.00 (Cuatrocientos un millones trescientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de financiamiento conjunto para la implementación de seis de los siete Programas con Prioridad Nacional, de acuerdo al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal – Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

El convenio de coordinación, firmado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno de Veracruz precisa una aportación federal de \$ 274,549,811.00 (Doscientos setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.) y una aportación estatal de \$ 126,815,334.00 (Ciento veintiséis millones ochocientos quince mil pesos trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.). (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022). Así finalmente los recursos convenidos/modificados de la inversión conjunta del FASP para 2022 ascendió a \$ 401,365,145.00 de los cuáles \$ 7,798,692.00 se consideran para el seguimiento y evaluación de los programas.

Los Programas operados en la entidad son: II, III, IV, V, VI y VII. En este sentido, el presente informe analiza el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio mostradas por la entidad, a través de evidencia e información proporcionada por las distintas Dependencias o Unidades Responsables, contrastándolo con el ejercicio del presupuesto asignado con este mismo fin, revisando las distintas etapas del proceso contable del presupuesto<sup>1</sup>.

---

1 Las distintas etapas del proceso contable del presupuesto se refiere a: a) convenido: se refiere al financiamiento convenido entre las partes; b) modificado: es la etapa que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones al presupuesto convenido o aprobado; c) pagado: es el momento que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; d) ejercido: es el periodo contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado; e) devengado: es el tiempo en el que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; f) comprometido: se refiere al momento que refleja la aprobación de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras

Del importe total asignado al Estado de Veracruz el 61% se observa que fue adjudicado a tres programas vinculados con el fortalecimiento institucional de seguridad y el 37% restante al impulso de las relaciones entre las instituciones de seguridad con la ciudadanía (DOF, 09/03/2022). En tal virtud el Secretariado Ejecutivo asignó 61% de los recursos del FASP a los tres Programas con Prioridad Nacional que a continuación se mencionan: Sistema Nacional de Información, Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública y Profesionalización, Certificación y Capacitación de los de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

En consecuencia, el 37% restante correspondió a los cuatro Programas de carácter social: Fortalecimiento del sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana e Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El presente análisis está integrado por una introducción, en la cual se delinear los objetivos; de igual manera, se considera de forma individual el desempeño de cada Programa y subprogramas, individualizando cuál es la finalidad de cada uno de estos, así como las metas convenidas y logros alcanzados en el período sujeto a análisis.

Finalmente, se desglosan las principales conclusiones, de acuerdo con el análisis de la información obtenida para su evaluación.

## Programas con Prioridad Nacional

### Distribución General de los Recursos del Financiamiento Conjunto

a)

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
<b>Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Modelo Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	28,824,314.00	8,073,434.00	36,897,748.00	11,743,033.00	0.00	11,743,033.00	48,640,781.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	13,463,267.00	4,603,434.00	18,066,701.00	5,052,994.00	0.00	5,052,994.00	23,119,695.000
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	15,361,047.00	3,470,000.00	18,831,047.00	6,690,039.00	0.00	6,690,039.00	25,521,086.00
<b>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	103,884,296.00	9,955,344.00	113,839,640.00	4,083,923.00	0.00	4,083,923.00	117,923,563.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	63,659,041.00	9,955,344.00	73,614,385.00	538,929.00	0.00	538,929.00	74,153,314.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000,000.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	9,878,890.00	0.00	9,878,890.00	0.00	0.00	0.00	9,878,890.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	2,922,385.00	0.00	2,922,385.00	2,523,755.00	0.00	2,523,755.00	5,446,140.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos Delictivos.	14,225,980.00	0.00	14,225,980.00	141,039.00	0.00	141,039.00	14,367,019.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	2,198,000.00	0.00	2,198,000.00	880,200.00	0.00	880,200.00	3,078,200.00



Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>	0.00	0.00	0.00	22,946,046.00	0.00	22,946,046.00	22,946,046.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	20,446,046.00	0.00	20,446,046.00	20,446,046.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>	47,110,662.00	0.00	47,110,662.00	1,184,680.00	0.00	1,184,680.00	48,295,342.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	41,549,662.00	0.00	41,549,662.00	440,680.00	0.00	440,680.00	41,990,342.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	5,561,000.00	0.00	5,561,000.00	744,000.00	0.00	744,000.00	6,305,000.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Sistema Nacional de Información.</b>	27,302,014.00	37,453,991.00	64,756,005.00	62,741,480.00	0.00	62,741,480.00	127,497,485.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Sistema Nacional de Información, bases de datos de la SNSP.	6,802,017.00	17,182,985.00	23,985,002.00	34,482,160.00	0.00	34,482,160.00	58,467,162.00
Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	8,116,000.00	3,000,000.00	11,116,000.00	12,223,000.00	0.00	12,223,000.00	23,339,000.00
Red Nacional de Radio Comunicación.	11,344,504.00	16,655,789.00	28,000,293.00	7,566,320.00	0.00	7,566,320.00	35,566,613.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	1,039,493.00	615,217.00	1,654,710.00	8,470,000.00	0.00	8,470,000.00	10,124,710.00

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular. (REPUVE)</b>	10,995,756. 00	0.00	10,995,756.00	17,267,480.00	0.00	17,267,480.00	28,263,236.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Registro Público Vehicular.	10,995,756. 00	0.00	10,995,756.00	17,267,480.00	0.00	17,267,480.00	28,263,236.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas.</b>	950,000.00	0.00	950,000.00	6,848,692.00	0.00	6,848,692.00	7,798,692.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	950,000.00	0.00	950,000.00	6,848,692.00	0.00	6,848,692.00	7,798,692.00



b)

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Modelo Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	28,393,038.80	8,073,434.00	36,466,472.80	11,906,760.87	0.00	11,906,760.87	48,373,233.67
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	13,126,045.43	4,603,434.00	17,729,479.43	5,216,725.06	0.00	5,216,725.06	22,946,204.49
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	15,266,993.37	3,470,000.00	18,736,993.37	6,690,035.81	0.00	6,690,035.81	25,427,029.18
<b>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	103,758,202.72	9,955,344.00	113,713,546.72	3,935,802.88	0.00	3,935,802.88	117,649,349.60
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	64,280,069.92	9,955,344.00	74,235,413.92	538,119.45	0.00	538,119.45	74,773,533.37
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000,000.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	10,615,422.05	0.00	10,615,422.05	755,637.68	0.00	755,637.68	11,371,059.73
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	2,604,712.03	0.00	2,604,712.03	1,644,674.97	0.00	1,644,674.97	4,249,387.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos Delictivos.	13,061,960.95	0.00	13,061,960.95	121,503.62	0.00	121,503.62	13,183,464.57
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	2,196,037.77	0.00	2,196,037.77	875,867.16	0.00	875,867.16	3,071,904.93



Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>	0.00	0.00	0.00	22,946,046.00	0.00	22,946,046.00	22,946,046.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	20,446,046.00	0.00	20,446,046.00	20,446,046.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>	47,110,662.00	0.00	47,110,662.00	1,184,683.19	0.00	1,184,683.19	48,295,345.19
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	41,549,662.00	0.00	41,549,662.00	440,683.19	0.00	440,683.19	41,990,345.19
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	5,561,000.00	0.00	5,561,000.00	744,000.00	0.00	744,000.00	6,305,000.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Sistema Nacional de Información.</b>	27,859,382.48	37,453,991.00	65,313,373.48	62,726,580.29	0.00	62,726,580.29	128,039,953.77
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Sistema Nacional de Información, bases de datos de la SNSP.	7,263,369.62	17,182,985.00	24,446,354.62	34,462,927.45	0.00	34,462,927.45	58,909,282.07
Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	6,732,529.47	1,837,921.88	8,570,451.35	12,234,732.04	0.00	12,234,732.04	20,805,183.39
Red Nacional de Radio Comunicación.	12,701,734.44	17,798,720.41	30,500,454.85	7,566,320.00	0.00	7,566,320.00	38,066,774.85
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	1,161,748.95	634,363.71	1,796,112.66	8,462,600.80	0.00	8,462,600.80	10,258,713.46

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular. (REPUVE)</b>	10,995,756. 00	0.00	10,995,756.00	17,266,768.77	0.00	17,266,768.77	28,262,524.77
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Registro Público Vehicular.	10,995,756. 00	0.00	10,995,756.00	17,266,768.77	0.00	17,266,768.77	28,262,524.77
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas.</b>	950,000.00	0.00	950,000.00	6,848,692.00	0.00	6,848,692.00	7,798,692.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	950,000.00	0.00	950,000.00	6,848,692.00	0.00	6,848,692.00	7,798,692.00



c)

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Modelo Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	27,855,653.30	8,073,189.72	35,928,843.02	11,165,238.58	0.00	11,165,238.58	47,094,081.60
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	12,592,606.30	4,603,189.72	17,195,796.02	4,637,202.99	0.00	4,637,202.99	21,832,999.01
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	15,263,047.00	3,470,000.00	18,733,047.00	6,528,035.59	0.00	6,528,035.59	25,261,082.59
<b>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	95,610,289.55	9,955,343.90	105,565,633.45	3,180,165.20	0.00	3,180,165.20	108,745,798.65
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	61,554,068.37	9,955,343.90	71,509,412.27	538,119.45	0.00	538,119.45	72,047,531.72
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	5,666,893.61	0.00	5,666,893.61	0.00	0.00	0.00	5,666,893.61
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	10,572,580.69	0.00	10,572,580.69	0.00	0.00	0.00	10,572,580.69
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	2,604,712.02	0.00	2,604,712.02	1,644,674.97	0.00	1,644,674.97	4,249,386.99
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos Delictivos.	13,015,997.09	0.00	13,015,997.09	121,503.62	0.00	121,503.62	13,137,500.71
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	2,196,037.77	0.00	2,196,037.77	875,867.16	0.00	875,867.16	3,071,904.93



Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>	0.00	0.00	0.00	22,885,616.56	0.00	22,885,616.56	22,885,616.56
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	20,404,234.23	0.00	20,404,234.23	20,404,234.23
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	2,481,382.33	0.00	2,481,382.33	2,481,382.33
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>	39,352,846.68	0.00	39,352,846.68	1,184,409.87	0.00	1,184,409.87	40,537,256.55
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	33,799,314.39	0.00	33,799,314.39	440,659.87	0.00	440,659.87	34,239,974.26
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	5,553,532.29	0.00	5,553,532.29	743,750.00	0.00	743,750.00	6,297,282.29
<b>Sistema Nacional de Información.</b>	27,048,524.46	37,428,080.00	64,476,604.46	62,368,442.56	0.00	62,368,442.56	126,845,047.02
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Sistema Nacional de Información, bases de datos de la SNSP.	6,452,785.97	17,158,821.69	23,611,607.66	34,181,989.35	0.00	34,181,989.35	57,793,597.01
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	6,732,514.16	1,837,921.88	8,570,436.04	12,203,541.09	0.00	12,203,541.09	20,773,977.13
Red Nacional de Radio Comunicación.	12,701,633.38	17,797,083.91	30,498,717.29	7,520,324.17	0.00	7,520,324.17	38,019,041.46
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	1,161,590.95	634,252.52	1,795,843.47	8,462,587.95	0.00	8,462,587.95	10,258,431.42

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular. (REPUVE)</b>	10,995,756. 00	0.00	10,995,756.00	17,205,902.50	0.00	17,205,902.50	28,201,658.50
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Registro Público Vehicular.	10,995,756. 00	0.00	10,995,756.00	17,205,902.50	0.00	17,205,902.50	28,201,658.50
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas.</b>	450,000.00	0.00	450,000.00	6,774,517.26	0.00	6,774,517.26	7,224,517.26
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	450,000.00	0.00	450,000.00	6,774,517.26	0.00	6,774,517.26	7,224,517.26



d)

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Modelo Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Sistema Nacional de Información.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Sistema Nacional de Información, bases de datos de la SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radio Comunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular. (REPUVE)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



e)

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Modelo Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Sistema Nacional de Información.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Sistema Nacional de Información, bases de datos de la SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radio Comunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular. (REPUVE)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



f)

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Modelo Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	512,179.28	0.00	512,179.28	370,074.80	0.00	370,074.80	882,254.08
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	512,179.28	0.00	512,179.28	370,074.80	0.00	370,074.80	882,254.08
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.</b>	8,147,911.61	0.00	8,147,911.61	755,635.82	0.00	755,635.82	8,903,547.43
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	2,726,000.00	0.00	2,726,000.00	0.00	0.00	0.00	2,726,000.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	5,333,106.39	0.00	5,333,106.39	0.00	0.00	0.00	5,333,106.39
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	42,841.36	0.00	42,841.36	755,635.82	0.00	755,635.82	798477.18
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de los Hechos Delictivos.	45,963.86	0.00	45,963.86	0.00	0.00	0.00	45,963.86
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>	7,750,218.43	0.00	7,750,218.43	0.00	0.00	0.00	7,750,218.43
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	7,750,218.43	0.00	7,750,218.43	0.00	0.00	0.00	7,750,218.43
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Sistema Nacional de Información.</b>	767,340.00	0.00	767,340.00	0.00	0.00	0.00	767,340.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Sistema Nacional de Información, bases de datos de la SNSP.	767,340.00	0.00	767,340.00	0.00	0.00	0.00	767,340.00
Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radio Comunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa Con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
<b>Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular. (REPUVE)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS.</b>							
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas.</b>	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública

**SESCESP**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública

# III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL



ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA S.C

# Capítulo 1.

## Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica fortalecimiento de las capacidades las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Fiscalías; está encaminado para prevenir y al fortalecimiento de la investigación de delitos, disminución de la incidencia delictiva, así como, incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de Seguridad Pública.

Para el logro del objetivo, realiza sus acciones por medio la instrumentación de tres subprogramas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022): 1) Modelo Nacional de Policía, 2) Dignificación Policial y 3) Justicia Cívica.

El Subprograma de "Modelo Nacional de Policía" busca lograr que el conjunto de los elementos de la policía estatal y municipal cuenten con el Certificado Único Policial (CUP) el cual, permite certificar que el personal que integra las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Veracruz tenga el perfil, los conocimientos, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño eficiente de sus funciones. Para obtener el CUP, los policías deben contar con resultado aprobatorio y vigente en los siguientes cuatro componentes: 1) Evaluación de Control de Confianza; 2) Evaluación de Competencias Básicas o Profesionales; 3) Evaluación del Desempeño o del Desempeño Académico; y 4) Formación Inicial o equivalente.

En cuanto al Subprograma de "Dignificación Policial" tiene como objetivo primordial mejorar las condiciones laborales de los elementos policiales mediante el otorgamiento de prestaciones y estímulos policiales.

Por último, en el Subprograma de "Justicia Cívica" se trabaja en la prevención de los delitos derivados de la convivencia ciudadana/vecinal a través de diligencias transparentes y eficientes basadas en la promoción de la cultura de la legalidad para la mejora de la convivencia.

**Empero, la importancia de este Programa con Prioridad Nacional en la Entidad Federativa no se programaron recursos de carácter federal o estatal a ninguno de los tres subprogramas inherentes al Programa. Por lo que el análisis financiero no aplica para este Capítulo.**

## Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

El presente Subprograma para el ejercicio presupuestal del 2022 de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública El estado de Veracruz No recibió recursos por concepto de "Modelo Nacional de Policía" por lo cual no aplica su análisis para efectos del presente Evaluación integral.

## Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial

El Subprograma de "Dignificación Policial" pretende mejorar las condiciones laborales de los elementos policiales a través de prestaciones y estímulos policiales. Sin embargo, la entidad federativa no destinó para el desarrollo de sus acciones (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

### 1.2.1. Cumplimiento de metas convenidas:

a) Señale el salario mensual bruto (**antes de impuestos**) de los policías según su grado. Si en su Institución no cuentan con estas categorías, favor de indicar, cuál es su denominación de menor a mayor jerarquía:

Grado	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía. (menor jerarquía).	20,005.29
Policía tercero.	20,282.21
Policía segundo.	20,436.73
Policía primero.	20,584.67
Suboficial.	20,708.07
Oficial.	20,882.31
Subinspector.	21,135.38
Inspector.	21,337.48
Inspector jefe.	21,613.67
Inspector general.	21,798.96
Comisario.	23,215.64
Comisario jefe.	
Comisario general.	24,366.46

### Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a solución
Los elementos en activo carecen de días de descanso para convivir con su familia, si bien es cierto que su salario a mejorado aún no es posible la adquisición de una vivienda digna, aunado a lo anterior es indispensable seguir trabajando en su formación profesional y mejoramiento de sus espacios de convivencia en la corporación.	Mejoramiento en los programas de formación profesional policial, en prestaciones que complementen al salario y sobre todo que el salario alcance para cubrir todas sus necesidades de vivienda y ahorro así como cubrir sus necesidades de realizar actividades de ocio o esparcimiento familiar.

### **Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica**

El presente Subprograma para el ejercicio presupuestal del 2022 de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública El estado de Veracruz No recibió recursos por concepto de "Justicia Cívica" por lo cual no aplica su análisis para efectos del presente Evaluación integral.

## **Capítulo 2.**

# **Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**

El Programa de **“Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”** uno de sus principales objetivos el de establecer criterios homologados para la profesionalización, considerando igualmente una metodología adecuada para el aprendizaje a fin de afianzar la formación, actualización, evaluación, especialización y desarrollo de los organismos de Seguridad Pública.

Para cumplir con dicho programa, se implementa la ejecución de dos subprogramas:

### **1) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

Este subprograma pretende garantizar la implementación de mecanismos de evaluación continua a los elementos, que garantice el desempeño de sus funciones en base a una adecuada planificación en apego a la normativa establecida y fundamentada en el mérito, desempeño y capacidades de los cuerpos de Seguridad Pública (Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Veracruz, 2022). En ese sentido, el Estado de Veracruz trabaja para contar con la Evaluación del total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control y confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Considerando los aspectos como la formación inicial, competencias básicas, control, confianza y desempeño.

### **2) Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).**

En lo que refiere a este subprograma es preciso mencionar que su objetivo es avanzar en el nivel de profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública a través de la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial con la finalidad de garantizar igualdad de oportunidades en el desarrollo y culminación de su carrera profesional; lo anterior, a través de procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teórico-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización. Igualmente, se considera la realización de evaluaciones del desempeño de los organismos policiales en el Estado como instrumento que garantice las aptitudes y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones establecidas.

Se precisa que para este Programa con Prioridad Nacional: **“Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”** se tiene convenidos \$ 48,640,781.00 (cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), de los cuáles \$36 millones 897 mil 748 pesos corresponden a la aportación federal que equivale a un (75.86 %) y 11 millones 743 mil 033 pesos de aportación estatal, que corresponde al (24.14 %).

De esos recursos se encuentran pagados el 97.35%, comprometidos 1.82% y pendientes por aplicar .82%.

El 47.53% del recurso total de este Programa se destinó al subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y el 52.47% restante, al subprograma Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Del total de los recursos del subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, el 95.15% pagado, mientras que el 3.84% está comprometido y el 1% pendiente de aplicar. En el subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública, el 99.35 % están pagados, el .65 % pendientes por aplicar.

La siguiente gráfica muestra las aportaciones federales y estatales para el programa y el avance financiero correspondiente.



## **Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

El objetivo de este Subprograma es el lograr que la totalidad del universo de los integrantes de las instituciones Policiales del Estado de Veracruz se les realice permanentemente las evaluaciones de control de confianza, con la finalidad de lograr la certificación de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; asimismo se trabaja en la infraestructura, equipamiento y contar con el personal administrativo certificado para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza como lo indica la normatividad arriba citada.

Se precisa que, la meta del proyecto es:

**Meta:** Para el año 2022 aplicar **6 085** evaluaciones de control de confianza, de las cuales 4,185 corresponden al Centro de Evaluación de Secretaría de Seguridad Pública y 1,900 al Centro de Evaluación de la Fiscalía General del Estado.

Como a continuación se indica:

### **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Evaluaciones de permanencia 2,985
- Evaluaciones de nuevo ingreso 1,200

### **Fiscalía General del Estado:**

- Evaluaciones de permanencia 1,113
- Evaluaciones de nuevo ingreso 787

Asimismo para el año 2022 la **Secretaría de Seguridad Pública Municipal** considera aplicar **722** evaluaciones de permanencia. El Centro de Evaluación realizará las acciones necesarias para cumplir con la emisión de los Certificados Únicos Policiales del Estado de Fuerza adscrito a las corporaciones municipales. Lo anterior en función de la información que sea capturada en la plataforma México por las demás áreas que corresponda.

La inversión convenida para la realización del proyecto fue de \$23 millones 119 mil 695 pesos, de los cuales \$18 millones 066 mil 701 pesos corresponden a la aportación federal (78.14 %) y \$5 millones 052 mil 994 pesos, con la aportación estatal (21.86 %).

Las acciones convenidas del subprograma que se deben considerar para el cumplimiento del objetivo son:

- a) Aplica, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza las Evaluaciones de Control de Confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

**Cumplimiento:** Total

- b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de la evaluación convenidas.

**Cumplimiento:** Total

- c) El Centro de Evaluación y el Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de las subrogaciones y evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y acreditación de "El Secretariado".

**Cumplimiento:** Total

- d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Cumplimiento:** Total

- e) Garantizar que los altos mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con la evaluación de Control de Confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.

**Cumplimiento:** Total

**2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:**

EVALUACIÓN POR PERFIL	Número de personas Evaluadas en Control de Confianza				
	CONVENIDO	MODIFICADO	ALCANZADO	APROBADO	PENDIENTE DE EMISIÓN DE RESULTADO
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública).	3,355	0	3,273	2,555	109
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).	1900	0	1674	1224	106

Evaluaciones de Permanencia más Nuevo ingreso (Sistema Estatal Penitenciario). <sup>2</sup>	0	0	242	176	28
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la Seguridad Pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5. <sup>3</sup>	0	0	168	83	1
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa).	830	0	1,285	1,066	46
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	0	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Total de Evaluaciones de Permanencia, Nuevo Ingreso, LOC y Pruebas Toxicológicas (Evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico) <sup>4</sup> .	6,085	0	6,642	5,104	290

<sup>2</sup> No fueron convenidas evaluaciones, sin embargo fueron realizadas evaluaciones de permanencia más nuevo ingreso (Sistema Estatal Penitenciario); <sup>3</sup> No fueron convenidas Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la Seguridad Pública) sin embargo fueron realizadas 168; <sup>4</sup> Corresponde a la suma de las Evaluaciones de Control de Confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico.

### 2.1.2. Avance General del Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	6,972	6,966	6,370	78
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o equivalente).	745	745	631	109
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario.	327	327	296	13

### Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a solución
Existe la necesidad de contratación de personal en la plantilla del personal evaluador, con la finalidad de estar en condiciones de elevar el número de evaluaciones diarias y así atender la alta demanda de solicitudes; así como adquisición de equipos informáticos y la adquisición de insumos químicos indispensables; para abatir el porcentaje reducido en la evaluación a los integrantes de Seguridad Pública.	Con el destino de recursos del FASP al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza los insumos, materiales, equipamiento y el recurso humano acreditado, permitirá el cumplimiento al 100% de las metas de evaluación convenidas. asimismo, el recurso ha sido ejercido satisfactoriamente. Lo anterior ha permitido que se da cabal cumplimiento a las evaluaciones de Control de Confianza concertada, con ello, se ha logrado contribuir a que los elementos de las corporaciones cuenten con sus evaluaciones vigentes.

## Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

El Subprograma “Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública” busca impulsar el desarrollo de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del Servicio Profesional de Carrera, dándoles continuidad en el ingreso, ascenso y desarrollo, hasta lograr la terminación de la carrera, con base en el mérito, el desempeño y la capacidad, al igual que en la evaluación periódica y continua que garantice el personal idóneo para el desempeño de sus funciones (Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

En la Entidad Federativa, dicho Subprograma opera a través del proyecto “Formación y Capacitación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.” El cual dispone de objetivos, metas y recursos diferenciados, detallados a continuación.

El proyecto “Formación y Capacitación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia” tiene como objetivo Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera: de manera planificada y apegada de derecho, con base en el mérito, en el desempeño y capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

Adicionalmente, dispone de las siguientes metas:

Componente	Metas
Policía Estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de formación inicial a 750 elementos (aspirante).</li> <li>• Impartición de curso presencial de formación inicial (activo) 20 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de formación continua (mandos) a 40 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de formación continua (CBP) a 705 elementos.</li> </ul>



Componente	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de formación continua (proximidad) a 331 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de formación continua (atención a víctimas) a 400 elementos.</li> </ul>
Policía de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial a 115 elementos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Especialización de Unidades Especializadas contra el Secuestro a 15 elementos.</li> <li>b. Formadores (Uso de la fuerza y armas de fuego) a 20 elementos.</li> <li>c. Registro Nacional de Detenciones a 20 elementos.</li> <li>d. Cadena de Custodia a 20 elementos.</li> <li>e. Procesamiento en el lugar de los hechos a 20 elementos.</li> <li>f. Inteligencia en Investigación Criminal a 20 elementos.</li> </ol> </li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Continua (Mandos) a 20 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Continua (Perspectiva de Género) a 20 elementos.</li> </ul>
Perito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Inicial (activo) a 80 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial Formación Continua a 30 elementos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Criminalística presencial a 20 elementos.</li> <li>b. Dactiloscopia Presencial a 5 elementos.</li> <li>c. Antropología forense a 5 elementos.</li> </ol> </li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Continua (mandos) a 20 elementos.</li> </ul>
Agente del Ministerio Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Inicial (activo) a 50 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua a 25 elementos.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro para 5 elementos.</li> <li>b. Curso sobre Interrogatorio a 20 elementos.</li> </ol> </li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (mandos) a 20 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (Carpeta de investigación e imputación del Delito) a 20 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (atención a víctimas) a 20 elementos.</li> </ul>
Personal del Sistema Penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación inicial (aspirantes) a 30 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (CBP) a 70 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (cadena de custodia) a 50 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (perspectiva de género) a 60 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (diplomado de mandos) a 10 elementos.</li> </ul>

Componente	Metas
Materia de Prevención del Delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Continua a 25 elementos.</li> </ul>
Justicia para Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación Inicial (guía técnico) a 4 elementos.</li> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (guía técnico) a 4 elementos.</li> </ul>
Operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua a 23 elementos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Atención a víctimas, mujeres, niños, niñas, adolescentes, tercera edad, discapacidad y diversidad sexual para operadores del servicio de emergencias 911 a 14 personas.</li> <li>b. Certificar entrenadores capaces de realizar planeaciones para capacitación y evaluación de las y los Operadores (as) Telefónicos que atienden el servicio de emergencia 911 a 9 personas.</li> </ol> </li> </ul>
Otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de curso presencial de Formación continua (policía de reacción) a 200 elementos.</li> </ul>
Evaluación del Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación a 70 elementos de Personal de Custodia.</li> <li>• Evaluación a 895 elementos de la Policía Estatal.</li> </ul>
Evaluación de competencias básicas de la función policial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación a 70 elementos de Personal de custodia.</li> <li>• Evaluación a 705 elementos de la Policía Estatal.</li> <li>• Evaluación a 150 elementos de la Policía Municipal.</li> </ul>

Por su parte, el proyecto de la Policía Municipal pretende capacitar a los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Pública (Policía Municipal), impartiendo formación inicial, continua al cuerpo operativo, y realizar evaluaciones de su desempeño y competencias básicas para garantizar que el personal que labora en la institución cuente con las aptitudes y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. En este sentido, dispone de las siguientes metas:

**Curso de capacitación para policía municipal:**

1. Formación Inicial (activos). Presencial a 200 elementos.
2. Formación Continua (CBP) Presencial a 150 elementos.
3. Formación Continua (Mediación y proximidad social) Presencial a 200 elementos.
4. formación Continua Presencial (Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables) a 200 elementos.

## Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial:

Evaluación a 150 elementos.

Para ello, el proyecto tiene convenido un total de \$25 millones 521 mil 086 pesos, de los cuales \$18 millones 831 mil 47 pesos con cero centavos corresponden a la aportación federal (73.79 por ciento) y \$6 millones 690 mil 039 pesos con cero centavos de aportación estatal (26.21 por ciento) (Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022).

Al mismo tiempo, es importante destacar que el proyecto de inversión municipal tiene convenido un total de \$3 millones 470 mil pesos, con recursos únicamente procedentes de la Federación.

Las acciones convenidas del subprograma que se deben considerar para el cumplimiento del objetivo son:

- a) Elaborar y mantener actualizados los instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC), Reglamento, Catálogo de Puestos, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y la herramienta de seguimiento y control.

**Cumplimiento:** 95 %

- b) Registrar los instrumentos del servicio profesional de carrera ante la dirección de apoyo técnico.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Mantener bajo su resguardo al menos 1 ejemplar en original de cada uno de los instrumentos del servicio profesional de carrera y en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Instalar las comisiones del Servicio Profesional de Carrera de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos.

**Cumplimiento:** 100%

- e) Publicar en la página oficial de la institución de Seguridad Pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de difusión interna y

externa; para lo cual la Entidad Federativa comunicará la liga o enlace electrónico a "El Secretariado" para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información.

1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.
2. Difusión interna del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
3. Difusión interna de las convocatorias para promoción.
4. Difusión externa de las convocatorias para aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso.

**Cumplimiento:** 100%

- f) Remitir original del formato único de resultados de la evaluación de competencias básicas de la función.

**Cumplimiento:** 100%

- g) Remitir original del formato único de resultados de la Evaluación del desempeño del personal en activo de las Instituciones de Seguridad Pública.

**Cumplimiento:** 100%

- h) En caso de que la Entidad Federativa realice evaluaciones con fuentes de financiamiento distintas al FASP, también atenderá lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el formato único correspondiente el tipo de recurso utilizado.

**Cumplimiento:** N/A

- i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teórico prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función.

**Cumplimiento:** 100%

- j) En caso de que la Entidad Federativa realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.

**Cumplimiento:** 100%

- k) Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "El Secretariado".

**Cumplimiento:** 100%

- l) La Entidad Federativa solicitará a "El Secretariado", previo al inicio del curso y de manera oficial la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir.

**Cumplimiento:** 100%

- m) Será responsabilidad de la Entidad Federativa iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.

**Cumplimiento:** 100%

- n) Alinear las acciones de capacitación de personal operativo y mandos de las instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.

**Cumplimiento:** 100%

- o) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el programa rector de profesionalización.

**Cumplimiento:** 100%

- p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de las instituciones de seguridad pública obtengan el Certificado Único Policial, las evaluaciones de competencias básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "El Secretariado".

**Cumplimiento:** 100%

- q) Enviar a "El Secretariado" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones.

**Cumplimiento:** 100%

- r) Enviar a "El Secretariado" los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto.

**Cumplimiento:** 100%

## Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a solución
El personal en activo y de nuevo ingreso, tiene un conocimiento insuficiente en temas relacionados a la Procuración de Justicia, Derechos Humanos, Ética Policial, Perspectiva de Género, entre otros, referentes a la seguridad pública.	Creación de un Plan de Capacitación que responda a las necesidades de una formación profesional, lo que permitirá ofrecer al personal capacidades y habilidades para brindar un servicio eficiente y eficaz, con sentido de responsabilidad y alto compromiso frente a la sociedad.

### 2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### a. Cursos de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de capacitación para Policía Estatal</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	750	0	1,032
Formación Inicial (Activos)	Presencial	20	0	20
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	Presencial	40	0	40
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (Cadena de Custodia)	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	Presencial	705	0	705
Formación Continua Taller 1	Presencial	331	0	331
Formación Continua Taller 2	Presencial	400	0	400
Formación Continua Taller 3	-	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-	-
Formación Inicial (Analista de Información)	-	-	-	-
Formación Continua (Analista de Información)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Actualización de Estrategia Policial)	-	-	-	-
Formación Continua (Protocolo)	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomados)	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	Presencial	200	0	216

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (Cadena de Custodia)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	Presencial	150	0	150
Formación Continua Taller 1	Presencial	200	0	200
Formación Continua Taller 2	Presencial	200	-	200
Formación Continua Taller 3	-	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	-	0	0	0
Formación Continua <sup>5</sup>	Presencial	20	0	0
Formación Continua (CBFP)	-	-	-	-
Formación Continua <sup>6</sup>	Presencial	20	0	20
Formación Continua <sup>7</sup>	Presencial	20	-	20
Formación Continua <sup>8</sup>	Presencial	20	-	20
Formación Continua <sup>9</sup>	Presencial	20	-	20
Formación Continua <sup>10</sup>	Presencial	15	-	15
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua Mandos (Inteligencia e investigación Criminal)	Presencial	20	-	20
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-	-

<sup>5</sup> Uso de la Fuerza.

<sup>6</sup> Registro Nacional de Detecciones.

<sup>7</sup> Procesamiento en el lugar de los hechos.

<sup>8</sup> Inteligencia e Investigación Criminal.

<sup>9</sup> Cadena de custodia.

<sup>10</sup> UECS

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Con Perspectiva de Género)	Presencial	20	-	20
Formación Continua (Diplomado para Mandos)		-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)		-	-	-
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	Presencial	80	-	80
Formación Continua <sup>11</sup>	Presencial	20	-	20
Formación Continua Antropología Forense <sup>12</sup>	Presencial	05	-	05
Formación Continua (Mandos) <sup>13</sup>	Presencial	20	-	20
Formación Continua (Dactiloscopia)	Presencial	05	-	05
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	-	-	-	-
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-	-
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	-	-	-	-

<sup>11</sup> Criminalística.

<sup>12</sup> Antropología Forense.

<sup>13</sup> Cadena de Custodia y la Preparación para el Juicio Oral.

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de capacitación para Agente del Ministerio Público</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	Presencial	50	-	51
Formación Continua (interrogatorio)	Presencial	20	-	20
Formación Continua (Derechos Humanos) UCES	Presencial	05	-	05
Formación Continua (Mandos) <sup>14</sup>	Presencial	20	-	20
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	Presencial	20	-	20
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-	-
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	-	-	-	-
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención a Víctimas del Delito)	Presencial	20	-	20
<b>Cursos de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico)</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	30	-	30
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	Presencial	70	-	70

<sup>14</sup> Diplomados en Juicios Orales.



Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	-	-	-	-
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	Presencial	50	0	50
Formación Continua (Técnico)	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)	-	-	-	-
Formación Continua (Perspectiva de Género)	Presencial	60	0	60
Formación Continua (Diplomado-Mandos)	Presencial	10	0	10
<b>Cursos de capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes</b>				
Formación Inicial (Guía Técnico)	Cancelado	4	0	0
Formación Continua (Guía Técnico)	Presencial	4	0	4
Formación Continua (Técnico)	-	-	-	-
Formación Continua (Administrativo)	-	-	-	-
Formación Continua (Jurídico)	-	-	-	-
Formación Continua (Otros perfiles)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito</b>				
Formación Continua	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres</b>				
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)	-	-	-	-
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación al personal en temas de control de confianza</b>				
Formación Continua	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación</b>				
Formación continua	-	-	-	-

<b>Cursos de Capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia</b>				
Formación Continua				
<b>Cursos de Capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información</b>				
Formación Continua	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación en materia de Registro Público Vehicular</b>				
Formación Continua	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica</b>				
Formación Continua	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas</b>				
Formación Continua	Presencial	9	0	9
<b>Cursos de Capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública</b>				
Formación Continua (Policía de reacción)	Presencial	200	0	200
Formación Inicial (CEAV) <sup>15</sup>	-	-	-	-
Formación Continua (CEAV)	-	-	-	-
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género	-	-	-	-
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas	-	-	-	-
Formación Continua (UECS) <sup>16</sup>	-	-	-	-
Formación Continua (Policía Cibernética)	-	-	-	-
Formación Continua (Analista de Información)	-	-	-	-
Formación Inicial (Analista de Información)	-	-	-	-
Formación Continua (SESESP)	-	-	-	-
Formación Continua (SJP)	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses</b>				
Formación Inicial	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
<b>Cursos de Capacitación para búsqueda de personas</b>				
Formación Continua	-	-	-	-

<sup>15</sup> CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas en las Entidades Federativas.

<sup>16</sup> UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

b) Del número total del estado de fuerza, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman<sup>15</sup>.

Número de hombres	Número de mujeres
9,353	4,230

c) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal.	7,225	5,779	1,446
Policía Municipal.	6,316	5,150	1,166
Policía de Investigación.	741	623	118
Perito.	432	177	255
Agente del Ministerio Público.	553	228	325
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico).	736	417	319
Personal en temas de control de confianza.	65	18	47
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación.	41	37	4
Personal del sistema de videovigilancia.	159	98	61
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.	130+126	94+72	36+54
Personal Registro Público Vehicular.	70	47	23
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.	0	0	0
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.	364	167	197
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses.	15	7	8
Personal para búsqueda de personas.	-	-	-

d) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles que se desglosan a continuación<sup>15</sup>.

<b>Perfil</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Policía Estatal.	2,728	2,034	694
Policía Municipal.	766	581	185
Policía de Investigación.	135	108	27
Perito.	130	57	73
Agente del Ministerio Público.	136	62	74
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico).	220	123	97
Personal en temas de control de confianza.	-	-	-
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación.	-	-	-
Personal del sistema de videovigilancia.	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular.	-	-	-
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.	-	-	-
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.	9	2	7
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses.	-	-	-
Personal para búsqueda de personas.	-	-	-

<sup>15</sup> Las metas alcanzadas en capacitación se toman como participantes, ya que en la mayoría de los casos un elemento toma más de un curso por lo que es posible que no coincida el número de elementos capacitados con el total de metas alcanzadas.

e. Evaluación de competencias básicas de la función policial.

Evaluación por perfil	Número de personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales.	705	0	705	705
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	150	0	150	150
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación.	-	-	-	-
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria.	70	0	70	70

f. Evaluación del desempeño.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria.	70	0	70	70
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación.	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales.	895	0	895	895
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales.	0	0	0	0

## 2.2.2. Avance General del Subprograma:

### a. Cursos de capacitación.

Formación	Personal en activo capacitado	
	Estado de Fuerza <sup>16</sup>	Capacitado
<b>Policías Estatales en activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	6,760	1,268
Formación Continua		2,226
Nivelación Académica		0
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	741	90
Formación Continua		581
Nivelación Académica		109
<b>Personal en Activo de Custodia Penitenciaria</b>		
Formación Inicial o Equivalente	521	30
Formación Continua		190
Nivelación Académica		0

### b. Evaluación de competencias básicas de la función policial.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza <sup>17</sup>	Evaluado	Aprobado
Evaluación de competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	0	0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).	741	445	445
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	-	-	-

<sup>17</sup> El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

c. Evaluación del desempeño.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza <sup>18</sup>	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	-	1,865	1,865
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).	741	519	519
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	-	10	10

d. Certificado único policial.

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes?

- Formación inicial o equivalente;
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Perfil policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	5,474	4793
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).	741	732
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	299	229

<sup>18</sup> El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitencia sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

**Problemática y contribución a solución:**

<b>Problemática</b>	<b>Contribución a solución</b>
<p>El problema principal en la Entidad Federativa es el déficit que se presenta en la Seguridad Pública Municipal y con ello un retraso en el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención del Certificado Único Policial; asimismo establecer un programa de profesionalización adecuada que permita a las corporaciones participar en la capacitación permanente de su personal.</p>	<p>Con el objetivo de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal policial, se debe considerar la implementación de diversos programas de capacitación dirigidos a los perfiles de Custodia Penitenciaria, Policía Preventivo así como Policía de investigación. Se precisa el logro que la Entidad Federativa tuvo en el cumplimiento de los cursos considerados por el Sistema Nacional de Seguridad como prioritarios.</p>



# Capítulo 3.

## Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

El Programa de "Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública" pretende garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de equipamiento de personal y equipamiento de instalaciones. Para ello, se destinó recursos a seis subprogramas de los siete que conforman este Programa (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022):

1. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
2. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.
3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.
5. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).
6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.
7. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

En total este Programa tuvo un financiamiento para el ejercicio fiscal 2022 conjunto de \$117 millones 923 mil 563 pesos de los que \$113 millones 839 mil 640 pesos se corresponden con recursos federales (96.54 por ciento) y \$4 millones 83 mil 923 pesos con recursos estatales (3.46 por ciento) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

Del Total del financiamiento el 92.43% están pagados, el 7.57% se encuentran comprometidos, el 0% pendiente por aplicar.

Es preciso mencionar que el total del financiamiento conjunto se distribuyó entre los subprogramas arriba descritos de la siguiente manera:

- Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, recibió el 62.88 %. De estos recursos el 96.35% está pagado, comprometido el 3.65% y pendientes por aplicar 0%.
- Subprograma Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública recibió el 9.33%. De estos recursos el 51.52% está pagado, comprometido el 48.48% y pendientes de aplicar 0%.

- Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto, los recursos recibidos representan el 8.38 % del total. De dichos recursos el 92.98% está pagado, Comprometido el 7.02% y pendientes por aplicar el 0%.
- Subprograma Especialización de las Estancias Responsables de la Búsqueda de Personas, recibió el 4.62% del total de los recursos. De estos, el 100% está pagado.
- Subprograma Fortalecimiento y/o Creación de la Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES), **no recibió recursos**.
- Subprograma Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, los recursos recibidos representan el 12.18% del total. Los recursos pagados del subprograma representan el 99.65%, comprometidos el .35% y pendientes por aplicar el 0%.
- Subprograma Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, este subprograma recibe el 2.61% del total, de los cuáles pagados están 100%.



## **Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.**

En este sentido, el Subprograma "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública" tiene como objetivo asegurar la operatividad de las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Municipal del Estado, dotando del equipo de protección, vestuario y uniformes, y demás aditamentos necesarios, que contribuya al cumplimiento de los programas operativos de prevención y combate de hechos delictivos, funciones primordiales que identifican a esta institución, lo cual permite favorecer a la operatividad continua e ininterrumpida de los integrantes operativos de esta Secretaría, mediante la dotación de equipamiento adecuado, coadyuvando a la imagen y dignificación policial y al cumplimiento de los programas operativos y administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Para ello, en la entidad federativa opera a través de dos proyectos (Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022): 1) Fortalecimiento del equipamiento de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y 2) Fortalecimiento del equipamiento de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. A continuación, se detallan los objetivos, metas y recursos convenidos para cada uno.

En primer lugar, el proyecto "Fortalecimiento del equipamiento de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal" pretende asegurar la operatividad de las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, asignando a la institución policial de aquellos recursos que son necesarios para lograr un óptimo ejercicio de sus funciones, tales como vestuario, prendas de protección, equipamiento tecnológico, mobiliario, transporte, armamento y materiales de seguridad (Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022). Para cumplir con dicho objetivo, dispone de las siguientes metas:

1. Brindar vestuario y uniformes a 4,094 elementos operativos que consta de botas, camisola, chamarra, gorra tipo beisbolera, pantalón y playera de una ministración de uniformes en un año.
2. Brindar a 396 elementos policiales de equipo de protección (chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV), para el desempeño de sus funciones, logrando con ello proteger la integridad de los mismos en las tareas diarias de seguridad.
3. Equipar a 22 elementos policiales de kit de primera intervención para oficial pie tierra y 20 maletines de primer respondiente para patrulla, para las tareas correspondientes al Sistema de Justicia Penal actual.

4. Brindar 1,586 juegos vestuarios y uniformes a elementos operativos municipales que constan de botines, camisola, chamarra, gorra tipo beisbolera, pantalón y playera de una administración de uniformes en el año.
5. Brindar 118 elementos policiales municipales de equipo de protección (chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV), para el desempeño de sus funciones, logrando con ello proteger la integridad de los mismos en las tareas diarias de seguridad.

Las acciones convenidas para la provisión de los aditamentos necesarios para salvaguardar la integridad física de los elementos en el desempeño de sus funciones incluyen:

- a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e instituciones de seguridad pública.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Adecuar el equipamiento del personal e instalaciones de seguridad pública para el desarrollo de las funciones correspondientes como estandarizar y homologar los criterios para el uso de tecnologías.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Adherirse al proceso de compras consolidadas promovidas por el secretariado con el fin de obtener mejores condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, entre otros aspectos en bienes como:

- Armamento.
- Municiones y suministros.
- Chalecos balísticos y placas balísticas.
- Cascos balísticos.
- Fornituras.
- Uniformes pie tierra y tácticos.
- Vehículos y vehículos tácticos.

- d) Equipar a su estado de fuerza privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

**Cumplimiento:** 100%

## Problemática y contribución a solución: Pendiente análisis

Problemática	Contribución a solución
El personal que forma parte de las instituciones de seguridad pública en Veracruz carece de equipamiento tecnológico, mobiliario, transporte, armamento y materiales de seguridad óptimo, para realizar el ejercicio adecuado de sus funciones.	Adquisición de equipamiento (uniformes, prendas de protección, transporte, mobiliario, equipo de cómputo, entre otros) de calidad, lo que permite garantizar la operatividad. Si bien es cierto que en este ejercicio presupuestal se equiparon los cuerpos de Seguridad, aún falta realizar acciones en la materia.

### 3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2022 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.<sup>18</sup>:

Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia</b>				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	-	-	-
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	-	-	-
221	Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)	-	-	-
251	Productos químicos básicos.	-	-	-
254	Materiales, accesorios y suministros médicos.	-	-	-
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	-	-	-
259	Otros productos químicos.	94	-	77
261	Combustibles, lubricantes y aditivos (Operativos conjuntos).	-	-	-
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
271	Vestuario y uniformes.			
1	Botas	4,094	4,708	3
2	Camisola (especificar)	4,094	5,995	6
3	Chamarra	4,094	6,022	8
4	Gorra tipo beisbolera	4,094	7,490	14
5	Pantalón (especificar)	4,094	5,508	21
6	Playera	4,094	5,497	25

<sup>18</sup> Respecto a vestuario y uniformes, los bienes modificados que no se reportan como alcanzados cuentan con fallo de licitación pública que los configura como un compromiso de recursos.



Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	0	0	0
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos.			
275	Blancos y otros Productos textiles, excepto prendas de vestir.			
1	Blancos.	-	-	-
2	Colchón.	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta.	-	-	-
2	Cargador de arma larga.	-	-	-
3	Cartuchos para arma corta.	-	-	-
4	Cartuchos para arma larga.	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.			
11	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV.	396	414	414
2	Bastón policial PR-24.	-	-	-
3	Bastón retráctil con porta bastón.	-	-	-
4	Bata.	-	-	-
5	Candado de mano.	-	-	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	-	-	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra.	22	22	22
2	Maletín de primer respondiente para patrulla.	20	20	20



Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	-	-	-
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo y defensa y seguridad.	-	-	-
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte.			
1	Arrendamiento de unidades.	-	-	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.			
1	Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal.	-	-	-
337	Seguridad de protección y seguridad.			
1	Gastos de seguridad pública.	-	-	-
347	Fletes y maniobras.			
1	Fletes y maniobras.	-	-	-
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.	-	-	-
355	Reparación t mantenimiento de equipo de transporte.			
1	Viáticos en el país. (Operativos conjuntos)	-	-	-
375	Viáticos en el país (operativos conjuntos).	-	-	-
1	Viáticos en el país (operativos en conjunto).	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
511	Muebles de oficina y estantería.			
1	Anaqueles.	-	-	-
2	Archivero.	-	-	-
3	Armario.	-	-	-
4	Banca.	-	-	-
5	Butaca.	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería.			
1	Banco.	-	-	-
2	Bote de arena (armero).	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.			
1	Access point.	-	-	-
2	Computadora de escritorio.	-	-	-
3	Computadora portátil.	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración.			
1	Aire acondicionado.	-	-	-
2	Circuito cerrado de televisión (CCTV).	-	-	-
3	Enfriador y calentador de agua.	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales.			
1	Equipo de sonido.	-	-	-
2	Grabadora.	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video.			
1	Cámara de solapa.	-	-	-
2	Cámara fotográfica.	-	-	-
3	Cargador para cámara de solapa.	-	-	-

<b>Partida Genérica</b>	<b>Equipamiento Personal por Institución</b>	<b>Convenida</b>	<b>Modificado</b>	<b>Alcanzado</b>
541	Vehículo y equipo terrestre.			
1	Motocicleta.	-	-	-
2	Vehículo.	23	-	24
3	Motocicleta.	-	-	-
4	Vehículo.	-	-	-
543	Equipo aeroespacial.			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública.	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad.			
1	Ariete.	-	-	-
2	Arma corta.	-	-	-
3	Arma larga.	-	-	-
4	Binoculares.	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial.			
1	Arco detector.	-	-	-
2	Banda de rayos X.	-	-	-
591	Software.			
1	Software.	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales.			
2	Licencias.	-	-	-
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda.	-	-	-
2	Boina.	-	-	-
3	Botas.	-	-	-
4	Botines.	1,586	1,821	1,821
5	Pantalón.	1,586	2,105	2,105
6	Playera.	1,586	2,091	2,091
7	Camisola (especificar).	1,586	2,273	2,273
8	Chaleco táctico.		-	-
9	Chamarra (especificar).	1,586	2,305	2,305
10	Gorra tipo beisbolera.	1,586	2,847	2,847
11	Cinturón táctico.	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales.			
272	Prendas de seguridad y protección personal.			
1	Chaleco balístico mínimo nivel II-A con dos placas balísticas nivel IV.	74	77	77



Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
282	Materiales de seguridad pública.			
1	Cargador de arma corta.	-	-	-
2	Cargador de arma larga.	-	-	-
3	Cartuchos para arma corta.	-	-	-
4	Cartuchos para arma larga.	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública nacional.			
1	Arnés.	-	-	-
2	Bastión policial PR-24.	-	-	-
3	Bastión retráctil con porta bastón.	-	-	-
4	Bata.	-	-	-
5	Candado de mano.	-	-	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra.	-	-	-
2	Maletín de primer respondiente para patrulla.	-	-	-
Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
325	Arrendamiento de equipo de transporte.			
1	Arrendamiento de unidades.	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta.	-	-	-
2	Cuatrimoto.	-	-	-
3	Motocicleta.	-	-	-
4	Vehículo.	-	-	-
<b>Procuración de Justicia.</b>				
271	Vestuario y uniformes.			
1	Botas.	1,700	0	1,700
2	Gorra tipo beisbolera.	1,700	0	1,700
3	Pantalón.	1,700	0	1,700
4	Camisola (especificar).	1,700	0	1,700
272	Prendas de seguridad y protección personal.			
1	Fornitura procuración.	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta.	-	-	-
2	Cargador de arma larga.	-	-	-
3	Cartuchos para arma corta.	-	-	-
4	Cartuchos para arma larga.	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.			
1	Esposas.	200	-	200
2	Lámpara táctica.	200	-	200
3	Bata.	-	-	-
4	Candado de mano.	-	-	-
5	Casco antimotín.	-	-	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra.	-	-	-
2	Maletín de primer respondiente para patrulla.	-	-	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte.			
1	Arrendamiento de unidades.	-	-	-
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería.			
1	Anaqueles.	-	-	-
2	Archivero.	-	-	-
3	Armario.	-	-	-
4	Banca.	-	-	-
5	Butaca.	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería.			
1	Banco.	-	-	-
2	Bote de arena (armero).	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.			
1	Access point.	-	-	-
2	Unidad de Protección y respaldo de energía (UPS).	50	-	50
3	Computadora de escritorio.	211	-	211
4	Computadora portátil.	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento Personal por Institución	Convenida	Modificado	Alcanzado
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.			
1	Access point.	-	-	-
2	Unidad de Protección y respaldo de energía (UPS).	-	-	-
3	Computadora de escritorio.	-	-	-
4	Computadora portátil.			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración.			
1	Aire acondicionado.	-	-	-
2	Circuito cerrado de televisión (CCTV).	-	-	-
3	Enfriador y calentador de agua.	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales.			
1	Equipo de sonido.	-	-	-
2	Grabadora.	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video.			
1	Cámara fotográfica.	-	-	-
2	Concentrador.	-	-	-
3	Consola.	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre.			
1	Vehículo.	23	0	24
543	Equipo aeroespacial.			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública.	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad.			
1	Ariete.	-	-	-
2	Arma corta.	-	-	-
3	Arma larga.	-	-	-
4	Binoculares.	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial.			
1	Detector de metales.	-	-	-
569	Otros equipos.			
1	Equipo de sirena y estrobos.	-	-	-
591	Software.			
1	Software.	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales.			
1	Licencias.	-	-	-

### 3.1.2. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.	7,228	4,327
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo.		6,066
Número de policías por cada arma larga.		1.16
Número de policías con cada patrulla.		En promedio general son 6 policías por cada patrulla de doble cabina y 4 policías por patrulla de cabina sencilla.
<b>Policías de investigación en activo.</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.		648
Número de policías con arma asignado bajo resguardo.		686
Número de policías por cada arma larga.		615
Número de policías por cada patrulla.		3

### Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a solución
El personal que forma parte de las instituciones de seguridad pública en Veracruz carece de equipamiento tecnológico, mobiliario, transporte, armamento y materiales de seguridad óptimo, para realizar el ejercicio adecuado de sus funciones.	Asignación de mayor recurso para la adquisición de equipamiento (uniformes, prendas de protección, transporte, mobiliario, equipo de cómputo, entre otros) de calidad, lo que permite garantizar la operatividad.

## Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

El Subprograma "Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública" pretende asegurar la operatividad de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y Sistema de Justicia Penal en el rubro de infraestructura (Tribunal Superior de Justicia del Estado Veracruz, 2022). En la entidad federativa, opera a través del proyecto "Salas de Juicios Orales y Juzgado de Juicio Oral del Municipio de Veracruz".

El objetivo de dicho proyecto es proveer al Estado con la infraestructura necesaria para que las diferentes áreas operativas lleven a cabo las actividades previstas en el Sistema Penal Acusatorio Adversarial, con el propósito de erradicar todas las formas de violencia en razón de su raza, género, etcétera; procurando el acceso a la justicia tanto en los procesos y resoluciones judiciales, así mismo, proteger los derechos de los ciudadanos. (Tribunal Superior de Justicia del Estado Veracruz, 2022). Asimismo, las metas asignadas al proyecto son las siguientes:

1. Construcción del edificio para 2 salas de Juicios Orales y un Juzgado con un total de 702.74 m<sup>2</sup>. En planta baja (328.53 m<sup>2</sup>) y primer nivel (355.55 m<sup>2</sup>); en el Municipio de Veracruz.

Para ello y de acuerdo a la estructura programática del FASP 2022 este subprograma tuvo un financiamiento únicamente procedente de la federación de \$ 11 millones de pesos; y de este recurso el 51.52% se encuentra pagado, el 48.48% está comprometido y el 0% está pendiente de aplicar.

Para cumplir con el objetivo, el anexo Técnico de Coordinación establece que la entidad se compromete a realizar las siguientes acciones:

- a) Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con el expediente técnico y presentarlo "Al Secretariado" para obtener la opinión favorable.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Atender las especificaciones de los Proyectos Tipo que impulsa "El Secretariado" para la construcción, remodelación, adaptación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de seguridad pública.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Para el cierre de obra, el beneficiario deberá entregar a "El Secretariado" copia del acta entrega-recepción. acta de finiquito de obra y en su caso, acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.

**Cumplimiento:** 100%

- e) La "Entidad Federativa", deberá acreditar las acciones de infraestructura a más tardar el día último hábil de abril del 2023.

**Cumplimiento:** 100%

- f) En el caso de que la "Entidad Federativa" no cuente con el acta entrega-recepción y acta finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar "Al Secretariado" previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 10 días en caso de que sea procedente para extender el término en la entrega de dichas actas.

**Cumplimiento:** N/A

**Problemática y contribución a solución:**

Problemática	Contribución a solución
Consolidar la mejora permanente de las instalaciones y unidades, así como el equipamiento para el ejercicio de las funciones de las instituciones de Seguridad Pública.	Asignación de mayores recursos Con el propósito de disponer de áreas adecuadas para el óptimo el desempeño de las labores en materia de seguridad e impartición de justicia.

### 3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre del 2022:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concertado en 2022	Avance Físico financiero alcanzado en 2022
1	Construcción de Salas de Juicios Orales y un Juzgado Oral en la Ciudad de Veracruz.	11,000,000.00	70%
2	Mejoramiento del Centro Penitenciario de Amatlán de los Reyes.	2,329,639.00	100%
3	Mejoramiento del Centro Penitenciario de Coatzacoalcos.	8,000,000.00	100%
3	Mejoramiento del Centro Penitenciario de Tuxpan	3,322,355.00	100%
		24,651,992.00	

### 3.2.2. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 al 2022?

Total de obras en activo durante 2019 a 2022	Total de obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022
2019 = 5	2019 = 5
2020 = 5	2020 = 5
2021 = 2	2021 = 2
2022 = 2	2022 = 2

- b) Marque con una "X" lo siguiente: En general, ¿Cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Dependencia	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
UA-SSP			X		
C4				X	
C3			X		
CEIS			X		
DGPRS					X
DGEMA			X		
SESCESP				X	
CEI				X	
PJEV			X		



- c) **Marque con una "X"**, según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Dependencia	Si	No
UA-SSP		X
C4		X
C3		X
CEIS		X
DGPRS	X	
DGEMA		X
SESCESP		X
CEI		X
FGE		X
PJEV	X	

- d) Si la respuesta a la pregunta anterior fue **"No"**, de las siguientes opciones **marque con una "X"** todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No Aplica
3.2.5.1	Faltan espacios.	X	
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones.	X	
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad.		
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación.		X

- e) **marque con una "X"** según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Dependencia	Si	No	Poco
UA-SSP			
C4			
C3			
CEIS			
DGPRS	X		
DGEMA			
SESCESP			
CEI			
FGE			
PJEV	X		

f) **marque con una "X"** según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución.

Dependencia	Si	No	Parcialmente
UA-SSP			
C4			
C3			
CEIS			
DGPRS			X
DGEMA			
SESCESP			
CEI			
FGE			
PJEV			X

g) **marque con una "X"** según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Si	No	Parcialmente
X		

h) **Marque con una "X"**, según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz.

Si	No
X	

i) **Marque con una "X"** según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Si	No
X	

### **Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.**

El Subprograma "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto" busca prevenir los delitos de alto impacto social, así como desarticular y detener a los grupos delictivos que operan en la entidad mediante el uso de la inteligencia por encima de la fuerza. En este sentido, la adquisición de nuevas tecnologías facilita la implementación de modelos y estrategias de inteligencia por parte de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro del Estado de Veracruz (UECS), en temas de prevención, investigación y persecución de este fenómeno delictivo, para responder con altos estándares de confiabilidad y operatividad a las demandas de seguridad de la sociedad veracruzana.

Este subprograma recibió un financiamiento de \$9 millones 878 mil 890 pesos que corresponde al 8.38% del total del Programa, recurso de origen Federal para el ejercicio fiscal 2022; de los cuáles el 92.98% está pagados, el 7.02% se encuentra comprometido y el 0% está pendiente de ejercerse.

Para ello, dispone de las siguientes metas:

1. Fortalecer en equipamiento a la unidad de Especializada en Combate al Secuestro del Estado de Veracruz, mediante la adquisición de herramientas tecnológicas y vehículos necesarios para el desempeño de las funciones en la investigación y persecución de los delitos en materia de secuestro.

Para cumplir con el objetivo, el anexo Técnico de Coordinación establece que la entidad se compromete a realizar las siguientes acciones:

- a) Las acciones convenidas implican remitir a "El Secretariado", un oficio signado por el Procurador y/o Fiscal General del Estado, dirigido al responsable Federal del programa, donde se puntualice el cumplimiento de las metas definidas. La unidad responsable del subprograma es la Fiscalía del Estado de Veracruz.

#### **Cumplimiento:**

##### **3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:**

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje alcanzado
Computadora de Escritorio.	15	15	100%
Vehículo compacto.	5	5	100%
Vehículo tipo (Pick up).	9	9	100%
Software de Geolocalización.	1	1	100%

**Cumplimiento:** 100%

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2022 y cuantas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos atendidos por las UECS en 2022	Víctimas asociadas a los casos en 2022
35	91

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2022. Detalle el siguiente cuadro:

Número de imputados en 2022				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a proceso	En juicio	Con sentencia condenatoria
160	160	144	138	111

### 3.3.2. Avance General del Subprograma:

- a)Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o Servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2022?

**Cumplimiento:** 100%

- b) Señalar con una "X", como se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Si	No
b.1) Agentes del Ministerio Público.	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados.	X	
b.3) Policías.	X	
b.4) Policías Capacitados.	X	
b.5) Peritos.		X
b.6) Peritos Capacitados.		X
b.7) Otros.		X

c) Señalar con una "X", si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

<b>UECS con Área de atención a Víctimas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
c.1) Atención médica.		X
c.2) Asesores en psicología.		X
c.3) Asesores jurídicos.		X

**NOTA:** Si bien es cierto que no se cuentan con las áreas antes mencionadas físicamente en la Unidad, la funciones son realizadas con el apoyo del personal adscrito a otras áreas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, como son: peritos y médicos.

d) Señalar por año de 2019 a 2022, ¿cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? y ¿de qué tipo? ¿cuántas fueron mujeres?, ¿cuántos fueron hombres? ¿En qué rango de edad se encontraban?

<b>Indicador</b>	<b>Número de casos atendidos UECS y tipos de Víctimas</b>			
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Casos atendidos por las UECS.	298	122	52	38
Víctimas directas. <sup>20</sup>	329	137	68	91
Víctimas indirectas. <sup>21</sup>	329	137	68	91
Víctimas potenciales. <sup>22</sup>	---	---	---	---
Cuántas fueron mujeres.	18	18	18	13
Cuántos fueron hombres.	119	119	50	78

e) Marque con una "X" por año de 2019 a 2022, ¿a qué grupo de edad pertenecen las víctimas?

<b>¿A qué grupo de edad pertenecen las Víctimas (menor de edad, adulto, adulto mayor)?</b>				
<b>Años</b>	<b>Menor de edad (0-17 años)</b>	<b>Adulto (18 a 59 años)</b>	<b>(Adulto mayor de 60 años y más)</b>	<b>Total</b>
2019	X	X	X	329
2020	X	X	X	137
2021	X	X	X	68
2022	X	X	X	38

<sup>20</sup> Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

<sup>21</sup> Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

<sup>22</sup> Personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima y sea por impedir o detener la violación de derechos humanos o la comisión de un delito.

f) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el periodo 2019 a 2022. Señalar, ¿cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema tradicional? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema penal acusatorio? ¿Cuántos detenidos en flagrancia? ¿Cuántos detenidos con orden de aprehensión? ¿Cuántas con auto de formal prisión? ¿Cuántos vinculados a proceso? ¿cuántas con sentencia condenatoria en el sistema tradicional? ¿Cuántas con sentencia absolutoria en el sistema tradicional? ¿Cuántas con sentencia condenatoria en el sistema procesal acusatorio? ¿Cuántas con sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio?

<b>Número de imputados, procesados y sentenciados de 2019 a 2022</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Año</b>	<b>Menor de edad (0 a 17 años)</b>	<b>Adulto (18 a 59 años)</b>	<b>Adulto mayor (60 y más años)</b>	<b>Total</b>
En investigación inicial con el sistema tradicional	2019	0	0	0	---
	2020	0	0	0	---
	2021	0	0	0	---
	2022	0	0	0	---
En investigación inicial con el sistema procesal acusatorio	2019	0	107	0	107
	2020	0	183	0	183
	2021	0	258	0	258
	2022	0	144	0	144
Detenidos en flagrancia	2019	0	117	0	117
	2020	0	140	0	140
	2021	0	75	0	75
	2022	0	66	0	66
Detenidos por orden de aprehensión	2019	0	37	0	37
	2020	0	98	0	98
	2021	0	130	0	130
	2022	0	94	0	94
Con auto de formal prisión (por el delito de secuestro)	2019	0	---	0	---
	2020	0	---	0	---
	2021	0	---	0	---
	2022	0	---	0	---
Vinculados a proceso (por el delito de secuestro)	2019	0	131	0	131
	2020	0	234	0	234
	2021	0	199	0	199
	2022	0	144	0	144
Sentencia condenatoria con el sistema procesal (por el delito de secuestro)	2019	0	---	0	---
	2020	0	---	0	---
	2021	0	---	0	---
	2022	0	---	0	---
Sentencia absolutoria con el sistema tradicional (por delito de secuestro)	2019	0	---	0	---
	2020	0	---	0	---
	2021	0	---	0	---
	2022	0	---	0	---

<b>Número de imputados, procesados y sentenciados de 2019 a 2022</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Año</b>	<b>Menor de edad (0 a 17 años)</b>	<b>Adulto (18 a 59 años)</b>	<b>Adulto mayor (60 y más años)</b>	<b>Total</b>
Sentencia condenatoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019	0	48		48
	2020	0	08		08
	2021	0	70		70
	2022	0	111		111
Sentencia absolutoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019	0	0		0
	2020	0	0		0
	2021	0	0		0
	2022	0	0		0

### **Problemática y contribución a solución:**

<b>Problemática</b>	<b>Contribución a Solución</b>
La fuerza de seguridad y prevención del delito no dispone de las herramientas necesarias para realizar de manera eficiente la investigación, prevención y combate de delitos de alto impacto, siendo este un tipo de delito que afecta de manera importante a la sociedad.	Adquisición de equipos nuevos, herramientas tecnológicas como licencias informáticas; esto contribuye a realizar investigaciones con mayor soporte tecnológico para la pronta y efectiva recuperación de víctimas y detención de victimarios, lo que dota de mayor certeza a la operatividad de las unidades.

#### **Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.**

El Subprograma "Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas" pretende dotar a Fiscalía de Búsqueda de Personas del equipamiento necesario para la realización de sus operaciones (Fiscalía General del Estado de Veracruz, 2022). En este sentido, dicho Subprograma opera en la entidad federativa a través del proyecto "Especialización de las Instancias responsables de la búsqueda de Personas Desaparecidas".

El objetivo del proyecto es proveer los recursos materiales a los Fiscales y Auxiliares de estos, de los equipos indispensables e implementos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de recepción y trámite de las denuncias y en general, equipar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, de mobiliario, instrumentos tecnológicos suficientes y actualizados y vehículos para cubrir las necesidades de atención a las víctimas de los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

Para ello, el proyecto tiene un monto total convenido de \$5 millones 446 mil 140 pesos, que corresponden al 4.62% del total del Programa; de los cuales \$2 millones 922 mil 385 pesos con cero centavos corresponden a la aportación federal (53.66 por ciento) y \$2 millones 523 mil 755 pesos con cero centavos de aportación estatal (46.34 por ciento) (Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022). Del anterior monto se tiene 100% pagados.

Para el cumplimiento del objetivo arriba descrito se proyectaron las siguientes metas:

- a) Dotar del equipo de cómputo al personal que se encarga de la recepción de las denuncias y del trámite y seguimiento de las carpetas de investigación.

**Cumplimiento:** 100%

Al mismo tiempo, las acciones convenidas con la aplicación de los recursos públicos incluyen:

- a) Remitir a "El Secretariado" mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, informe donde manifiesta las metas alcanzadas para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del subprograma.

**Cumplimiento:** 100%

## Problemática y contribución a solución:

<b>Problemática</b>	<b>Contribución a solución</b>
La Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas carece de equipo especializado, lo que limita la vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.	Compra de equipamiento informático y equipo de aire acondicionado, que permeara en realizar diligencias pertinentes, útiles y orientadas a allegarse de datos que conduzcan a la localización de las personas desaparecidas y/o no localizadas.

### 3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2022 y de esos ¿cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

<b>Número de personas desaparecidas y/o no localizadas en 2022</b>	
<b>Casos</b>	<b>Carpetas de investigación iniciadas</b>
1560	1560

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2022? <sup>29</sup>

<b>Número de registros 2022</b>	
<b>Personas desaparecidas</b>	<b>Personas no localizadas</b>
1710	1710

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2022?

<b>Número de registros 2022</b>	
<b>Personas localizadas con vida</b>	<b>Personas identificadas por servicios médicos forenses.</b>
958	70

- d) indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022, incluyendo lo siguiente:

<b>Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022</b>					
<b>Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022</b>	<b>Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio</b>	<b>Con auto de formal prisión</b>	<b>Vinculados a proceso</b>	<b>Sentencia condenatoria con el sistema tradicional</b>	<b>Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio</b>
56	36	20	40	0	2

### 3.4.2. Avance General del Subprograma:

- a) De las denuncias presentadas en años anteriores al actual, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

<b>Año</b>	<b>No. de denuncias presentadas</b>	<b>No. de personas localizadas o identificadas</b>
Anterior a 2022	3249	145
2022	1560	1028

- b) ¿La entidad federativa cuenta con fiscalías especializadas en investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

<b>Fiscalías especializadas en investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas (Si/NO)</b>	<b>Cantidad de oficinas de las fiscalías especializadas en investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas</b>
SI	27

- c) ¿cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

<b>Desaparecidas</b>	<b>No localizadas</b>
5580	5580

## **Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)**

El presente Subprograma para el ejercicio presupuestal del 2022 de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública El estado de Veracruz No recibió recursos por concepto de fortalecimiento y/o creación de las unidades de inteligencia patrimonial y económicas UIPES por lo cual no aplica su análisis para efectos del presente Evaluación integral.

## **Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos.**

El Subprograma "Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos" coadyuva en el fortalecimiento y operación de los laboratorios de los servicios periciales y médicos forenses de las instancias de población de justicia del país a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamiento de vanguardia, infraestructura, entre otros, que robustezcan el actuar del personal pericial y el análisis o estudio de los indicios relacionados con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científico técnicos a las carpetas de investigación (Fiscalía General del Estado de Veracruz, 2022).

En la entidad federativa opera a través del proyecto "Robustecer la operatividad de las áreas forenses de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.", que tiene como objetivo fortalecer el funcionamiento del Laboratorio y Especialidades Genéticas, Química, Criminalísticas, Balística, Informática Forense y Fonología de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, proporcionando al personal pericial los bienes y suministros necesarios, servicios de mantenimiento, insumos de laboratorio y reactivos químicos, con el propósito de generar mejores condiciones para el desarrollo de las funciones y actividades de las especialidades forenses.

La unidad responsable del subprograma en el estado de Veracruz es la Fiscalía General del Estado, Asimismo es importante resaltar que el subprograma tuvo un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 de \$14 millones 367 mil 19 pesos que corresponden al 12.18% del total del Programa; de los cuales \$14 millones 225 mil 980 pesos con cero centavos corresponden a la aportación federal (99 por ciento) y \$141 mil 39 pesos con cero centavos de aportación estatal (1 por ciento).

Del anterior monto se tiene 99.65% pagados, el .35% se encuentra comprometido y el 0% está pendiente de aplicar.

Para ello, dispone de las siguientes metas de carácter estatal y aquellas que la entidad deberá cumplir para el ejercicio 2022:

### **Metas Estatales:**

1. Garantizar la operatividad y funcionamiento de los laboratorios de genética, química, criminalísticas, balística, informática forense y fonología de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, a través del empleo de materiales de laboratorio, reactivos químicos y actualización de garantías de equipo, lo que permitirá realizar los estudios y análisis periciales bajo las bajo los estándares nacionales e internacionales.
1. Proporcionar los elementos y materiales necesarios que permitan el desempeño adecuado de las intervenciones periciales, en campo y laboratorio, así como la protección personal de las/los peritos de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado.
2. Realizar estudios y/o análisis de los indicios y elementos materiales probatorios con mayor sustento científico-técnico, que fortalezcan los resultados obtenidos y proporcionados a las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia en el Estado.
3. Cumplir con el compromiso profesional y social en cada uno de los dictámenes realizados, dando con ello certeza jurídica, optimizando los tiempos y apegados a los estándares de justicia establecidos por el Sistema Acusatorio Penal.

### **Metas que la entidad federativa deberá cumplir con la FGR:**

1. Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos (Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS) y los electroferogramas (Formato PDF), obtenidos por esa Institución Forense, utilizando la clasificación prevista, con los siguientes índices: cadáveres, segmentos humanos, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos y migrantes.

En atención al mecanismo establecido para la conformación de la Base Nacional de Información Genética, deberá atender lo previsto por los Lineamientos Generales y la Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, así como el Anexo Técnico que establece los requerimientos necesarios para la Acreditación o Reacreditación del/los Laboratorio(s) de Genética Forense bajo la Norma Internacional ISO 9001-17025 de esa Institución Estatal.

**Cumplimiento:** 100%

2. Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita su validación y seguimiento.

**Cumplimiento:** 100%

3. Enviar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas.

**Cumplimiento:** 100%

4. Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, la Estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la entidad federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.

**Cumplimiento:** 100%

4. Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días de cada mes, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros).

**Cumplimiento:** 100%

5. Atender los cuerpos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

**Cumplimiento:** 100%

7. Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como el personal pericial capacitado y especializado.

**Cumplimiento:** 100%

### Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a la solución
Áreas del Dirección de Servicios Periciales adolecen de las herramientas y equipos necesarios para realizar trabajos de investigación y peritos.	Con la compra de material y equipo especializado para los laboratorios, el SEMEFO, para los médicos y peritos; se garantiza el funcionamiento de los equipos especializados, laboratorios y áreas forenses de los servicios periciales del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

#### 3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2022?

**Respuesta.** - 339

- b) Indique sí o no, según sea el caso ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el formato homologado para ingreso al sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

Si	No
X	

- c) En caso de que la respuesta al inciso b) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "X" la causa:

Motivos por lo que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al sistema CODIS	Anotar Respuesta
Non cuenta con personas desaparecidas o cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados.	
Al interior de la entidad federativa se realizan las identificaciones y entrega de los cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos.	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos.	
Desconocimiento de la normatividad que implica el envío de los perfiles genéticos.	

d) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema integrado de identificación Balística (IBIS) y cuantos Hits obtuvo en el año 2022?

Elementos ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	68	66	3,241	38	65	54	66	49	36	57	55	86	3,881
Balas	20	11	2,746	11	18	13	21	7	25	12	7	20	2,911
Hits	14	19	5	10	4	9	0	17	2	0	0	0	80

e) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2022.

Solicitudes periciales recibidas y atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Solicitudes periciales recibidas</b>													
Solicitudes recibidas	13,562	14,302	17,607	17,456	18,845	20,040	13,799	28,761	16,094	16,503	12,673	17,569	207,211
<b>Solicitudes periciales atendidas</b>													
Dictámenes	11,149	11,545	14,332	13,749	14,924	14,715	11,366	21,986	12,382	13,475	10,358	14,217	164,198
Informes	1,945	2,041	2,160	1,960	2,633	2,970	2,103	4,691	2,769	2,418	1,769	2,709	30,168
Requerimientos													
Otros (Especifique)													
<b>Total</b>	<b>13,094</b>	<b>13,586</b>	<b>16,492</b>	<b>15,709</b>	<b>17,557</b>	<b>17,685</b>	<b>13,469</b>	<b>26,677</b>	<b>15,151</b>	<b>15,893</b>	<b>12,127</b>	<b>16,926</b>	<b>194,366</b>

f) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2022?

Número de necropsias realizadas en 2022													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Solicitudes periciales recibidas</b>													
Cadáveres en calidad de desconocidos.	35	46	41	44	43	49	67	53	63	54	41	100	636
Fragmentos óseos	6	13	8	15	15	24	22	9	25	1	13	12	163
Fragmentos humanos	64	53	60	51	48	44	55	54	61	58	65	62	675

### 3.6.2. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales. **Respuesta.** - 2

No.	Ubicación	Por favor indique que pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio (s) Marcar con un Si/No según sea el caso					Sus laboratorios de genética cuentan con una base de datos para el registro de perfiles genéticos ? SI/NO	Cuenta con la acreditación de la norma ISO 17025? SI/NO	En caso de una respuesta negativa ¿Se encuentra implementado un sistema de gestión de Calidad SI/NO
		Análisis de STR´s	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras			
1	Dirección General de Servicios Periciales Domicilio: Circuito Primavera s/n Unidad Habitacional Nuevo Jalapa, CP 91097. Jalapa, Veracruz	Si	Si	No	No	No	Si	No	Si
2	Unidad Integral de los Servicios Médicos Forenses. Domicilio: calle del Reventón #4 colonia Los Colorines de la Congregación del Encinar, CP 94724 Nogales, Veracruz.	Si	Si	No	No	No	Si	No	Si

b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bulletrax, MatchPoint, Brasstrax)? Respuesta. - 1

No.	Equipos Bulettrax (Captura de Balas)	Equipos MatchPoint (Correlación de Resultados)	Equipos Brasstrax (Captura de Casquillos)	Equipos concentradores de datos	Ubicación
1	1	1	1	1	Dirección General de los Servicios Periciales  Circuito Primavera S7N Fracc. Nuevo Xalapa.  Xalapa, Ver.

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

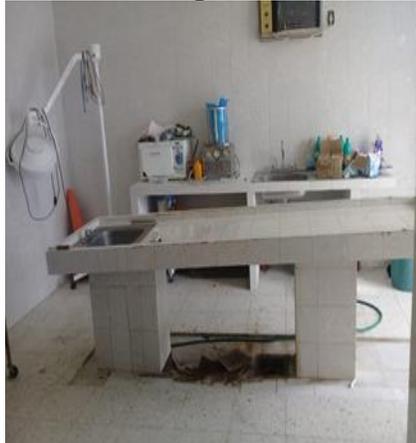
Respuesta: Si actualmente el sistema IBIS se encuentra conectado a la Red Nacional de Información Balística de la FGE.

d) En caso **negativo**, marque con una "X" algunos de los motivos que a continuación se enlistan, tomando en consideración los equipos que integró en la tabla anterior.

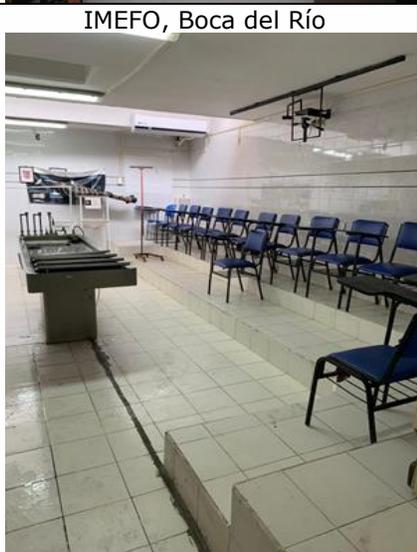
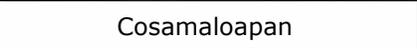
Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República	
Equipos o Software desactualizados.	
Equipos con falta de mantenimiento.	
No se cuenta con conexión dedicada a internet (VPN) o proveedor de servicios de internet.	
Otro (Especifique).	

e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (Capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Capacidad Instalada				Condiciones del SEMEFO (Buena/Regular/Mala)
		¿Con cuántas salas necroquirúrgicas cuenta?	Cuál es la Capacidad máxima de almacenamiento de cadáveres	¿Cuántas son osteoteca?	¿Con cuántos laboratorios cuenta para la práctica de los estudios de Necropsia?	
16	Tantoyuca 	1	6	0	0	REGULAR
	Ozuluama 	1	6	0	0	REGULAR
	Tuxpan 	1				
	Panteón Municipal Martínez de la Torre	1	6	NO	1	REGULAR

						
	<p>Córdoba</p> 	6	30	N/A		BUENA
	<p>Orizaba</p> 	6	30	N/A		BUENA
	<p>Zongolica</p> 	1	N/A	N/A		REGULAR
	<p>Nogales</p> 	2	55	NO	2	BUENA



						
	 <p>IMEFO, Boca del Río</p>	1	0	0	0	REGULAR
	 <p>Xalapa</p>	1	150	1	3	BUENA
	 <p>Cosamaloapan</p>	1	9	NINGU NA	NINGUN O	REGULAR

	 <p>OO HUAWEI P40 lite OO AI QUAD CAMERA</p>					
	<p>Tierra Blanca, Ver.</p> 	1	2	NINGUNA	NINGUNO	REGULAR
	<p>San Andrés Tuxtla, Ver.</p> 	1	6	0	0	BUENA
	<p>Ciudad Isla, Ver.</p> 	1	6	0	0	BUENA
	<p>Coatzacoalcos, Ver.</p>	1	12	0	0	REGULAR

						
	Cosoleacaque, Ver. 	1	17	NO	NO	REGULAR

f) Indique el total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (Mínima – Máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad (min-máx.)	Total	Temporalidad (min-máx.)	Total	Temporalidad (min-máx.)
TANTOYUCA	02	MENOS DE 12 MESES	05	MENOS DE 12 MESES	0	
OZULUAMA	02	MENOS DE 12 MESES	01	MENOS DE 12 MESES	0	
TUXPAN	26	2022			2	2022
ANFITEATRO MUNICIPAL PAPANTLA	7	2022	1	2022	2	2022
POZA RICA	65	2017-2022	18	2015-2022	2	2018-2020
MARTÍNEZ DE LA TORRE	12	AÑO 2022	4	AÑO 2022	0	AÑO 2022
SEMEFO CORDOBA	120	2015-2022	4 4 9 2 1	2018 2019 2020 2021 2022	2 2 2	2018 2019 2021
ORIZABA	11	6 AÑOS	4	5 AÑOS		
UISMFNOG NOGALES, VER.	342	DE INGRESO A LA UISMFNOG ES 2021 -2022 (CADÁVER EN CALIDAD DE DESCONOCIDO CON FECHA DE RECUPERACIÓN	111	2016 - 2022	125	2015 -2022

		MÁS ANTIGUA ES 2013)				
INMEFO, BOCA DEL RIO, VER	229	2016-2022	20	2018-2022	3	2020-2021
XALAPA	69	216-2022	616	2022	616	2022
COSAMALOAPAN	14		3			
SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ	13	2019-2022	14	2015-2022		
CIUDAD ISLA, VERACRUZ.	1	2019-2019	3	2019-2022		
COATZACOALCOS	12	0	3	0	0	0
CHOAPAS	2	0	0	0	0	0
COSOLEACAQUE	7		1			

g) Con base en la concertación 2022, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
VERACRUZ	ALVARADO	BARRANCAS	1	1
	IXTACZOQUITLAN	CAMPO GRANDE	1	4
	ALVARADO	ARBOLILLO	1	6
	URSULO GALVAN	EL PARAISO	1	15
	MEDELLIN DE BRAVO	RANCHO EL MANGUITO	1	1
	MEDELLIN DE BRAVO	EJIDO MATA ORTIZ	1	4
	MEDELLIN DE BRAVO	PREDIO JUAN ALFARO	1	4
	MARIANO ESCOBEDO	MARIANO ESCOBEDO	1	8
	TIHUATLAN	EJIDO SAN MIGUEL MECATEPEC	1	2
	TLAPACOYAN	IXTACUACO	1	1
	SANTA ANA ATZACAN	EJIDO JAZMIN	1	11
	NANCHITAL	PREDIO SAN MIGUEL	1	1
	RIO BLANCO	PREDIO LOS ARENALES	1	1
	ORIZABA	ORIZABA	1	1



<b>Identificación de cadáveres</b>				
<b>Fosas</b>	<b>Cadáveres</b>	<b>Avance en la identificación</b>		<b>Entrega a Familiar</b>
<b>ID de identificación</b>	<b>Número de cadáveres</b>	<b>Pruebas realizadas</b>	<b>Identificación Si (1) No (0)</b>	<b>Si (1) No (0)</b>
ALVARADO, BARRANCAS	1	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	0	0
IXTACZOQUITLAN, CAMPO GRANDE	6	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	2 (1) 4 (0)	2 (1) 4 (0)
ALVARADO, ARBOLILLO	9	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)
URSULO GALVAN, EL PARAISO	32	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)
MEDELLIN DE BRAVO, RANCHO EL MANGUITO	1	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(1)	(1)
MEDELLIN DE BRAVO, EJITO MATA ORTIZ	4	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA,	(0)	(0)



		ANTROPOLOGIA, GENETICA		
MEDELLIN DE BRAVO, EJIDO JUAN ALFARO	6	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)
MARIANO ESCOBEDO	14	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	2 (1) 8 (0)	2 (1) 8 (0)
TIHUATLAN, EJIDO SAN MIGUEL MECATEPEC	3	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)
TLAPACOYAN, IXTACUACO	1	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(1)	(1)
SANTA ANA ATZACAN, EJIDO JAZMIN	15	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	9(1) 6 (0)	9(1) 6 (0)
NANCHITAL, PREDIO SAN MIGUEL	1	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)



RIO BLANCO, PREDIO LOS ARENALES	1	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)
ORIZABA	1	CRIMINALISTICA DE CAMPO, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA, GENETICA	(0)	(0)

Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a Familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas realizadas	Identificación Si (1) No (0)	Si (1) No (0)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a Familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas realizadas	Identificación Si (1) No (0)	Si (1) No (0)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## **Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética**

En la actualidad los delitos cibernéticos representan una gran amenaza para la sociedad, es por ello que el Subprograma "Modelo Homologando de Unidades de Policía Cibernética" tiene como objetivo equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con equipos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos mediante la operación de las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación que sirvan como marco de implementación para el fortalecimiento de las Policías Cibernéticas del país mediante la capacitación y especialización de policías en activo (Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

En la entidad federativa opera a través del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Subdirección de la Policía Científica Preventiva y Combate a Delitos Cibernéticos del Estado de Veracruz" que pretende fortalecer y mejorar el desempeño de la Unidad de la Policía Científica Preventiva, permitiendo así la prevención y/o detección oportuna de la comisión del delito a través o en contra de las Tecnologías de la Información, mediante el conocimiento, la infraestructura tecnológica y las estrategias que permitan ser eficaces, para la generación de resultados e información útiles para el combate a la a ciberdelincuencia.

La unidad responsable a cargo de este subprograma en el estado de Veracruz, es la secretaría de seguridad pública. Por otro lado. Es importante mencionar que para el cumplimiento del subprograma se realizó una inversión por un importe de \$3 millones 78 mil 200 pesos que corresponden al 2.61% del total del Programa; de los cuales \$2 millones 198 mil pesos con cero centavos corresponden a la aportación federal (71.40 por ciento) y \$880 mil 200 pesos con cero centavos de aportación estatal (28.60 por ciento). Del anterior monto se tiene 100% pagados.

Para ello en apego al Anexo Técnico del Proyecto de Inversión del FASP ejercicio fiscal 2022, dispone de las siguientes metas:

- a) Compra de tecnologías de información como hardware especializado que permita el análisis de datos y forense digital.
- b) Adquisición y renovación de licencias de software especializados para actividades específicas de la subdirección.
- c) Compra de mobiliario y equipos de administración, muebles de oficina y estantería.

## Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a solución
La Unidad de Policía Cibernética del estado de Veracruz requiere de equipo de cómputo y tecnologías de la información complementarios para fortalecer sus actividades sustantivas en materia de ciberseguridad en la entidad.	Con la adquisición de equipo de cómputo, tecnologías de la información y licencias informáticas e intelectuales se da continuidad al fortalecimiento de las funciones y acciones de ciberseguridad y las acciones de prevención e investigación de delitos informáticos en el estado de Veracruz.

### 3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Reportes ciudadanos														
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
	Reportes ciudadanos recibidos Canalizados al MP													
Delitos en medios electrónicos 2022	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.
Delitos contra menores 2022	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.	No se cuenta con una cifra, ya que la o el ciudadano no siempre acude a poner denuncia y no retroalimentan, al regresar llaman ya no contesta.
	403	512	675	563	622	661	599	584	497	397	533	391	6437	
	11	6	9	9	7	2	7	4	6	6	5	4	75	



c) ¿Conforme mandamientos judiciales ¿cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos																									
Descripción de delitos	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada <sup>23</sup>	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	
Delitos en medios electrónicos 2022	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
Delitos contra menores 2022	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
Delitos contra la seguridad informática 2022	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
Otros	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
<b>Total</b>	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0

<sup>23</sup> WhatsApp, Facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas, imágenes, videos, análisis del dispositivo o extracción de archivos eliminados, etc.

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2022?

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Enero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								



3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.								
5.Ciberseguridad financiera.			4	67,403				
<b>Total</b>			4	67,403				

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Febrero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.			6	8,728	14	554		
5.Ciberseguridad financiera.			6	133,052				
<b>Total</b>			12	141,780	14	554		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Marzo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.					14	509		
5.Ciberseguridad financiera.								
<b>Total</b>					14	509		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Abril							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.			10	125,004	11	537		
5.Ciberseguridad financiera.								
<b>Total</b>			10	125,004	11	537		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Mayo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.			4	190,992	18	983		
5.Ciberseguridad financiera.			2	10,517				
<b>Total</b>			6	199,973	18	983		



Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Junio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.					19	2,484		
5.Ciberseguridad financiera.								
<b>Total</b>					19	2,484		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Julio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.					16	860		
5.Ciberseguridad financiera.								
<b>Total</b>					16	860		



Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Agosto							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.								
5.Ciberseguridad financiera.								
<b>Total</b>								

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Septiembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.			2	23,615	9	1,018		
5.Ciberseguridad financiera.								
<b>Total</b>			2	23,615	9	1,018		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Octubre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.			2	19,089				
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.			6	65,716	7	463		
5.Ciberseguridad financiera.			2	4,140				
<b>Total</b>			10	87,531	7	463		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Noviembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.			2	19,964				
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.	14	261	4	16,255	5	644		
5.Ciberseguridad financiera.			13	33,069				
<b>Total</b>	14	261	19	66,300	5	644		

Número de acciones de Prevención e impactos 2022								
Descripción	Diciembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos	Cantidad de Eventos	Cantidad de Impactos
1.Civismo digital.								
2.Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes.								
3.Ciberseguridad con perspectiva.								
4.Ciberseguridad ciudadana.			6	33,828	5	577		
5.Ciberseguridad financiera.			6	33,541				
<b>Total</b>			12	67,369	5	577		

### 3.7.2. Avance General del Subprograma:

- a) Conforme al modelo Homologado mencionar el número de incidentes cibernéticos detectados.

Número de incidentes cibernéticos				
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total
1,747	2,510	4,040	6,988	15,285

- b) Cuáles son los Cursos de capacitación que han recibido los elementos adscritos a su Unidad Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional y mencione el año en que se tomó la capacitación).

Nombre del curso	Año en que se capacitó
Curso de capacitación para otros operadores de las instituciones de Seguridad Pública, nivel 0,1,2.	2019
Curso de análisis de información de fuentes abiertas e información Pública.	2020
Taller de casos prácticos en investigación con fuentes Públicas y Gubernamentales.	2020
Capacitación en la Redacción de Informes de Evidencia Digital.	2020
Capacitación para el Desarrollo de Compañías de Concientización para prevenir el Cibercrimen.	2020
Curso especializado en informática forense, aplicada en distintas herramientas open sources como licenciadas.	2021

c) De acuerdo al modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, marque con una "X" los procesos sustantivos que trabaja su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos Sustantivos	
Prevención (Pláticas de ciberseguridad).	X
Ciber patrullaje.	X
Atención ciudadana.	X
Investigación cibernética.	X
Análisis forense digital.	X
Diseminación de ataques cibernéticos.	X



# Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana pretende fortalecer el diseño e implementación de la política de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada. En la entidad federativa, para dicho Programa se invirtieron recursos para dos subprogramas: 1) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Acceso a la Justicia para Mujeres y 2) Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

El Subprograma "Acceso a la Justicia para Mujeres" busca fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, con la finalidad de brindar servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y dar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. En apego a lo señalado por el Anexo Técnico del convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, durante el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Veracruz no recibió recursos para este Subprograma por lo cual no aplica su análisis para efectos de la presente evaluación.

Por su parte, el Subprograma "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana" tiene como objetivo robustecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en derechos humanos.

El Subprograma es brindar una asesoría jurídica de calidad a las personas que son víctimas del delito.

En conjunto, el Programa tiene convenidos \$22 millones 9461 mil 46 pesos, de los que el total del presupuesto son recursos del Estatales (100 por ciento) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

Del monto total de los recursos del programa el 99.74% están pagados, el 0% están comprometidos y el 0.26% se encuentran pendientes de aplicar.

De igual manera del total de los recursos del programa el 89.10 % se asignaron al subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación

Ciudadana y el 10.90 % para el subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

El 99.80% de los recursos asignados al subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se encuentran pagados, el 0% se encuentran comprometidos y el 0.20% están pendientes de aplicar; en lo que se refiera al subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas el 99.26% se encuentran pagados, el 0% están comprometidos y el 0.74% están pendientes por aplicar.



## **Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres**

En apego a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, durante el ejercicio fiscal 2022, la Entidad Federativa no recibió recursos por concepto del subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, por lo cual no aplica su análisis para efectos de la presente Evaluación Integral.

## Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El Subprograma "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana" pretende impulsar la continuidad de las políticas públicas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Veracruz, a través del desarrollo de una visión prospectiva desde la multi dimensionalidad que requiere la prevención de la violencia y la delincuencia; con el fin de garantizar los cambios socioculturales en mediano y largo plazo, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria; asignación de presupuesto, el monitoreo y la evaluación, por lo que se busca mejorar la coordinación de las instancias federales y estatales para reforzar a los municipios en esta tarea, a fin de que ellos se encuentren preparados para asumir los retos en el ámbito local. (Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

En la Entidad Federativa, opera a través del proyecto de inversión con el mismo nombre y busca reforzar las acciones que en materia de prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana que realiza el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en todos los Municipios de la Geografía Estatal (CEPREVIDE del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022). Para ello, cuenta con las siguientes metas:

- a) Realizar ciclo de Pláticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en planteles escolares y de manera virtual.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Conformar Comités de Participación Juvenil para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Emitir la revista CEPREVIDE, Jóvenes en Prevención, en formato digital.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**Cumplimiento:** 100%

- e) Crear y fortalecer las Redes de Mujeres Constructoras de paz (MUCPAZ) en diversas localidades del Estado de Veracruz.

**Cumplimiento:** 100%

- f) Impulsar que los Comités de Participación Ciudadana realicen en su municipio diagnósticos de percepción de la seguridad, acompañados de un plan de prevención local.

**Cumplimiento:** 100%

- g) Elaborar el Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en coadyuvancia con las Subcomisiones Interinstitucionales de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**Cumplimiento:** 100%

- h) Fortalecer las capacidades institucionales del centro a través de la capacitación del personal y el equipamiento.

**Cumplimiento:** 100%

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2022, el subprograma tuvo las siguientes acciones.

- a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y demás normatividad aplicable.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Fortalecer y consolidar el centro Estatal de prevención Social conforme al Modelo Homologado de Operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Apegarse a la guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Cumplir las metas comprometidas en el proyecto de inversión.

**Cumplimiento:** 100%

## Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a la solución
<p>La violencia como un fenómeno que cotidianamente se presenta en diversos ámbitos y en las interacciones desde el nivel interpersonal, familiar, comunitario y estructural, cuya expresión abarca acciones materiales, psicológicas, económicas, sexuales, patrimoniales y culturales. En este sentido, la problemática que se enfrenta es la manifestación de esta a través de delitos y crímenes</p>	<p>Con el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Centro Estatal de Prevención Social se desarrolla una estrategia de comunicación, en la capital del estado y los municipios, para difundir entre la ciudadanía información y recomendaciones para prevenir la violencia en casa y consejos para niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se comparten recomendaciones para prevenir delitos como: fraude, delitos sexuales, extorsión, secuestro, trata de personas y delitos cibernéticos o disminuir factores de riesgo como adicciones y violencia familiar. Adicionalmente, se podrá coordinar vínculos con los ayuntamientos de los 212 municipios del Estado, representantes de Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales, Empresarios y Titulares de las diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno, para crear sinergia y llevar a cabo acciones y programas de Prevención del Delito en beneficio de la Entidad Federativa.</p>

### 4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuántas metas se cumplieron en relación con las metas convenidas en el ejercicio 2022?

Número de metas convenidas	Números de metas cumplidas
8	7.25

b) Proporcionar la información correspondiente a los programas y acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2022.



No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas En el ejercicio fiscal 2022
1	Prevención de la violencia de género.	Crear y fortalecer las redes de Mujeres Constructoras de Paz, MUCPAZ, en diversas localidades del Estado de Veracruz.
2	Prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes.	Ciclo de Pláticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Planteles Escolares, Ferias de la Seguridad.
3	Prevención de la violencia escolar.	Ciclo de Pláticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Planteles Escolares.
4	Prevención de la violencia en jóvenes.	Foros Juventudes por la Paz, conformar Comités de Participación Juvenil para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Revista CEPREVIDE.
5	Prevención de la violencia comunitaria.	Rehabilitación de espacios públicos.
6	Atención a jóvenes en conflicto con la Ley.	
7	Prevención y atención a las adicciones.	Ciclo de Pláticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Planteles Escolares Difusión de la campaña no te la juegues con las drogas.
8	Promoción de la participación ciudadana.	Impulsar que los Comités de Participación Ciudadana realicen en su municipio, Diagnósticos de Percepción de la Seguridad acompañados de un Plan de Prevención Local.
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia.	Revista CEPREVIDE Campañas CONASE, #AquíEstoy #PuedesVerme, #089
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico.	
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios.	Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención social.	Elaborar el Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en coadyuvancia con las Subcomisiones Interinstitucionales de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Fortalecer las capacidades institucionales del Centro a través de la Capacitación del personal y el Equipamiento

c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
52,127	Total General
28,159	Total Mujeres
23,968	Total Hombres
28,804	Niñas, Niños y Adolescentes
2,675	Jóvenes (estudiantes)

d) Referente a profesionalización de servidores públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre del curso y/o Certificación	Número de personas capacitadas y/o Certificadas
1	EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico	25
<b>Total</b>		

#### 4.2.2. Avance General del Subprograma:

a) Indique con una "X" si los programas y acciones implementados en el ejercicio 2022 se encuentran bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
<b>Derechos humanos</b> (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos).	X	
<b>Perspectiva de género</b> (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres).	X	
<b>Proximidad social</b> (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz).	X	

b) Indique con una "X" si la política social implementada por el Centro o Área Estatal de Prevención Social atiende los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
<b>Prevención social</b> (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos).	X	
<b>Prevención comunitaria</b> (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades).	X	
<b>Prevención situacional</b> (considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica).	X	
<b>Prevención psicosocial</b> (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida).	X	

c) Indique con una "X" si la implementación de programas y acciones permitieron la atención de factores de riesgo.

Factores de riesgo	Si	No
Individuales.	X	
Familiares.	X	
Grupales.	X	
Educativos	X	
Comunitarios.	X	
Sociales y culturales.	X	

d) Indique con una "X" los factores de riesgo que se atendieron con la implementación de programas y acciones convenidas en el ejercicio 2022.

No.	Factores de riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	X
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	X
4	Relaciones familiares deterioradas.	X
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	X
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	X
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	X

9	Embarazo temprano.	X
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	
11	Abandono escolar.	
12	Inteligencia emocional debilitada.	X
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	X
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	
15	Entornos de ilegalidad.	X
16	Discriminación.	X

e) Indique con una "X" cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Si	No
1	Estructura organizacional definida.	X	
2	Reglamento y/o manual de procedimientos.	X	
3	Infraestructura.		X
4	Equipamiento.	X	
5	Capacitación.	X	
6	Certificación.	X	
7	Evaluación de acciones implementadas.	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana.	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales.	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	X	
11	Participación de la Sociedad Civil organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.		X
12	Vinculación con el sector privado.	X	

### **Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.**

El Subprograma de "Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas" tiene como objetivo general garantizar con el fortalecimiento de la asesoría jurídica y la figura del asesor jurídico, la representación adecuada y efectiva de las personas víctimas de delitos, como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, para lograr el ejercicio de sus derechos, tales como: recibir asesoría jurídica, requerir medidas necesarias para su protección, que se reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, intervenir en el juicio o interponer los recursos en términos que prevea la ley, y solicitar directamente la reparación del daño.

La Unidad responsable del subprograma es la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV). Cabe mencionar que el subprograma tuvo un financiamiento Estatal convenido de \$2 millones 500 mil pesos cero centavos, que corresponden al 10.90% del presupuesto total asignado al subprograma, de los cuales el 99.26% está pagado, el 0% se encuentra comprometido y el 0.74% está pendiente de aplicarse.

En apego al Proyecto de Inversión FASP 2022, el subprograma se planteó como metas:

- a) Contratar a 13 Asesoras/es Jurídicos, quienes brindarán 1,300 servicios integrales a Víctimas directas e indirectas de los diversos distritos judiciales de la entidad, los cuales constan de dar representación jurídica en las carpetas de investigación, así como en todas las etapas del proceso penal; elaboración de denuncias, acusaciones coadyuvantes, apelaciones, amparos y agravios.

**Cumplimiento:** 100%

De acuerdo con el anexo técnico del Convenio de Coordinación FASP 2022, el Estado de Veracruz convino las siguientes acciones en este subprograma.

- a) Destinar recursos al subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, de conformidad a las metas y objetivos establecidos, observando:

**Cumplimiento:** 100%

## **i Servicios Profesionales**

- a) Fortalecer a la Comisión Estatal o Instancia encargada de la atención a víctimas con un equipo de profesionales en asesoría jurídica, quienes deberán tener conocimiento sobre el marco del sistema de justicia penal y derechos humanos.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Impulsar que las Comisiones Estatales o Instancias de Atención a Víctimas cuenten con un equipo multidisciplinario, a efecto de garantizar la atención integral a las víctimas, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Víctimas y Modelo Nacional de Atención a Víctimas, aprobado por el Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

**Cumplimiento:** 100%

- c) El personal que proporciona atención deberá contar con conocimientos mínimos sobre perspectiva de género, enfoque psicosocial y de derechos humanos.

**Cumplimiento:** 100%

## **ii Materiales y suministros**

- a) Equipara las Comisiones Estatales e instancias de atención a víctimas para que cuenten con los recursos necesarios para brindar la atención adecuada, realizando las intervenciones con la debida diligencia.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Lograr una mejora continua de los servicios, actualizando los equipos y materiales necesarios para la atención integral.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Promover que las Comisiones Estatales e instancias de atención de víctimas impulsen el Sistema Estatal de Atención a Víctimas impulsando la creación de programas específicos de atención a víctimas.

**Cumplimiento:** 100%

**iii Bienes muebles, inmuebles e intangibles.**

- a) Promover la consolidación y/o instalación de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas o instancia encargada de atención a víctimas, de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, armonizada con la Ley General de Víctimas.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Equipar y lograr la mejora de las instalaciones de las Comisiones o instancias con lugares cómodos agradables y privados para las víctimas para una adecuada atención.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Promover la adquisición de vehículos para garantizar el acceso de los servicios de asesoría jurídica y atención integral a las víctimas en el Estado.

**Cumplimiento:** 100%

**Problemática y contribución a solución:**

Problemática	Contribución a solución
<p>Garantizar la defensa de las personas que han sido víctimas en pro de salvaguardar sus derechos, es la problemática que se asocia a este subprograma.</p>	<p>Con la armonización de la Ley que establece el Sistema de Justicia para las Víctimas y Ofendidos con la normativa federal y la puesta en operación de la Comisión Ejecutiva y el Sistema Estatal de Atención a Víctimas permitirá al estado de Veracruz contar con el entramado normativo e institucional necesario para desarrollar acciones sustantivas en la materia.</p>

#### 4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV) o su equivalente en la entidad federativa?

<b>Número de Personas incorporadas como asesores jurídicos de víctimas en 2022</b>
13

b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAIIV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2022?

<b>Número de Víctimas atendidas por la CEEAIIV en 2022</b>
874

c) ¿Cuál es el número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en el año 2022?

<b>Número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en 2022</b>
126

la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas, Media alta, derivado del número de atenciones dadas a víctimas en sedes ministeriales, judiciales, así como el trabajo administrativo propio de la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas.

d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas?

No se incorporó personal alguno durante el año 2022.

<b>Número de personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022</b>
0

Nota: La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas cuenta con 15 psicólogas/os y 4 trabajadores sociales contratados con recursos propios estatales.

e) ¿Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a Víctimas en Situación de riesgo.	
Si	No
X	

#### 4.3.2. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuenta la Entidad Federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

**Respuesta.** - sí, la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Veracruz.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

**Respuesta.** - si, la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Veracruz.

c) Si la entidad federativa **NO** cuenta con CEEAIV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

N/A

d) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología tiene la CEEAV?

**Respuesta.** - 15

e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de trabajo social tiene la CEEAV?

**Respuesta.** - 4

f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa de 2019 a 2022?

Número de Víctimas atendidas de 2019 a 2022			
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
3,095	3,376	5,607	6979

g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la Entidad Federativa?

**Respuesta.** - el número de agencias de ministerio de público en el Estado de Veracruz es de 161.

h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la Entidad Federativa?

**Respuesta.** - 72.

i) ¿Cuál es el número de salas penales en la Entidad Federativa?

**Respuesta.** - 3.

j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la Entidad Federativa?

**Respuesta.** - la Entidad Federativa dispone de una Oficina de Derechos Humanos, ubicada en el municipio de Xalapa, Veracruz.

k) ¿Cuenta la Entidad Federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

**Respuesta.** - sí, la Entidad Federativa dispone de un fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas.

l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado? Y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

Monto asignado	Conformación del fondo
66,344,900.00	Recurso Estatal

m) ¿Cuenta la Entidad Federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

**Respuesta.** - sí, la Entidad Federativa dispone de Registro Estatal de Víctimas.

n) Marque con una "X" si para el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No
1	Área de primer contacto, médica y psicológica.	X	

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No	Especialidad
2	Área de peritos.		X	

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No	¿A cuánto asciende el número de resoluciones?
3	Resoluciones que se han emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos.	X		63



# Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

El Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes busca impulsar la reinserción social de las personas privadas de libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género. Según lo dispuesto en el Anexo Técnico establecido entre el Secretariado Ejecutivo y el Poder Ejecutivo del Estado (2022), opera a través de los subprogramas “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional” y “Fortalecimiento de la Autoridad Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes” y “Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios”.

De este modo, el Subprograma “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional” busca garantizar la operatividad de los Centros Penitenciarios del Estado, otorgando a las instituciones de custodia los recursos necesarios para lograr un óptimo ejercicio de sus funciones, tales como utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico y electrónico, vestuario, herramientas menores, refacciones y accesorios menores, equipo de cómputo y tecnologías de la información, vehículos, equipos y aparatos visuales, vehículos, maquinaria y equipo industrial, así como licencias informáticas (Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022).

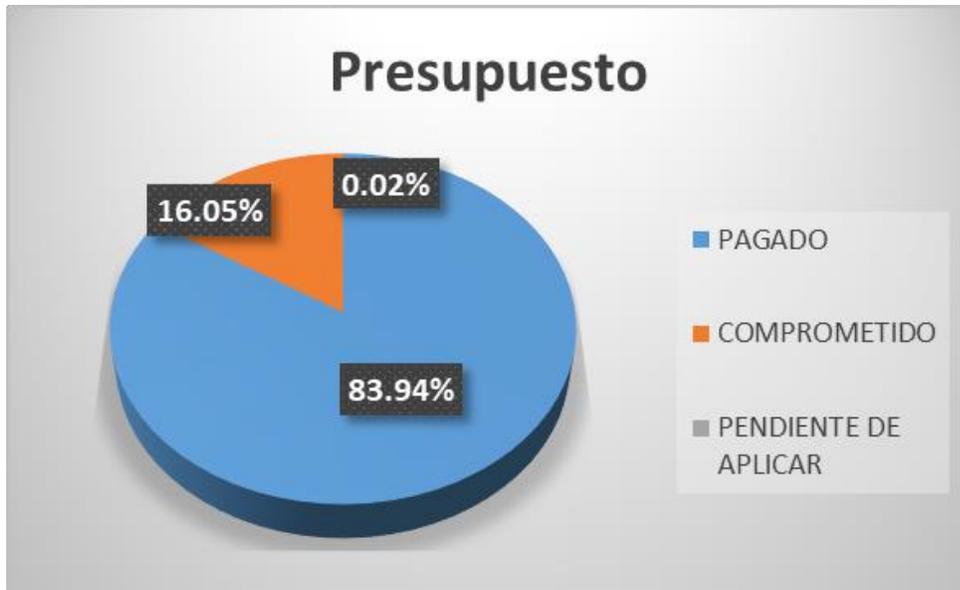
Por su parte, el Subprograma “Fortalecimiento de la Autoridad Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes” pretende garantizar la operatividad en el centro otorgando a la institución de los recursos necesarios para lograr un óptimo ejercicio de sus funciones, tales como utensilios, vestuario y uniformes, equipo de cómputo, mobiliario y equipo educacional, maquinaria y equipo industrial, equipo de comunicación y telecomunicación, así como licencias informáticas para el Centro de Internamiento para Adolescentes (Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022). El subprograma de “Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios” no recibió recursos en este ejercicio fiscal.

La Unidad responsable del ejercicio del Programa es la Secretaría de seguridad Pública, asimismo, es importante señalar que para el cumplimiento del programa se tiene una inversión convenida de acuerdo al Anexo Técnico del FASP 2022 de \$48 millones 295 mil 342 pesos cero centavos; de estos recursos el 83.94% están pagados, el 16.05% están comprometidos y 0.02% pendientes por aplicar; del importe total asignado al programa, el 97.55% es de recurso federal y el 2.45% proviene del recurso estatal.

Del total de recursos convenidos en el Programa el 86.94% fue asignado al subprograma “Fortalecimiento al Sistema Penitenciario” de los cuales el 81.54% se encuentran pagados, el 18.46% están comprometidos y el 0% están pendientes de aplicar.

El subprograma "Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes" le fue asignado el 13.06% del total para este Programa de los cuales el 99.88% está pagado, el 0% se encuentra comprometido y el 0.12% está pendiente de aplicar.

El subprograma Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios no recibió recursos en el ejercicio fiscal 2022.



## **Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional**

El Subprograma “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional” busca garantizar la operatividad de los Centros Penitenciarios del Estado, otorgando a las instituciones de custodia los recursos necesarios para lograr un óptimo ejercicio de sus funciones, tales como utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico y electrónico, vestuario, herramientas menores, refacciones y accesorios menores, equipo de cómputo y tecnologías de la información, aires acondicionados, equipos y aparatos visuales, vehículos, maquinaria y equipo industrial, así como licencias informáticas.

De acuerdo al Proyecto de Inversión del FASP 2022 el subprograma se estableció alcanzar las siguientes metas:

- a) Equipamiento: atender las principales necesidades, en materia de equipamiento de personal y de instalaciones en los Centros Penitenciarios del Estado, para mejorar la operación de los mismos, conforme a la estructura programática.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Inversión pública: mejoramiento de los Centros Penitenciarios de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos y Tuxpan.

**Cumplimiento:** 100%

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2022, para el subprograma se convinieron las siguientes acciones:

- a) Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP). A fin de implementar acciones preventivas y oportunas.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Estandarizar la operación bajo protocolos homologados que consoliden criterios de seguridad, organización y funcionamiento garantizando el respeto de los derechos humanos.

**Cumplimiento:** 100%

c) Crear, mantener y operar un sistema de desarrollo profesional penitenciario.

**Cumplimiento:** 100%

d) Implementar un programa integral para la reinserción social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa de la libertad.

**Cumplimiento:** 100%

e) Revisar y en su caso, elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los Centros Penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social.

**Cumplimiento:** 100%

f) Instalar, poner en operación y mantener al 100 por ciento los sistemas de inhibición en los centros penitenciarios.

**Cumplimiento:** No cumplida

g) Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal, en materia de infraestructura y equipamiento.

**Cumplimiento:** No cumplida

h) Disponer de las acciones necesarias para incorporar y capturar los registros biométricos para identificar a las personas privadas de la libertad.

**Cumplimiento:** 100%

### 5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro penitenciario	Sistema de inhibición	
	Instaladas	Puesto en operación
Pánuco	0	0
Ozuluama	0	0
Tantoyuca	0	0

Tuxpan	0	0
Chicontepec	0	0
Huayacocotla	0	0
Poza rica	0	0
Papantla	0	0
Misantla	0	0
Jalacingo	0	0
Pacho viejo	0	0
Amatlán	0	0
Zongolica	0	0
Cosamaloapan	0	0
San Andrés Tuxtla	0	0
Acayucan	0	0
Coatzacoalcos	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

b) ¿Cuántos incidentes <sup>23</sup> se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

<b>Centro penitenciario</b>	<b>Número de incidentes en 2022</b>
Pánuco	0
Ozuluama	0
Tantoyuca	0
Tuxpan	0
Chicontepec	0
Huayacocotla	0
Poza rica	0
Papantla	0
Misantla	0
Jalacingo	0
Pacho viejo	14
Amatlán	0
Zongolica	0
Cosamaloapan	0
San Andrés Tuxtla	0
Acayucan	0
Coatzacoalcos	0
<b>Total</b>	<b>14</b>

<sup>23</sup> Se entiende por incidentes a hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios, tales como: riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de incidente	Número de incidentes en 2022
Incidente "Agresión a Terceros"	6
Incidente "Sustancias y/u objeto (s) prohibido (s) (Decomiso, revisión, cacheo, requisas)"	4
Incidente "Desacato a la autoridad"	2
Incidente "Amenaza"	1
Incidente "Riñas"	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

### 5.1.2. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de centros penitenciarios en el Estado	Total de centros penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
17	0 <sup>24</sup>

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro penitenciario	Capacidad instalada	Población penitenciaria	Número de incidentes presentados			
			2019	2020	2021	2022
Pánuco	69	106	1	0	0	0
Ozuluama	93	55	1	0	0	0
Tantoyuca	150	137	1	0	0	0
Tuxpan	735	557	12	0	0	0
Chicontepec	52	85	1	0	0	0
Huayacocotla	77	51	2	0	0	0
Poza Rica	234	388	2	0	0	0
Papantla	379	329	0	0	0	0
Misantla	244	267	4	2	1	0
Jalacingo	207	189	1	0	0	0
Pacho Viejo	875	1,095	21	1	0	14
Amatlán	1,472	1,372	6	0	0	0
Zongolica	168	122	1	0	0	0
Cosamaloapan	421	323	1	0	0	0
San Andrés Tuxtla	422	431	2	1	1	0
Acayucan	422	307	3	0	0	0
Coatzacoalcos	1,632	1,373	24	1	0	0
<b>Total</b>	<b>7,652</b>	<b>7,187</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>14</b>

<sup>24</sup> Aún cuando se encuentran inhibidores de señal instalados en 7 centros penitenciarios, estos no funcionan correctamente por ser obsoletos y/o no han recibido el mantenimiento correspondiente. Cabe señalar que, por ley la instalación, operación y mantenimiento de inhibidores de señal corresponde a la federación.

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo de 2019 al 2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados			
	2019	2020	2021	2022
1. Muerte Natural	24	0	1	0
2. Riñas	8	1	0	1
3. Decomiso de sustancias u objetos prohibidos	15	0	0	4
4. Sucesos provocados por la naturaleza	3	0	0	0
5. Suicidios	4	0	0	0
6. Otros incidentes	29	4	1	6
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

Las principales acciones realizadas del subprograma fueron el mejoramiento de los Centros Penitenciarios: Coatzacoalcos, Amatlán y Tuxpan.

- e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la obra realizada en 2022	Lugar del mantenimiento realizado en 2022	Cantidad concertado en 2022	Cantidad modificada en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
Centro Penitenciario Coatzacoalcos	Coatzacoalcos, VER.	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	100%
Centro Penitenciario Amatlán	Amatlán de los Reyes, VER.	\$ 2,329,637.00	\$ 2,329,637.00	100%
Centro Penitenciario Tuxpan	Tuxpan, VER.	\$ 3,322,355.00	\$ 3,322,355.00	100%

- f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información.

<b>Número de equipamiento a áreas médicas</b>		
<b>Meta convenida 2022</b>	<b>Meta alcanzada 2022</b>	<b>Porcentaje alcanzado en 2022</b>
424	424	100%

<b>Número de equipo de seguridad</b>		
<b>Meta convenida 2022</b>	<b>Meta alcanzada 2022</b>	<b>Porcentaje alcanzado en 2022</b>
614	614	100%

<b>Número de equipo de oficina</b>		
<b>Meta Convenida 2022</b>	<b>Meta Alcanzada 2022</b>	<b>Porcentaje alcanzado en 2022</b>
0	0	0

<b>Número de equipo vehicular</b>		
<b>Meta Convenida 2022</b>	<b>Meta Alcanzada 2022</b>	<b>Porcentaje alcanzado en 2022</b>
10	14	140%

<b>Número de equipamiento de uniformes</b>		
<b>Meta Convenida 2022</b>	<b>Meta Alcanzada 2022</b>	<b>Porcentaje alcanzado en 2022</b>
6,130	6,589	107.5%

<b>Número de equipo de tecnológico</b>		
<b>Meta Convenida 2022</b>	<b>Meta Alcanzada 2022</b>	<b>Porcentaje alcanzado en 2022</b>
56	62	110.71%

### **Problemática y contribución a solución:**

<b>Solución</b>	<b>Contribución a solución</b>
Los Centros Penitenciarios del estado de Veracruz presentan deficiencia de equipamiento y mejoramiento de sus instalaciones.	Con dotación de equipamiento (vestuario, materiales eléctricos, equipos de cómputo, etc.) y mejora de las instalaciones de los Centros Penitenciarios del Estado se contribuye a obtener condiciones adecuadas de trabajo y seguridad para las personas privadas de libertad y el personal del centro.

## **Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

El Subprograma "Fortalecimiento de la Autoridad Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes" busca garantizar la operatividad en el Centro de Internamiento para Adolescentes otorgando a la institución de los recursos necesarios para lograr un óptimo ejercicio de sus funciones, tales como utensilios, vestuario y uniformes, equipo de cómputo, mobiliario y equipo educacional, maquinaria y equipo industrial, equipo de comunicación y telecomunicación, así como licencias informáticas. (Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022).

En la Entidad Federativa, opera a través del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes mediante la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes en el Estado de Veracruz", que pretende dotar de equipamiento y la tecnología necesaria para garantizar la Seguridad Institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social de los Adolescentes. (Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, 2022).

Para ello, dispone de las siguientes metas:

1. Fortalecer el equipamiento de mobiliario y equipo de administración del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes mediante la adquisición de vestuario y uniformes, utensilios y equipamiento en general.

**Cumplimiento:** 100%

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2022, el subprograma obtuvo las siguientes acciones:

- a) Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas.

**Cumplimiento:** No cumplida

- b) Crear y/o fortalecer los espacios para mujeres adolescentes con medidas de la libertad, así como los espacios para sus hijos en caso de tenerlos.

**Cumplimiento:** No cumplida

- c) Fortalecer el equipamiento del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y de las personas operadoras en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

**Cumplimiento:** 100%

**Problemática y contribución a solución:**

Problemática	Contribución a solución
El Centro de Internamiento para Adolescentes de la Entidad Federativa de Veracruz presenta deficiencia de equipamiento y mejoramiento de sus instalaciones.	Con dotación de equipamiento (vestuario, materiales eléctricos, equipos de cómputo, etc.) y mejora de las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Veracruz se contribuye a obtener condiciones adecuadas de trabajo y seguridad para las personas privadas de libertad y el personal del centro.

**5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:**

a) Marque con una "X" cuál es el nombre del Área de denominación que hay en su Entidad Federativa

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa especializada para Adolescentes.	
Dirección General de Adolescentes.	
Dirección General Especializada para Adolescentes.	X
Unidad Especializada en Adolescentes.	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes.	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.	
Coordinación Estatal de Medidas para adolescentes.	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
Otro, especifique:	

b) ¿La Entidad Federativa invirtió recursos FASP en el subprograma de, Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes?

Respuesta. - Si

Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta

Si	No
X	

c) ¿A cuánto asciende el recurso invertido?     \$5,561,000.00    

d) Marque con una "X" en las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP.



Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes.	X
Prendas de seguridad y protección personal.	X
Artículos deportivos.	
Blancos y otros productos textiles.	
Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	X
Materiales de seguridad pública.	
Herramientas menores.	X
Refacciones y accesorios menores de edificios.	
Servicios de telecomunicaciones y satélites.	X
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
Mobiliario y equipo de administración.	X
Muebles excepto de oficina y estantería.	X
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	
Equipos y aparatos audiovisuales.	
Cámaras fotográficas y de vídeo.	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
Equipo médico y de laboratorio.	
Instrumental, médico y de laboratorio.	
Vehículos y equipo terrestre.	X
Maquinaria y equipo industrial.	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	
Equipo de comunicación y telecomunicación.	X
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	
Herramientas y máquinas - herramienta.	X
Otros equipos (Cómo es extintores).	
Software.	
Licencias informáticas e intelectuales.	
Edificación no habitacional, obra en el centro.	

### 5.2.2. Avance General del Subprograma:

a) Diagnóstico de la infraestructura en Centros de internamiento Especializados.

Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	Si	No			Si	No
1.Unidad Médica.	X		1	Buena	X	
2.Unidad Mental.		X				
3.Unidad Dental.		X				
4.Unidad de Atención <sup>25</sup> al consumo de sustancias psicoactivas.		X				

<sup>25</sup> Entendiendo por Unidad de Atención, los espacios adecuados y equipados para dar servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos, para atender las necesidades específicas según sea el caso.

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	Si	No		
1. Cubículo de Área Técnica.	X			
2. Cubículo de psicometría.		X		
3. Consultorio médico.	X		1	
4. Bibliotecas.	X		1	
5. Canchas.	X		1	
6. Bodega.		X		
7. Sanitarios	X		70	Regular
8. Regaderas.	X		50	Regular
9. Lavamanos	X		70	Buena
10.Área de lavandería.	X		1	Buena
11.Dormitorios.	X		12	Regular
12.Comedor.	X		2	Buena
13.Cocina.	X		1	Buena
14.Área de visita íntima.	X		1	Buena
15.Área de visita legal.	X		1	Buena
16.Área de visita familiar.	X		1	Buena
17.Área para madres con hijos.		X		
18.Áreas educativas.	X		8	Buena
19.Área de talleres.				
20.Áreas de capacitación laboral.	X		5	Buena
21.Área deportiva.	X		2	Buena
22.Áreas de revisión.	X		2	Buena
23.Aduana y registro.	X		1	Buena
24.Salones de terapia.		X		
25.Salón de usos múltiples.	X		1	Regular
26.Salón de cómputo.	X		1	
27.Cinturón de seguridad.	X		1	Bueno
28.CCTV	X		1	Bueno
29.Arcos detectores.	X		2	Bueno
30.Torres de seguridad.	X		6	

- b) De acuerdo con su Entidad Federativa, indique el número total de Guías Técnicos, capacitados con el Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿Cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres
Veracruz	Av. Linda Vista S/N, Col. Francisco I, Madero, C.P. 91477, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.	26	07	18

### Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

El Subprograma de "Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios" en apego a lo señalado por el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, durante el ejercicio fiscal 2022, el Estado de Veracruz no convino recursos por concepto para este subprograma. Por lo que la no aplica para su análisis financiero.

#### Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a solución
<p>Los Centros Penitenciarios del estado de Veracruz cuentan con un bajo nivel de certificación y/o acreditación ante instancias como la Asociación de Correccionales de América (ACA) por lo que no se encuentra avalada la operación y adhesión de las instituciones penitenciarias a la normativa y estándares internacionales en materia de seguridad, orden y control interno.</p>	<p>Con la certificación de los Centros Penitenciarios del estado, se garantiza la dignificación y mejora de las condiciones de vida y estancia de las personas privadas de su libertad, el mejoramiento de infraestructura y espacios de las instituciones penitenciarias y el fortalecimiento de los dispositivos de seguridad, con base a los estándares y buenas prácticas internacionales.</p>

#### 5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la Entidad Federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2022?

**Respuesta.** - Ninguno de los Centros Penitenciarios de la Entidad Federativa promovió una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2022.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2022? y ¿cuántos obtuvieron la reacreditación durante el mismo año?

**Respuesta.** - Ninguno de los centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvo acreditación de la ACA durante el año 2022, así como tampoco obtuvieron ninguna reacreditación durante ese mismo año.

**5.3.2. Avance General del Subprograma:**

a) Del total de centros penitenciarios estatales, indique cuantos se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA). Señalar con una " X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de acreditación	En proceso de Acreditación	Sin acreditación
Panuco	0	0	0	X
Ozuluama	0	0	0	X
Tantoyuca	0	0	0	X
Tuxpan	0	0	0	X
Chicontepepec	0	0	0	X
Huayacocotla	0	0	0	X
Poza rica	0	0	0	X
Papantla	0	0	0	X
Misantla	0	0	0	X
Jalacingo	0	0	0	X
Pacho viejo	0	0	0	X
Amatlán	0	0	0	X
Zongolica	0	0	0	X
Cosamaloapan	0	0	0	X
San Andrés Tuxtla	0	0	0	X
Acayucan	0	0	0	X
Coatzacoalcos	0	0	0	X
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>



# Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

El Programa de Sistema Nacional de Información pretende fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, así como garantizar que los registros que están contenidos en las bases de datos criminalísticas y del personal de Seguridad Pública sean actualizados continuamente y a su vez, asegurar su veracidad para la prevención y persecución del delito (Centro Estatal de Información del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022). En la Entidad Federativa opera a través de los siguientes subprogramas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022):

- Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.
- Red Nacional de Radiocomunicación.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

El Subprograma "Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP" busca facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la Seguridad Pública, con el objeto de respaldar la operación de las Instituciones de Seguridad Pública (Centro Estatal de Información del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

Por su parte, el Subprograma "Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana" tiene como objeto promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

El Subprograma "Red Nacional de Radiocomunicación" pretende equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y a sus elementos con equipos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

Finalmente, el Subprograma "Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización" busca equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y a sus elementos con infraestructura, equipos y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, 2022).

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el programa tiene convenido un total de \$127 millones 497 mil 485 pesos con cero centavos, de los que \$64 millones 756 mil 5 pesos son de procedencia federal (50.79 por ciento) y \$62 millones 741 mil 480 pesos de procedencia estatal (49.21 por ciento) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

Del importe total de los recursos el 99.07% se encuentra pagado, el 0.60% está comprometido y el 0.33% está pendiente de aplicar. Los recursos se distribuyeron entre los cuatro subprogramas de la siguiente manera:

- a) El "Sistema Nacional de Información de Bases de Datos del SNSP", los recursos asignados a este programa representan el 45.86% del total. Los recursos pagados del subprograma representan 98.11%, comprometido el 1.30% y pendientes por aplicar 0.59%.
- b) El "Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana" recibió el 18.30%, del total los recursos del subprograma, lo pagado representa 99.85%, comprometido el 0% y el 0.15% se encuentra pendiente de aplicar.
- c) El subprograma "Red Nacional de Radiocomunicación" recibió para el ejercicio fiscal 2022 el 27.90% del total de los recursos. De los cuáles se encuentran pagados 99.87%, el recurso comprometido es de 0% y el 0.13% de los recursos se encuentran pendientes de aplicar.
- d) Para el subprograma "Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geo localización" el total de los recursos convenidos para el ejercicio fiscal en este programa fue del 7.94%; de los cuales el 100% se encuentra pagado.



## Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP

El Subprograma "Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP" busca facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad y con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de Seguridad.

Opera a través del proyecto presupuestario "Fortalecimiento de las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información" que pretende recopilar, integrar y mantener actualizada la información correspondiente a las bases de datos de Mandamientos judiciales, Registro Nacional de Información Penitenciaria que permita identificar plenamente y localizar al personal adscrito en las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, Fiscalía General del Estado, empresas de Seguridad Privada y custodios de la Administración Penitenciaria del Estado.

En apego al proyecto de inversión FASP 2022 del subprograma, el Estado de Veracruz concertó las metas y acciones que a continuación se describen:

### Metas:

- a) La Entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de acuerdo con el promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados.

**Cumplimiento:** No cumplida

- b) La Entidad se deberá comprometer que al menos 3 municipios que no tengan registros en 2021, realicen la captura del Informe Policial Homologado (IPH).

**Cumplimiento:** 100%

- c) Alcanzar en el segundo semestre de 2022 un nivel del 100% en cada uno de los indicadores de calidad de la información de incidencia delictiva.

**Cumplimiento:** 100%

## ACCIONES:

- a) Cumplir con el suministro, oportunidad e integridad en los Registros de Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para elevar el porcentaje de evaluación conforme a la metodología establecida en el acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

**Cumplimiento:** No cumplida

- b) Destinar recurso a las áreas encargadas de mejorar el suministro, oportunidad e integridad de las tres bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las bases de Datos Criminalísticas y de Personalidad de Seguridad Pública.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Enviar oportunamente a "El Secretariado" la información de incidencia delictiva que recaba la Procuraduría y/o Fiscalía General del Estado de manera mensual.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de personal de Seguridad Pública en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU).

**Cumplimiento:** 100%

- e) Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad, recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación para el seguimiento y captura del Informe Policial Homologado.

**Cumplimiento:** 100%

- f) Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

**Cumplimiento:** 100%

g) Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos.

**Cumplimiento:** 100%

h) Entregar el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022

**Cumplimiento:** 100%

i) Obtener dictamen procedente del Formato para descripción Técnica de Conceptos FASP.

**Cumplimiento:** 100%

j) Informar a "El Secretariado" a más tardar el 30 de diciembre del 2022 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas.

**Cumplimiento:** 100%

#### 6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2022, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de inversión FASP 2022 y a la nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Criterios Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2021	Monto de los recursos del FASP 2022
Informe Policial Homologado (IPH).	93%	68.03%
Licencias de conducir (LC).	89%	95.41%
Mandamientos judiciales (MJ).	42%	25.35%
Registro de vehículos robados y recuperados (VRyR).	89%	75.48%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	32.91%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).	64%	64.63% * Corte octubre

b) **Marque con una "X"** la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

<b>Criterios de la base de datos</b>	<b>Mano de obra</b>	<b>Equipo Tecnológico</b>	<b>Conectividad</b>	<b>Asesoría</b>
Informe Policial Homologado (IPH).		X	X	
Licencias de Conducir (LC).				
Mandamientos Judiciales (MJ).				
Registro de Vehículos Robados y Recuperados.				
Registro Nacional de información Penitenciaria (RNIP).		X		
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).				

c) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las Instituciones de los tres órdenes de gobierno en su Entidad Federativa.

<b>No.</b>	<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Total</b>
1	SSP				77
2	FGE				46
3	SESCESP				68
<b>No.</b>	<b>Nombre del Municipio</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Total</b>
1	Agua Dulce				2
2	Álamo Temapache				2
3	Boca del Río				7
4	Coatepec				4
5	Coatzacoalcos				6
6	Córdoba				4
7	Cosoleacaque				3
8	Las Choapas				6
9	Martínez de la Torre				3
10	Minatitlán				6
11	Orizaba				3
12	Papantla				7
13	Poza Rica				1
14	San Andrés Tuxtla				3
15	Tantoyuca				3
16	Tehuacán				3
17	Tlapacoyan				2
18	Tuxpan				3
19	Veracruz				6
20	Xalapa				12

## Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a la solución
Las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) del Estado de Veracruz presentan promedios de desempeño por debajo de la meta establecida por el FASP 2022 que se ubican en 64 y 43 por ciento respectivamente, por lo que se presentan áreas de oportunidad en la calidad y suministro de la información que reporta la entidad ante el Secretariado Ejecutivo.	Con la renovación de licencias informáticas e intelectuales, la adquisición de equipo informático y contratación de personal, se fortalecerán las áreas de captura de la Secretaría de Seguridad Pública, encargadas de integrar información de las bases de datos del RNPS, RNIP e Informe Policial Homologado (IPH) contribuyendo a garantizar la calidad, suministro y oportunidad de la información reportada.

### 6.1.2. Avance General del Subprograma:

- a) Respecto al avance que ha obtenido la Entidad Federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 así como Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la Institución	Estado de fuerza	Con examen de Control de Confianza aprobados	Sin controles de Confianza
1	Secretaría de Seguridad Pública	6604	5832	7
2	Fiscalía General del Estado	2062	1816	5
3	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública	288	167	121
4	Dirección General de Prevención y Readaptación Social	311	275	0
5	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	3480	3264	3

## **Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.**

El Subprograma "Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas" en el Estado de Veracruz los servicios de llamadas de emergencia a través del número 911 y, así como el servicio de denuncia 089 están estandarizados; el subprograma tiene como objeto promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

El Estado recibió un presupuesto aprobado para este subprograma para el ejercicio fiscal 2022, de \$23 millones 339 mil pesos cero centavos; de los cuáles \$11 millones 116 pesos corresponden a recurso proveniente de la federación (47.63%) y \$12 millones 223 mil pesos de recurso estatal (52.37%); del total asignado a este subprograma el 99.85% se encuentra pagado, el 0% está comprometido y el 0.15% se encuentra pendiente de aplicar.

Las unidades responsables son la Fiscalía General del Estado y el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo. De acuerdo a lo que se estableció en el Proyecto de Inversión del FASP 2022, el Estado convino las siguientes metas y acciones:

### **Metas:**

- a) Cada trimestre se deberá enviar un informe de los avances en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del "estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del servicio de emergencias 911" enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2021.

**Cumplimiento:** 50%

- b) Definir e implementar una estrategia que apoye la reducción de las llamadas improcedentes a los servicios de emergencia 911 y de denuncia anónima 089. La entidad deberá enviar al Centro Nacional de Información (trimestralmente) informes sobre su implementación.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Se capacitará el 100% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 911 y de denuncia ciudadana 089 en el año 2022 en los cursos en línea relacionados a violencia por razón de género que provee el INMUJERES. Además se deberá alcanzar el 100% del personal capacitado en el curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres".

**Cumplimiento:** 50%

**Acciones:**

- a) Dar cumplimiento a la norma técnica para estandarización de los servicios de llamadas de emergencia emitida por "El Secretariado"

**Cumplimiento:** 100%

- b) Suscribir convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para acudir y mantener el personal de despacho con el nivel de autoridad, para garantizar que se brinden los servicios que solicite la población a través del número único 911 y del 089.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Actualizar el listado de personal destinado para la operación del Centro de Atención de llamadas de emergencia 911 y de servicio y Atención

**Cumplimiento:** 100%

- d) En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, "La Entidad Federativa" deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa), enlaces digitales, equipo informático en su caso, capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriben convenios.

**Cumplimiento:** 50%

- e) Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de emergencia 911 de conformidad con el programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione "El Secretariado"

**Cumplimiento:** 50%

- f) Continuar con los estudios, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que permitan la implementación de un Servicio Profesional de Carrera para el personal del Servicio de emergencia 911, bajo la directriz que establezca "El Secretario"

**Cumplimiento:** 50%

- g) Capacitar al personal que recibe las llamadas de los servicios de emergencia 911 y de denuncia anónima 089 en el curso en línea denominado "Por una vida libre de Violencia" que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

**Cumplimiento:** 50%

- h) Remitir "Al Secretariado" la estadística y los reportes detalladas, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del servicio de atención de llamadas de emergencia. La información remitida deberá estar alineada al catálogo nacional de incidencias de emergencia y de denuncia anónima 089, y deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho centro nacional.

**Cumplimiento:** 100%

- i) Reportar los incidentes de emergencia y de denuncias anónimas y utilizando el catálogo nacional de incidentes de emergencia vigente y el catálogo nacional de denuncia anónima.

**Cumplimiento:** 100%

- j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio. Prestado a la ciudadanía.

**Cumplimiento:** 100%

- k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación "Mismo Techo" en todos los centros de atención de Llamadas de Emergencia 911 de la Entidad Federativa, garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.

**Cumplimiento:** 50%

- l) Permitir al Centro Nacional de Información el acceso a las bases de datos de la información generada en los centros de atención de Llamadas de Emergencia 911 y del servicio de denuncia anónima 089, la "Entidad Federativa", a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 911.

**Cumplimiento:** 100%

- m) Participar con "El Secretariado" de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento de los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Cumplimiento:** 100%

- n) Garantizar que el/los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operen en la "Entidad Federativa", cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS.

**Cumplimiento:** 50%

- o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 911 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por "El Secretariado".

**Cumplimiento:** 100%

- p) Definir e implementar una estrategia que reduzca las llamadas improcedentes en los Servicios de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089.

**Cumplimiento:** 100%

- q) Integrar la APP 911 nacional a los servicios de atención de llamadas de emergencia que opere la "Entidad Federativa", así como promover su difusión y buen uso de la misma.

**Cumplimiento:** 100%

- r) Promover la firma de colaboración para brindar la atención de las emergencias médicas pero hospitalarias en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en la "Entidad Federativa".

**Cumplimiento:** No cumplida

- s) Entregar el día de la concertación a "El Secretariado" el formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

**Cumplimiento:** 100%

- t) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, relativo al subprograma antes del 29/04/2022.

**Cumplimiento:** 100%

- u) Ejercer los recursos destinados al subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante acuerdo 10/XLIII/17, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas Emergencia 911.

**Cumplimiento:** 50%

### 6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del "Estudio sobre requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1 enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022.

**Respuesta.** - Un avance del 50%

- b) Con base en el avance señalado, ¿Considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Si, No ¿por qué?).

Si	No	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿Por qué?
	x	Toda vez que se lleva un 50% de avance en la implementación de un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1, dependemos de las cargas presupuestarias y legislativas del Estado de Veracruz, para que se pueda contar para el 01 de enero de 2024 con el citado Servicio de Carrera.

- c) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencia 9-1-1	Denuncia anónima 0-89
1	Instalación y puesta en marcha del Protocolo Disuasivo para el manejo de las Llamadas Improcedentes Versión 1.0.	
2	Seguimiento de la puesta en marcha del Protocolo Disuasivo para el manejo de las Llamadas Improcedentes Versión 1.0.	
3	Reporte de llamadas maliciosas: cantidad de llamadas mudas recibidas y concientizadas.	
4	Reporte de pláticas los servicios de las líneas 9-1-1 y 089 de m manera presencial y virtual.	Reporte de pláticas los servicios de las líneas 9-1-1 y 089 de manera presencial y virtual.
5	Reporte de campañas a través de redes sociales de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.	Reporte de campañas a través de redes sociales de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

d) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Inducción a la igualdad” entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	10	18	10	18
Denuncia Anónima 089	0	1	0	1

e) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos (mm: ss) que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos Promedio en enero (mm: ss)	Número de minutos y segundos Promedio den diciembre (mm: ss)
03:29	03:36

### 6.2.1.1 Llamadas de emergencia.

a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2022, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm: ss)
00:15:54

b) Cuántas llamadas de denuncia anónima 0-89 se recibieron durante el año 2022 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

<b>Número de llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2022</b>													
<b>Denuncia Anónima</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Total</b>
Reales	1253	1310	1601	1554	1619	1380	1407	1412	1105	1225	1084	1213	16163
Falsas o improcedentes	7667	7974	9424	9,299	9075	10987	8970	9159	8367	8617	7412	7545	104496
<b>Total</b>	8920	9284	11025	10853	10694	12367	10377	10571	9472	9842	8496	8758	120659

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2022 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

<b>Medios electrónicos</b>		<b>Medios impresos</b>		<b>pláticas</b>		<b>Eventos</b>		<b>Otros</b>	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### **Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.**

El Subprograma “Red Nacional de Radiocomunicación” pretende equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y a sus elementos con equipos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022). En la entidad federativa opera a través del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, para garantizar su continuidad y disponibilidad a las dependencias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno” en su componente estatal y municipal.

El proyecto tiene objetivo orientar los esfuerzos hacia la consolidación de una plataforma tecnológica policial apegada a los lineamientos dispuestos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de promover el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de Seguridad Pública, así como fortalecer el uso, disponibilidad, homologación y actualización de la infraestructura tecnológica. (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022). Al mismo tiempo, tienen la meta de garantizar el 95 por ciento de la disponibilidad de los servicios de los diecisiete sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal de 2022.

Para ello, en su componente estatal tiene convenido para el ejercicio fiscal 2022 \$35 millones 566 mil 613 pesos con cero centavos de los que \$28 millones 293 pesos con cero centavos son de carácter federal (78.73 por ciento) y \$7 millones 566 mil 320 pesos cero centavos corresponden al presupuesto estatal (21.27 por ciento) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 2022).

Su unidad responsable en la entidad es el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

En el proyecto de inversión FASP 2022 se establecen las siguientes metas convenidas por el Estado de Veracruz por concepto del subprograma

## Metas:

- a) Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios en los 27 sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2022.

**Cumplimiento:** 70%

## Acciones:

- a) Mantener la operación de la Red Nacional de radiocomunicación con cobertura en "La Entidad Federativa", resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Remitir a más tardar el 10 de cada mes, a "El Secretariado" el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al día último de cada mes en el formato establecido para tal fin.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Remitir a más tardar el 08 de julio del 2022 y 10 de enero del 2023, a "El Secretariado" la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al día 30 de junio y 31 de diciembre del 2022, respectivamente, en el formato establecido para tal fin.

- I. Cobertura actualizada de la red de radiocomunicación.
- II. Inventario general de la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición.
- III. Número de canales por sitios de repetición.
- IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición.
- V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia.
- VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la infraestructura de la red de radiocomunicación.
- VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la Administración Pública Federal.
- VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.

- d) Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación en “La Entidad Federativa” así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran.

**Cumplimiento:** 70%

- e) Entregar el día de la concertación a “El Secretariado”, el formato para la descripción técnica de conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

**Cumplimiento:** 100%

- f) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril del 2022.

**Cumplimiento:** 100%

**Problemática y contribución a solución:**

Problemática	Contribución a la solución
<p>La Entidad Federativa no ha logrado la totalidad mensual y anual de cobertura territorial en el Estado y la totalidad de cobertura a la población ubicándose en 67 y 70 por ciento, respectivamente por lo que existen áreas de oportunidad en su capacidad operativa y de respuesta.</p>	<p>El Estado de Veracruz en el año 2022 continúa la consolidación de la implementación de dispositivos de vigilancia en vías públicas. A través de ellos se ha podido realizar investigación con respecto a delitos que puedan ser observados, dando mayor posibilidad de resolver oportunamente hechos delictivos. Con ello, se han enfrentado problemas vinculados con la Seguridad Pública, dando mayor certeza a la población de la realización de acciones concretas en pro de la batalla contra quien delinque.</p>

### 6.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
67 %	70 %

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2022		
Enero	Febrero	Marzo
81.20037	80.6585	69.7503
Abril	Mayo	Junio
73.7318	71.4874	67.2044
Julio	Agosto	Septiembre
70.1548	69.9937	71.2955
Octubre	Noviembre	Diciembre
77.3818	76.5881	77.0740

c) Durante el año 2022 ¿Cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
24.07 %

d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se le dio la instrucción a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2022.



No. de contrato	Fecha en que inició y terminó el servicio de Mantenimiento	¿A qué le dieron Mantenimiento? (aires acondicionados, torres, UPS, terminales, favor de indicar si corresponde a otro concepto)
<b>Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos</b>		
SSP-UA-091-22	10 y 27/11/2022	Xalapa
	02/12/2022	Ocozotepec
	02/12/2022	Coatzacoalcos
	03/12/2022	Cosoleacaque
	05/12/2022	Agua Dulce
	06/12/2022	Gutiérrez Zamora
	01/12/2022	Macuiltepetl
<b>Mantenimiento de aires acondicionados</b>		
SSP-UA-071-22	10/11/2022	Xalapa
	12/11/2022	San Julián
	11/11/2022	C5i Boca del Río
	12/11/2022	Coyol
	11/12/2022	Médano del Perro
	15/11/2022	Cosamaloapan
	18/11/2022	Mecatepec
	18/11/2022	Tuxpan
	13/11/2022	Coatzacoalcos
	14/11/2022	Cosoleacaque
	12/11/2022	Ocozotepec
<b>Mantenimiento a torres de radio comunicación</b>		
SSP-UA-071-22	18/10/2022 al 02/11/2022	Xalapa
	01 al 07 /12/2022	Margaritas
	01al 15/09/2022	C5i Boca del Río
	22 al 30/09/2022	San Julián
	15 al 22/09/2022	Médano del Perro
	14 al 20/09/2022	Poza Rica



	30/09/2022 al 10/10/2022	Tihuatlán
	03 al 08/11/2022	Tuxpan
	21 al 30/09/2022	Mecatepec
	15 al 24/11/2022	Pánuco
	09/11/2022 al 05/12/2022	Potroltepec
	03 al 27/10/2022	Alvarado
<b>Mantenimiento UPS</b>		
SSP-UA-071-22	20/09/2022	Fortín
	25/10/2022	San Andrés Tuxtla
	23/09/2022	Cosoleacaque
	20/10/2022	Martínez de la Torre
	26/09/2022	Mecatepec
	04/10/2022	Galaxia
	21/09/2022	Loma Alta
	05/09/2022	Atoyac
	27/10/2022	Coatzacoalcos
	08/09/2022	Ocozotepec
	28/09/2022	Pánuco
	09/09/2022	Cosamaloapan
<b>Mantenimiento a enlaces de Microondas de 7 GHz.</b>		
SSP-UA-071-22	02 y 03/08/2022	Galaxia - Loma Alta
	29/08/2022 y 12/09/2022	Loma Alta - Martínez de la Torre
	01/09/2022 y 23/09/2022	Loma Alta - Platanozapan
	30/08/2022 y 23/09/2022	Platanozapan - Mecatepec
	13 y 14/09/2022	Atoyac - San Juan
	06/09/2022 y 16/10/2022	Cosoleacaque - Coatzacoalcos
	07/09/2022 y 16/10/2022	Coatzacoalcos - Ocozotepec
	07/09/2022 y 08/09/2022	Ocozotepec - Acayucan
<b>Mantenimiento a Plantas de Emergencia</b>		
SSP-UA-071-22	12/09/2022	Xalapa
	13/09/2022	Margaritas



	14/09/2022	Galaxia
	26/11/2022	C5i Boca del Río
	21/11/2022	Médano del Perro
	15/09/2022	Coyol
	23/09/2022	Cosoleacaque
	17/11/2022	Fortín
	02,03/09/2022	San Juan
	17/09/2022	San Andrés Tuxtla
	09/09/2022	Cosamaloapan
	23/11/2022	Martínez de la Torre
	25/11/2022	Pánuco
	26/11/2022	Potroltepec
	08/09/2022	Poza Rica
	09/09/2022	Mecatepec
	30/11/2022	Tuxpan
<b>Mantenimiento a terminales móviles y portátiles</b>		
SSP-UA-071-22	07 al 09/12/2022	
<b>Mantenimiento a componentes del Sistema Eléctrico</b>		
SSP-UA-071-22	08/12/2022	Tuxpan
	06/12/2022	Médano del Perro
	06/12/2022	San Juan
	09/09/2022	Cosamaloapan
	27/10/2022	Cosoleacaque
	25/10/2022	Fortín
	25/10/2022	San Andrés Tuxtla
	25/10/2022	Margaritas
	09/12/2022	Gutiérrez Zamora
	25/10/2022	San Julián
<b>Mantenimiento a repetidor de radio comunicación y componentes</b>		
SSP-UA-071-22	05/09/2022	Atoyac
	09/09/2022	Cosamaloapan



	27/09/2022	Potroltepec
	15/09/2022	Tuxpan
	12/09/2022	Martínez de la Torre
	08 y 09/09/2022	Ocozotepec
	27/10/2022	Coatzacoalcos
	13 y 14/09/2022	Gutiérrez Zamora
	28/10/2022	Agua Dulce
	27/10/2022	Cosoleacaque
	26/10/2022	Cintepec
	08/09/2022	Alvarado
	26/09/2022	Médano del Perro
	05/12/2022	Margaritas
	04/10/2022	Galaxia
	06/09/2022	Orizaba
	14/09/2022	Nautla
	21/09/2022	Loma Alta
	01,02 y 07/09/2022	San Juan
	06/12/2022	Macuiltepetl
<b>Mantenimiento a equipo de telecomunicación</b>		
SSP-UA-071-22	27 y 28/09/2022	Agua Dulce
	29al 31/11/2022	Potroltepec
	04/10/2022	Galaxia
	29/11/2022	C4 Xalapa
	26/09/2022	Médano del Perro
	19/10/2022	Orizaba
	17/10/2022	San Juan
	25/10/2022	Tierra Blanca
	12/12/2022	Coatzacoalcos
	14/12/2022	Macuiltepetl
	24/10/2022	Atoyac
	05/10/2022	Mecatepec



<b>Mantenimiento a transformadores</b>		
SSP-UA-071-22	09/11/2022	Margaritas
	09/11/2022	Galaxia
	15/11/2022	Cosamaloapan
	13/11/2022	Coatzacoalcos
	12/11/2022	Ocozotepec
	16/11/2022	San Juan
	16/11/2022	Atoyac
	19/11/2022	Mecatepec
	19/11/2022	Gutiérrez Zamora
	19/11/2022	Nautla
	30/11/2022	Potroltepec
	02/12/2022	Alvarado
	15/11/2022	Cintepec
	18/11/2022	Tihuatlán
	18/11/2022	Tuxpan
	20/11/2022	C4 Xalapa
	17/11/2022	Cosoleacaque
	18/11/2022	San Andrés Tuxtla
<b>Instalación de maquinaria y otros equipos (Enlaces)</b>		
SSP-UA-071-22	14 al 21/10/2022 y 07 al 10/11/2022	Alvarado -Cosamaloapan
	25 al 28/10/2022 y 24 al 25/10/2022	Tierra Blanca - Atoyac
	17 y 18/10/2022 y 19 y 20/10/2022	San Juan - Orizaba

### 6.3.2. Avance General del Subprograma:

- a) Señalar con una "x", según corresponda, ¿cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

Nombre del sitio de repetición	Tipo de tecnología				Transporte		Operando
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	Si/No
Las Margaritas	X				X		Si
Galaxia	X				X		Si
Fraile	X				X		Si
Panuco	X				X		Si
Martínez de la Torre	X				X		Si
Orizaba	X				X		Si
Médano del Perro	X				X		Si
San Julián	X				X		Si
Atoyac	X				X		Si
San Juan	X				X		Si
Tierra Blanca	X				X		Si
Mecatepec	X				X		Si
Tuxpan	X				X		No
Loma Alta	X				X		Si
Cosamaloapan	X				X		Si
Cintepec	X				X		Si
Tihuatlán	X				X		Si
Potroltepec	X				X		No
Gutiérrez Zamora	X					X	No
Agua Dulce	X					X	No
Coatzacoalcos	X					X	Si
Cosoleacaque	X					X	Si
Ocozotepec	X					X	Si
Alvarado	X				X		No
Papantla	X				X		No
Nautla	X				X		Si
Macuiltepetl	X			X			Si
<b>Total</b>	<b>27</b>		<b>1</b>		<b>21</b>	<b>5</b>	

b) Al 31 de diciembre de 2022 ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base cuentan inscritas por dependencia? Y ¿Cuántas de éstas se encuentran en operación?

Dependencia	Terminal Portátil				
	Modelo de terminal TPH-700	Modelo de terminal TPH-900	Terminal asignadas	Operando	No. operando
Agrupamiento Fuerza de Reacción	6		6	X	
Academia Estatal de Policía	6		6	X	
Agrupamiento Motorizado	13		13	X	
Ayussp	2	5	7	X	
Ayugob	3	3	6	X	
Agrupamiento Coatzacoalcos	23		23	X	
Asuntos Internos	1		1	X	
C5I	2	3	5	X	
C3- Veracruz Coyol	2	2	4	X	
CRSEXT	1		1		
C3-Poza Rica	6	7	13	X	
C4-Calle	9	8	17	X	
C3-Fortin	10	2	12	X	
CCOR	33	15	48	X	
C3-Panuco	6		6	X	
C3-Cosoleacaque	15	4	19	X	
C3- M. Torres	7		7	X	
C3- San Andrés	4		4	X	
Conurbación Veracruz	14	8	22	X	
Conurbación Coatzacoalcos	6		6	X	
DGA	5		5	X	
DGPRS	9		9	X	
División de Policía	24		24	X	
Delegación XVII Coatzacoalcos	34	2	36	X	
Dirección General de Planeación y Estrategias	3		3	X	
Dirección de Operaciones	2	1	3	X	
Dirección General de Policía Ministerial	138		138	X	
Fuerza Civil	110	10	120	X	
Guardia-Nacional	9	11	20	X	
HA-Tuxpan	38		38		X
HA-Policía Municipal M. Torre	40	44	84	X	
HA-Papa	38	10	48		X
HA- Córdoba	71	30	101	X	

HA-Fortín		2	2	X	
HA-Coatepec	10		10	X	
HA-VERACRUZ	38		38	X	
Operativo Tala Clandestina		3	3	X	
Operativo Guadalupe reyes	8		8	X	
Oficina Radiocomunicación de C4	50	32	82	X	
Policía Municipal Xal		123	123	X	
PECX	72	12	84	X	
PN-Xalapa	2		2	X	
PN-Coatzacoalcos	18		18	X	
PN- Acayucan	15		15	X	
PN- Poza Rica	5		5	X	
PN-Tuxpan	0		0		
Policía Vial	35	1	36	X	
Policía Estatal Acreditable	16		16	X	
Policía Estatal de Caminos	37	5	42	X	
Policía Estatal de Acayucan		9	9	X	
Protección civil	17		17	X	
PE- Coatepec	7	13	20	X	
Policía General Judicial del Estado	0		0		
Policía conurbación Poza Rica, Tihuatlán Coatzintla	30	6	36	X	
Policía Municipal Boca del Rio		13	13	X	
Policía Municipal de Coatzacoalcos		17	17	X	
Policía Municipal de Veracruz		25	25	X	
Policía Naval de Veracruz	25	24	49	X	
Policía Naval Coatzacoalcos	0		0	X	
PM-Poza Rica	0		0	X	
Policía Municipal Tantoyuca		1	1	X	
PM- San Andrés	37		37	X	
Policía Municipal Minatitlán	27	50	77	X	
Policía Estatal Delegación XXI Acayucan	10		10	X	
RVEHI-RO	0		0	X	
SEG-Torre Central		4	4	X	
Servicio-Medico	6		6		
Subsecretaria de Operaciones	1		1	X	
SUBAGRUP	8		8	X	

Subdirección Operativa zona sur.	5	11	16	X	
Subdirección Regional zona sur	5		5	X	
SUBOCEN	2		2	X	
Transporte del Estado	0		0	X	
Tierra Blanca	13	11	24	X	
Unidad Análisis Inteligencia	12	11	23	X	
<b>Total:</b>	<b>1201</b>	<b>538</b>	<b>1739</b>	<b>1653</b>	<b>86</b>

Dependencia	Terminal Móvil				
	Modelo de terminal	Modelo de terminal	Terminales asignadas	Operando	No. operando
Agrupamiento Fuerza de Reacción	TPM-700		1	X	
Agrupamiento Motorizado	TPM-700		4	X	
Ayudantía Secretario de SSP	TPM-700		16	X	
Agrupamiento Coatzacoalcos	TPM-700		4		
C5I	TPM-700		13	X	
CRSEXT	TPM-700		5	X	
CCOR	TPM-700		34	X	
Conurbación Veracruz	TPM-700		16	X	
División de Policía	TPM-700		2	X	
DXV-Perote	TPM-700		2	X	
Delegación XVII Coatzacoalcos	TPM-700		6	X	
Dirección de Operaciones	TPM-700		6	X	
Fuerza Civil	TPM-700		7	X	
Grupo Fuerza de Reacción PM	TPM-700		3	X	
Guardia-Nacional	TPM-700		1	X	
HA-Tuxpan	TPM-700		8	X	
HA-Policía Municipal M. de la Torre	TPM-700		28	X	
HA-Papantla	TPM-700		12		X
HA- Córdoba	TPM-700		3	X	
PECX	TPM-700		118	X	
Oficina de Radiocomunicación de C4	TPM-700		7	X	
PN-Coatzacoalcos	TPM-700		14	X	
PN- Acayucan	TPM-700		3	X	
PN- Poza Rica	TPM-700		12	X	
PN-Tuxpan	TPM-700		1	X	
Policía Vial	TPM-700		2	X	

PE- Coatepec	TPM-700		23	X	
Policía General Judicial del Estado	TPM-700		1	X	
Policía Conurbación Poza Rica, Tihuatlán Coatzintla	TPM-700		22	X	
Policía Municipal Boca del Rio	TPM-700		8	X	
Policía Municipal de Veracruz	TPM-700		61	X	
Policía Naval de Veracruz	TPM-700		90	X	
Policía Naval Coatzacoalcos	TPM-700		1	X	
PM-Poza Rica	TPM-700		4	X	
PM- San Andrés	TPM-700		19	X	
Policía Municipal Minatitlán	TPM-700		15	X	
RVEHI-RO	TPM-700		6	X	
Subsecretaria de Operaciones	TPM-700		3	X	
SUBAGRUP	TPM-700		3	X	
SUBOCEN	TPM-700		2	X	
Transporte del Estado	TPM-700		1	X	
Tierra Blanca	TPM-700		13	X	
Unidad de Análisis Inteligencia	TPM-700		1		
<b>Total</b>			<b>601</b>	<b>589</b>	<b>12</b>
<b>Radio Base</b>					
<b>Dependencia</b>	<b>Modelo de terminal</b>	<b>Modelo de terminal</b>	<b>Terminales asignadas</b>	<b>Operando</b>	<b>No. operando</b>
Agrupamiento Coatzacoalcos	BER		3	X	
C3- Veracruz Coyoil	BER		4	X	
C3- Poza Rica	BER		2	X	
Caseta de vigilancia de C4	BER		1	X	
C4-Calle	BER		5	X	
C3-Fortín	BER		2	X	
C3- Panuco	BER		1	X	
C3- San Andrés	BER		3	X	
CRUM	BER		1	X	
Conurbación Veracruz	BER		1	X	
División de Policía	BER		1	X	
HA- Córdoba	BER		3	X	
Oficina de Radiocomunicación de C4	BER		1	X	
Site Nex Low C4 Radios	BER		1	X	
Transporte del Estado	BER		1		X
<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>29</b>	<b>1</b>



<b>Total de Terminales Portátiles Inscritas</b>	
Tetrapol	1,739
P25	78
Tetra	0
LTE	0
(Otra)	1 TPH-600

<b>Total de Terminales Móviles Inscritas</b>	
Tetrapol	601
P25	0
Tetra	0
LTE	0
(Otra)	0

<b>Total de Radio bases Inscritas</b>	
Tetrapol	30
P25	0
Tetra	0
LTE	0
(Otra)	0

#### **Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.**

El Subprograma “Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización” busca equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y a sus elementos con infraestructura, equipos y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, 2022).

Opera a través del proyecto de inversión federal “Ampliación del proyecto de videovigilancia del estado de Veracruz” y el proyecto de inversión municipal “Ampliación del proyecto de videovigilancia del estado de Veracruz”. Como herramienta de apoyo a la Estrategia de Seguridad Pública Estatal (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, 2021).

El subprograma dispuso de un total de \$10 millones 124 mil 710 pesos con cero centavos de los cuáles \$1 millón 654 mil 710 pesos con cero centavos son de procedencia federal que representa (el 16.14%) y \$8 millones 470 mil pesos es recurso estatal que representa (el 83.66%) del total asignado al subprograma respectivamente.

La unidad responsable de este subprograma es el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo; en apego al Proyecto de Inversión FASP 2022, “La Entidad Federativa” convino la realización de las siguientes metas y acciones vinculadas al subprograma:

##### **Metas:**

- a) Garantizar el 95% de la disponibilidad del sistema de Videovigilancia.

**Cumplimiento:** No cumplida

## Acciones:

- a) Mantener la operatividad del sistema de Video Vigilancia de “La Entidad Federativa”, resolviendo las faltas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.

**Cumplimiento:** Parcialmente

- b) Remitir mensualmente a “El Secretariado”, el reporte de Video vigilancia de “La Entidad Federativa” el cual especifique:

- I. Porcentaje de disponibilidad.
- II. Número de incidentes captados por el Sistema de Video vigilancia, clasificados con base en el catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias.
- III. Número de intervenciones del Sistema de Video vigilancia en apoyo al Sistema de justicia penal.
- IV. Cobertura Estatal del Sistema de video vigilancia.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Promover la interoperabilidad entre los sistemas de Video vigilancia administrativos y operados por “La Entidad Federativa” y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.

**Cumplimiento:** Parcialmente

- d) Celebrar los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Video vigilancia para el intercambio de información en materia de Seguridad Pública e informar a “El Secretariado” cuando éstos se lleven a cabo.

**Cumplimiento:** Parcialmente

- e) Ejercer los recursos destinados al subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública mediante acuerdo 15/XL/16; así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante acuerdo 10/XLIII/17.

**Cumplimiento:** 100%

- f) Entregar el día de la concertación a “El Secretariado”, el formato para la descripción Técnica de conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

**Cumplimiento:** 100%

- g) Obtener dictamen procedente del formato para Descripción Técnica de conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.

**Cumplimiento:** 100%

## Problemática y contribución a solución:

Problemática	Contribución a Solución
La Red de Videovigilancia del estado de Veracruz requiere reforzar Puntos de Monitoreo Inteligente en zonas estratégicas de los municipios de Veracruz, así como mantener la disponibilidad de la operación de la Red para mejorar la cobertura estatal del servicio.	Con la adquisición de herramientas, vehículos, contratación de personal se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los Puntos de Monitoreo Inteligente, con lo cual se logrará mantener una disponibilidad por encima del 95% del Sistema de Video vigilancia, establecida por el CNI. Asimismo, con la adquisición de cámaras IP fijas se refuerzan las acciones para el patrullaje virtual que se realizan en los Centros de Monitoreo de Veracruz.

### 6.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) Señale ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia durante el año 2022?

Mes	Porcentaje de Disponibilidad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia <sup>26</sup>	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia <sup>27</sup>
Enero	87 %	561	28
Febrero	78 %	419	28
Marzo	74 %	535	30
Abril	66 %	601	44
Mayo	91 %	667	60
Junio	86 %	616	54
Julio	82 %	749	35
Agosto	88 %	1,015	49
Septiembre	89 %	952	41
Octubre	88 %	1,177	29
Noviembre	87 %	1,021	39
Diciembre	81 %	1,055	37

<sup>26</sup> Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el sistema de videovigilancia.

<sup>27</sup> Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instalados durante el año 2022, tanto con recursos FASP como con recursos propios?

Recursos FASP 2022		Recursos propios 2022	
Total de PMI	Total de Cámaras	Total de PMI	Total de Cámaras
0	6	0	1

#### 6.4.2. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de Posiciones (PMI)	Número Total de Cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas

- b) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por municipio				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de Cámaras fijas
Pánuco	22	88	22	66
Moralillo	8	32	8	24
Álamo	36	144	36	108
Coatzintla	16	64	16	48
Papantla	43	172	43	129
Poza rica	71	284	71	213
Tihuatlán	32	128	32	96
Xalapa	246	984	340	739
Banderilla	11	44	11	33
Coatepec	17	68	17	51
Emiliano zapata	6	24	6	18
San Andrés Tlalnehuayocan	6	24	6	18
Xico	12	48	12	36



Rafael lucio	1	4	1	3
Córdoba	52	208	52	156
Orizaba	24	96	24	72
Fortín	17	68	17	51
Amatlán	20	80	20	60
Ixtaczoquitlán	10	40	10	30
Yanga	14	56	14	42
Cuitláhuac	12	48	12	36
Camerino z. Mendoza	5	20	5	15
Río blanco	6	24	6	18
Nogales	2	8	2	6
Boca del río	129	516	129	387
Veracruz	252	1008	252	756
Alvarado	30	120	30	90
Medellín de Bravo	32	128	32	96
La antigua	21	84	21	63
Úrsulo Galván	3	12	3	9
Acayucan	39	156	39	117
Agua dulce	9	36	9	27
Coatzacoalcos	113	452	113	339
Cosoleacaque	22	88	22	66
Jáltipan	8	32	8	24
Minatitlán	42	168	42	126
Oluta	2	8	2	6
Soconusco	4	16	4	12
San Andrés Tuxtla	18	18	18	0
Martínez de la torre	19	19	19	0



# Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

## **Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.**

El Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE) pretende fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de Seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito (Registro Público Vehicular del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

Opera a través del Subprograma "Registro Público Vehicular" que tiene como objetivo ampliar y fortalecer la infraestructura física y tecnológica existente, mediante la ampliación de la tecnología contemplada en los proyectos, coadyuvando en los operativos de identificación y recuperación de vehículos con reporte de robo, dando cumplimiento a la ley de Registro Público Vehicular; lo que permitirá continuar brindando seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía. (Registro Público Vehicular del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2021).

A su vez, en la entidad federativa despliega sus acciones a través del proyecto de inversión "Ampliación de la red de estructuras de información vehicular por radio frecuencia en el estado" que busca ampliar la cobertura de identificación de los vehículos que circulan en el territorio estatal a través del incremento de puntos de monitoreo vehicular por radio frecuencia, así como la colocación o actualización de calcomanías, a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo y contribuir con el combate al robo de dichos bienes, contando con una base de datos vehicular actualizada (Registro Público Vehicular del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022).

Para ello, dispone de las siguientes metas y acciones (Registro Público Vehicular del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2022):

### **Metas:**

- a) Ampliar la cobertura estatal a través de la implementación y puesta en operación de 3 puntos de monitoreo vehiculares móviles con tecnología de lectura de radio frecuencia (RFID) y reconocimiento automático de placas. (LPR).

**Cumplimiento:** No cumplida

- b) Puesta en operación de 6 puntos de monitoreo vehiculares móviles (portátiles) con tecnología de lectura de radio frecuencia (RFID), fortaleciendo la operación de la lectura e identificación vehicular de puntos de monitoreo vehiculares móviles equipados con las tecnologías de RFID y LPR.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Continuar con el grabado y pegado de constancias de inscripción a los vehículos que requieran una situación o canje del mismo a 10,000 constancias de inscripción durante el año.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Mantener una interconexión a Plataforma México de al menos el 90% de los puntos de lecturas.

**Cumplimiento:** 100%

#### **Acciones:**

- a) Seguimiento permanente a la asignación de constancias grabado, validación, pegado y remplazo de las constancias de inscripción, que se realiza a través de las 20 oficinas de hacienda del Estado localizadas en: Pánuco, Tuxpan, Álamo, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa (2), Orizaba, Córdoba, Veracruz, Boca del Río, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Ciudad Isla, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nanchital y las Choapas.

**Cumplimiento:** 100%

- b) Llevar a cabo sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular.

**Cumplimiento:** 100%

- c) Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada a través de la herramienta del Web Service de REPUVE.

**Cumplimiento:** 100%

- d) Promoción de los servicios del Registro Público Vehicular a nivel estatal que permitan generar proximidad social.

**Cumplimiento:** 100%

- e) Difusión y fortalecimiento al esquema de ampliación de información a los grupos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado a través de los sistemas de mensajería instantánea.

**Cumplimiento:** 100%

Al mismo tiempo, tiene convenido un total de \$28 millones 263 mil 2365 pesos, de los que \$17 millones 267 mil 480 pesos, se corresponden con la aportación federal (38.90 por ciento) y \$28 millones 263 mil 236 pesos de aportación estatal (61.10 por ciento) (Registro Público Vehicular del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, 2021). De los cuáles el 99.78% se encuentran pagados, el 0% está comprometido y el 0.22% se encuentra pendiente de aplicar.



**Problemática y contribución a solución:**

Problemática	Contribución a solución
La cobertura de identificación de los vehículos que circulan en el estado de Veracruz es baja.	Aumentar la cobertura de identificación de los vehículos que circulan en el estado de Veracruz incrementando los puntos de monitoreo vehicular por radio frecuencia, así como colocar y actualizar las calcomanías de vehículos verificados para contar con una base de datos vehicular actualizada que permita proveer a la ciudadanía de seguridad y certeza jurídica sobre la propiedad vehicular y contribuir al combate de robo de vehículos.

**7.1.1 Cumplimiento de metas convenidas:**

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2022?

Número de constancias de inscripción colocadas	
Meta convenida	Meta alcanzada
10,000	52,011

b) ¿Cuántos módulos de inscripción vehicular se pusieron en operación durante el año 2022?

<b>Número de Módulos de Inscripción Vehicular</b>	
<b>Meta convenida</b>	<b>Meta alcanzada</b>
0	0

c) ¿Cuántos puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2022?

<b>Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación</b>	
<b>Meta convenida</b>	<b>Meta alcanzada</b>
9	9

### 7.1.2 Avance general del Subprograma:

a) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y puntos de Monitoreo Vehicular operan en la Entidad Federativa?

<b>Módulos de Inscripción Vehicular en Operación</b>	<b>Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación</b>
20	42

b) ¿Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? Y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

<b>Padrón Vehicular</b>	<b>Inscritos en el Registro Público Vehicular</b>	<b>Constancias de Inscripción colocadas</b>
2,300,658	2,116,192	1,286,441

- c) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encuentran en operación en la entidad federativa? ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

<b>Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación</b>	<b>Capacidad promedio mensual (número de vehículos)</b>
20	5,000

- d) ¿Cuántos puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en le entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

<b>Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados</b>	<b>Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación</b>	<b>Número de vehículos recuperados por alertamiento de los puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año</b>
42	42	1,131

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

<b>Cantidad de vehículos registrados en REPUVE</b>	<b>No de movimientos de actualización efectuados en el año</b>
696,092	696,092



# Conclusiones Generales

La presente sección tiene como objetivo presentar las conclusiones generales de la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Veracruz del ejercicio Fiscal 2022.

### **Hallazgos:**

Derivado del análisis de la información reportada por las Unidades Responsables en cada uno de los Subprogramas de Prioridad Nacional, confrontando el cumplimiento de metas contra el avance presupuestal.

### **Foda:**

Se anexa el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de los Subprogramas que tuvieron asignación de Recursos durante el Ejercicio Fiscal 2022 en el estado de Veracruz.

### **Recomendaciones:**

Se anexan una serie de recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, con la finalidad de que las unidades responsables. Puedan introducir mejoras en la operación de los subprogramas.



# Avance Presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Estado de Veracruz convino con la Federación un Financiamiento de manera conjunta por concepto del FASP un importe de \$401,365,165.00 (Cuatrocientos unos millones trescientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) que significa un incremento del 6.32% (\$25 millones 360 mil 146 pesos) en comparación con el ejercicio presupuestal del 2021 que la Entidad Federativa convino un importe total de \$ 376,005,019.00

Del importe total del financiamiento conjunto del presente ejercicio fiscal, el 68.40% son de origen federal y el 31.60% es de procedencia Estatal.

Asimismo es menester mencionar que del monto total convenido entre la Entidad Federativa y la Federación \$401,365,145.00 el 73.26% fue destinado a 3 Programas con Prioridad Nacional II) Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, III) Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública y VI) Sistema Nacional de Información, igualmente es indispensable hacer mención que al Programa con Prioridad Nacional (Modelo Nacional de Policía, Dignificación Policial y Justicia Cívica) No recibió recurso para este ejercicio fiscal.

Al cierre del ejercicio fiscal del 2022 (31 de diciembre), el FASP en el Estado de Veracruz, tuvo un ejercicio general del recurso convenido del 99.74% de los recursos. En total convenidos los subprogramas de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, tuvieron el 100% en el Ejercicio del Recurso. El subprograma con Prioridad Nacional, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, fue el que registró un menor porcentaje de ejercicio de recursos con 98.99%.

## **IIA. - Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

- La meta de Evaluaciones de Control de Confianza, de Permanencia y/o nuevo ingreso fue alcanzada, se tenían convenidas 6085 evaluaciones, durante el ejercicio 2022, de las cuales 290 están pendientes de conocer los resultados. Lo anterior de acuerdo a la información presentada por la Unidad Responsable.
- De la Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en activo en Seguridad Pública, fueron evaluados 6,966 elementos, de un total de 6,972 del que se compone el Estado de Fuerza; de los cuales aprobaron 6,370, quedando pendientes de la emisión de resultados 78.
- Respecto a las Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso del Sistema Estatal Penitenciario para el ejercicio 2022 no se convinieron evaluaciones, sin embargo fueron realizadas 242, aprobando 176 elementos quedando pendiente de la emisión de resultados 28.
- Igualmente de las en lo que se refiere a las Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la Seguridad Pública; por ejemplo Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5) no se convinieron evaluaciones para el año 2022 no obstante fueron realizadas 168, de las cuáles está pendiente de resultado 1 y aprobados 83.
- En lo que respecta a la Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo de la Procuraduría General de Justicia o equivalente, se evaluaron 745 elementos, de los cuales 631. Se encuentran aprobados. Pendiente de la emisión de resultado, 109 elementos.
- Los Elementos que fueron evaluados en Control de Confianza, para personal en activo del Sistema Penitenciario. Fueron 327, de los cuales 296 aprobaron; quedando pendiente de la emisión de resultados 13.

## **IIB. - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.**

- En 2022 se impartieron cursos de formación para policía estatal, municipal, policía de investigación y peritos, agentes del ministerio público, personal del sistema penitenciario en temas de justicia penal para adolescentes y prevención del delito. Al comparar las metas convenidas y alcanzadas en el proyecto de inversión, se identifica que la capacitación de los elementos en sus distintos perfiles fue cubierta en su totalidad, incluso el número de

elementos fue superado para el caso de los cursos de capacitación para policía estatal y municipal.

- Respecto al personal en activo capacitado en el ejercicio 2022, todos los cursos fueron realizados en el modo presencial; cabe destacar que de todos los perfiles capacitados, que ningún curso se realizó para nivelación académica.
- Respecto a los cursos de capacitación para Policías de Investigación en formación continua, se realizó curso en Inteligencia e Investigación Criminal para mandos 20 elementos.
- En los cursos de capacitación para policías estatales en activo. Se capacitaron 1,268 elementos en formación inicial o equivalente. Y en formación continua 2,226 elementos.
- Del personal en activo de custodia permanente penitenciaria. Se capacitaron. A 30 elementos en formación inicial. Y 190 elementos en formación continua.
- En el apartado de evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial. No se tiene evidencia de elementos evaluados en los perfiles, en la Secretaría de Seguridad Pública, en la Procuración de Justicia y del Personal de custodia penitenciaria.
- El 87% de los Policías Estatales, El 99% de la Policía de Investigación y el 76% del Personal de Custodia Penitenciaria cumplen con los cuatro requisitos para la obtención del Certificado Único Policial.

### **IIIA. - Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.**

- Los perfiles de la Policía Estatal, Policía Municipal y Procuración de Justicia cumplieron el 100% de sus metas relativas a equipamiento y en algunos casos, superaron las metas convenidas. La Policía Estatal y Municipal adquirieron vestuario y uniformes, así como prendas de protección y la Fiscalía General del Estado, vestuarios y uniformes, materiales de seguridad pública, prendas o protección y vehículos.
- El perfil de seguridad pública superó la meta convenida en chaleco balístico mínimo, nivel III-A con 2 placas balísticas nivel IV en 4.5%
- El tiempo promedio de entrega de Camisolas, Playeras, Pantalones, Gorras y Botas al personal de Seguridad Pública en la Entidad es de una vez al año.
- Respecto al número de policías estatales con arma corta asignado a resguardo la entidad federativa cuenta con el 84% de los elementos.
- En lo que respecta a la Policía de Investigación en activo, el 86% de los elementos cuenta con arma corta asignada bajo resguardo.

### **IIIB. - Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.**

- Durante el ejercicio 2022 se realizó la Construcción de Salas de Juicios Orales y Juzgado de Juicio Oral en la Ciudad de Veracruz (Primera etapa), la cual lleva un 40% de avance. Asimismo, se realizó el mejoramiento del Centro penitenciario de Amatlán de los Reyes, con un avance del 100%. El mejoramiento del centro penitenciario de Coatzacoalcos con un avance del 100%. Y el mejoramiento del centro penitenciario de Tuxpan, con un avance del 100%.
- De acuerdo con las unidades responsables del Subprograma, la mayor parte de las instituciones de seguridad pública. Consideran que el estado físico de esas instalaciones es bueno.
- De acuerdo a la Unidad Responsable DGPRS y PJEV tuvo mejoras físicas en sus instalaciones durante el ejercicio 2022.
- De acuerdo con la UR del subprograma, no hubo mejoras físicas en el UA-SSP, C4, C3, CEIS, DGEMA y SESCESP durante el ejercicio 2022, debido a la falta de recursos, a que no hay suficiente capacidad y que los espacios no son adecuados para la operación.
- De acuerdo con la UR del subprograma, las mejoras realizadas a las instituciones de Seguridad Pública durante 2022 cumplen con la calidad esperada, resuelven las necesidades de infraestructura de las instituciones y permiten mejorar la capacidad operativa y de respuesta del personal.

### **IIIC. - Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.**

- El estado de Veracruz cuenta con una unidad especializada en combate al secuestro, la cual tiene cuatro sedes a nivel estatal en las ciudades de Xalapa, Tuxpan, Coatzacoalcos y Córdoba.
- Respecto a las metas establecidas en la cantidad de bienes y/o servicios programados y adquiridos el porcentaje alcanzado es del 100%.
- Las sedes de las unidades especializadas en combate al secuestro cuentan con agentes del Ministerio público, agentes del ministerio público capacitados, policías. Y policías capacitados, pero carecen de otros perfiles vinculados a la atención de secuestros, tales como peritos, peritos capacitados y otros.

- Cabe mencionar que las unidades especializadas en combate al secuestro no cuentan con atención médica, asesores en psicología y asesores jurídicos.
- De los casos atendidos de las unidades especializadas contra el secuestro, fueron detenidos 160 personas y judicializados; de los cuales se vincularon a proceso 144 y se encuentran en juicio 138; es importante mencionar que 111 personas se encuentran con sentencia con condenatoria.

#### **IIID. - Especialización de las Estancias Responsables de la Búsqueda de Personas.**

- Durante el año 2022 se presentaron en la Entidad Federativa 1,560 casos de personas desaparecidas y/o no localizadas, y se iniciaron carpetas de investigación en el 100% de los casos.
- Durante el año 2021, el total de las 1,710 personas desaparecidas (100%) fueron inscritas en el Registro Nacional de personas desaparecidas y/o no localizadas, tal como lo dicta la Ley General en la materia.
- Se reportaron 958 personas localizadas con vida en el año 2022 y 70 fueron identificadas por los servicios médicos forenses.
- En años anteriores al 2022 se presentaron un total de 3,249 denuncias por desaparición de personas 145 han sido localizadas o identificadas.
- Se precisa que en el año 2022 de las 1,560 denuncias presentadas de personas desaparecidas, 1,028 personas han sido localizadas o identificadas en la Entidad Federativa.
- La entidad federativa cuenta con 27 fiscalías especializadas en investigación del delito de desaparición forzada y busquen y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes.
- La entidad federativa a la fecha. Cuenta con 5,580 personas desaparecidas. Lo anterior, de acuerdo a los datos presentados por la UR del subprograma.

#### **IIIF. - Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.**

- La Entidad Federativa envía perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el formato homologado para ingreso al sistema CODIS (Sistema de Índice Combinado de ADN) a la Coordinación General de Servicios Periciales de Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República.
- En Entidad Federativa existen 2 laboratorios de genética forense, los cuales se encuentran ubicados en la ciudad de Xalapa, Veracruz y en la localidad

de Nogales, respectivamente. Estos laboratorios no se encuentran acreditados bajo normas nacionales e internacionales.

- La Entidad Federativa cuenta con un Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), ubicado en la ciudad de Xalapa, el cual se compone de 3 dispositivos, un Bulletrax, un MatchPoint y un Brasstrax. Este sistema se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de huella balística de la FGE y sus equipos operan de manera adecuada.
- La Entidad Federativa. Cuenta con 18 SEMEFOS, de los cuales 17 se encuentran en operación, el 66.66% de los semáforos del Estado, guardan condiciones calificadas como regulares y sólo el 27.77% son calificados con buenas condiciones.

### **IIIG. - Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.**

- Durante el ejercicio 2022, la unidad de policía científica cibernética recibió un total de 6,437 reportes ciudadanos relacionados con delitos en medios electrónicos, 75 reportes por delitos contra menores y 74 reportes ciudadanos por delitos contra la seguridad informática.
- De acuerdo a la información entregada por la unidad responsable del subprograma, durante el ejercicio 2022 fueron recibidas 177 solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, de las cuales el 100% fueron atendidas.
- De acuerdo a la información Reportada por la UR del subprograma, durante el ejercicio 2022 se realizaron un total de 207 eventos en materia de prevención del delito de carácter cibernético, en la categoría de ciber seguridad niñas, niños y adolescentes (4 eventos), ciberseguridad ciudadana (170 eventos), ciberseguridad financiera (33 eventos).
- La Entidad Federativa cuenta con una Subdirección de Policía Científica preventiva que pertenece a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz, la cual realiza las funciones.

### **IVB. - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

- Con base a la información proporcionada por la unidad responsable, el cumplimiento de metas. En este subprograma corresponde al 90.63%.
- En el ejercicio 2022 en la entidad federativa, el CEPREVIDE desempeñó diferentes programas y acciones en materia de prevención social de la violencia en la entidad, tales como prevención de la violencia de. ¿de enero Prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes, prevención de la

violencia escolar Prevención de la violencia en jóvenes Prevención de la violencia comunitaria Atención a jóvenes en conflicto con la ley Prevención y atención a las adicciones Y promoción de la participación ciudadana. Colaboración con el centro de internamiento especial para adolescentes, creación y coordinación de mesas de la Comisión Interinstitucional de Prevención Social de la violencia y la delincuencia. Fortalecimiento de capacidades interinstitucionales del CEPREVIDE mediante capacitación y equipamiento. Fotos, Conversatorios, Pláticas y campañas en la materia. Se calcula que con la implementación de estos programas se debe beneficiaron a 52,127 personas aproximadamente, siendo los jóvenes el tipo de población más beneficiada con 28,804 impactos.

- En la Entidad Federativa en el ejercicio 2022. Se cumplió el enfoque de transversalidad en los rubros de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Proximidad Social.
- El CEPREVIDE cumple los 4 ámbitos de la Política de Prevención Social y transversalidad: Prevención Social, Prevención Comunitaria, Prevención Situacional y Prevención Psicosocial.

#### **IVC. - Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas.**

- Durante el ejercicio 2022 en la entidad federativa fueron incorporados 13 Asesoras (es) Jurídicas (os) a la Comisión Ejecutiva estatal de atención integral a víctimas. Con lo cual se cumplió el 100% de la meta establecida en el proyecto de inversión FASP 2022 de este subprograma.
- En la Entidad Federativa se cuenta con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAV), que es la instancia encargada de otorgar servicios de asesoría jurídica a personas víctimas de delitos. En 2022 No se incorporó personal especializado en la materia a la Comisión Ejecutiva.
- La CEEAV en la Entidad Federativa atendió durante el 2022 a 874 víctimas, observándose que disminuyó respecto al año anterior (2021) que fueron atendidas 5,607 personas.
- Se observa que en la Entidad Federativa en el ejercicio 2022 cada Asesora (or) Jurídica (o) atiende 126 expedientes.
- Es importante mencionar que la Entidad Federativa cuenta con un fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de daño para atender a víctimas, para el ejercicio 2022. El monto asignado del fondo fue de \$66,644,900.00 procedentes de Recursos Estatales.
- En la Entidad Federativa, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con 15 psicólogas (os) y 4 Trabajadores Sociales contratados con recursos estatales.
- La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el ejercicio 2022 atendió. Un total de 6,979 víctimas.

- La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Veracruz, cuenta con área de primer contacto médica y psicológica. Sin embargo, carece de un área de peritos.
- En el Estado de Veracruz se cuenta con 1 oficina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

#### **VA. - Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.**

- Durante el ejercicio 2022 no se realizaron instalaciones de sistemas de inhibición en los centros penitenciarios de la entidad.
- En el ejercicio 2022 se presentaron 14 incidentes a nivel estatal en los centros penitenciarios, específicamente en el penal de Pacho Viejo.
- En la entidad federativa se cuenta con un total de 17 centros penitenciarios. De los cuales 41.17% cuenta con sistemas de inhibición en operación.
- En el periodo del 2019 a 2022 se presentaron un total de 104 incidentes en los centros penitenciarios de la entidad. El año del 2019 se destacó por presentar el mayor número de incidentes con 83 casos, le sigue el año 2022 con 14 incidentes, en el año 2020 se suscitaron 5 y en el 2021 solo 2 casos.
- Se precisa que los incidentes más recurrentes en el ejercicio 2022 son: Riñas 1, Decomiso de Sustancias u Objetos Prohibidos 4, otros incidentes 6.
- En la Entidad Federativa durante el ejercicio 2022, las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto fueron el mejoramiento de los centros Penitenciarios de Coatzacoalcos, Amatlán y Tuxpan.
- Se observa que en la inversión en materia de Infraestructura, se realizaron mantenimientos en el ejercicio 2022 a los centros penitenciarios de Coatzacoalcos. Amatlán y Tuxpan, de los cuales el porcentaje alcanzado de la meta es del 100%.
- En el caso de equipamiento, en el ejercicio 2022 se observa que la meta convenida fue cumplida en el 100%.

#### **VB. – Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

- En el Estado de Veracruz se cuenta con una autoridad administrativa especializada para adolescentes en apego a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal en la materia, que es el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

- La Entidad Federativa invirtió recursos del FASP para el mejoramiento del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes la cantidad de \$5,561,000.00
- La Entidad Federativa de la inversión que se realizó en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes fue para los rubros de: Vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, Prendas de protección para la seguridad pública y nacional, Herramientas menores, Servicios de telecomunicaciones y satélites, Mobiliario y equipo de administración y Muebles excepto de oficina y estantería, Vehículos y equipo terrestre, Equipo de comunicación y telecomunicación, Herramientas y máquinas.
- El Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes en la Entidad Federativa cuenta con una Unidad Médica, pero no dispone de una Unidad Mental, Unidad dental y de Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- De acuerdo con la información reportada por la UR del subprograma, las Condiciones generales en las que se ubican los rubros de infraestructura van desde buenos a regulares.
- En la Entidad Federativa, el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes cuenta con 25 guías técnicos, de los cuales 18 son hombres y 7 mujeres.

#### **VIA. – Sistema Nacional de Información, Bases de datos del SNSP.**

- De acuerdo con lo reportado por la SESCESP el principal insumo requerido para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, es la mano de obra, es decir, personal apto y capacitado para alimentar las bases criminalísticas y de personal de Seguridad Pública.
- La Secretaría de Seguridad Pública es la dependencia con el mayor número de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública.
- La Secretaría de Seguridad Pública en la Entidad Federativa es la que tiene el mayor número de personal evaluado con Examen de Control de Confianza aprobado, que asciende a un total de 5,832 elementos que corresponde al 88.31% del total del Estado de Fuerza.

## **VIB. – Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.**

- La Entidad Federativa respecto al cumplimiento de metas, para el ejercicio 2022; del estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados. Que permitan la implementación de un Servicio de Carrera para el Personal del Servicio de emergencias 911 Es de un 50%.
- Se precisa que la Entidad Federativa al 01 de enero del 2024, no contará con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencias 911. En virtud, de que a diciembre del 2022 cuenta con un avance de sólo el 50%.
- Se precisa que en la Entidad Federativa, del número total de personas (100%), en el servicio de emergencias 911 cuenta con la constancia del curso en línea, denominado Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Instituto Nacional de las Mujeres igualmente en el servicio denuncia anónima 089.
- ¿Se precisa que en el Estado de Veracruz, el tiempo estimado que se tarda en atender las llamadas de emergencia, es de 3 minutos con 36 segundos.
- Durante el ejercicio 2022, los servicios de emergencia 911 y de denuncia anónima 089 en el Estado de Veracruz, recibieron un total 126,659 llamadas de emergencia. De las cuales el 86.60% corresponden a llamadas falsas y 13.40% corresponde a llamadas de emergencia reales.

## **VIC. – Red Nacional de Radiocomunicación.**

- Durante el ejercicio 2022, la Red Nacional de Radiocomunicación en el Estado de Veracruz tuvo un porcentaje de cobertura territorial del 67% y un porcentaje de cobertura poblacional del 70%.
- Durante el ejercicio 2022 en la Entidad Federativa no se cumplió la meta trimestral de garantizar el 95% de disponibilidad del Servicio de la Red Estatal de Radiocomunicación, los niveles de 2. De disponibilidad se ubicaron en los niveles marginales entre el 81 Y 67%.
- Durante el ejercicio 2022, la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil en la Entidad Federativa fue del 24.07%.

## **VID. – Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.**

- De acuerdo a la información proporcionada por la UR, el subprograma no cumplió de manera mensual ni anual la meta de garantizar el 95% de disponibilidad del sistema estatal de videovigilancia, el promedio más bajo se obtuvo en el mes de abril. Con el 66% y el más alto en el mes de mayo con el 91%.
- De acuerdo con la información proporcionada por la UR, el subprograma, en la Entidad Federativa, Instaló 6 cámaras de videovigilancia con recursos del FASP y 1 cámara con recursos propios, en el ejercicio 2022.

## **VIIA. – Registro Público Vehicular.**

- En la Entidad Federativa, en lo que respecta a la colocación de constancias de inscripción, durante el ejercicio 2022, la meta fue superada en un 520% logrando colocar 52,011 constancias.
- De acuerdo a la UR, El subprograma puso en operación 9 puntos de monitoreo vehicular RFID durante el ejercicio 2022, alcanzando la meta al 100%.
- Del total del padrón vehicular en la Entidad Federativa el 92% se encuentra inscrito en el Registro Público Vehicular, que asciende a 2,116,192 vehículos.



# Análisis FODA

## IIA. Fortalecimiento de la Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal calificado y certificado para llevar a cabo las funciones encomendadas, ya que constantemente reciben capacitaciones realizadas por el Centro Nacional de certificación y acreditación.</li> <li>2. El centro Estatal de Evaluación y control de Confianza cuenta con una acreditación y certificación vigente por parte del Centro nacional de certificación y acreditación.</li> <li>3. Contar con el apoyo de recursos necesarios para la adquisición y contratación de bienes y servicios que son indispensables para el correcto desarrollo de las funciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta consolidar la infraestructura del Centro Estatal de Evaluación y control de Confianza.</li> <li>2. Actualmente se carece de personal en el área de poligrafía, lo cual genera un aumento en su carga laboral para poder cumplir con las metas establecidas.</li> <li>3. La mitad de la plantilla del centro está contratada como personal de confianza.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad pública para agilizar los procesos de programación de las evaluaciones.</li> <li>2. Consolidar las gestiones para incrementar la plantilla laboral.</li> <li>3. Consolidar la programación de capacitaciones para el personal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerar qué evaluar en el centro de evaluación y control de confianza es la causa para no reclutar una cantidad mayor de personal.</li> <li>2. La inseguridad que actualmente se vive en el país.</li> <li>3. Falta de aspirantes a ingresar a las diversas instituciones de seguridad pública.</li> </ol>

## IIB. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con instructores acreditados por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.</li> <li>2. Se cuenta con instalaciones propias para llevar a cabo la capacitación correspondiente.</li> <li>3. Existe coordinación con los titulares de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia para lograr avances significativos en materia de capacitación y cumplimiento de metas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de personal en las instituciones de seguridad pública.</li> <li>2. Falta de personal docente capacitado en las instituciones.</li> <li>3. Mejora en la comunicación. Con los municipios. Para capacitar a su personal operativo.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar con la coordinación alcanzada durante el presente ejercicio. Para lograr el cumplimiento total de las metas comprometidas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de personal capacitado en las instituciones de seguridad pública.</li> </ol>

### IIIA. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Los perfiles de policía estatal, policía municipal y procuración de justicia cumplieron el 100% de sus metas relativas a equipamiento, en algunos casos incluso superaron las metas convenidas.  2. Durante el ejercicio. 2022. La policía estatal municipal. Adquirir un vestuario y uniformes, así como prendas de protección y la fiscalía General del Estado, vestuario y uniformes, materiales de seguridad pública, prendas de protección y vehículos.	1. Demora en los procesos de adquisición directa por parte de la institución. A cargo de llevar. Acabo. Los procedimientos.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Fortalecer el combate a la delincuencia a través de la dotación de equipamiento. Personal de protección e institucional a los elementos e instituciones policiales del Estado y municipios.	1. En cumplimiento de metas convenidas provocadas por la atención tardía en las adquisiciones directas por parte de la institución responsable de llevar a cabo ese proceso. Así como por el desabasto. Por múltiples factores, entre los que destacan. El incremento de los costos.

### IIIB. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con instalaciones y unidades equipadas para el desarrollo de las actividades de las instituciones de seguridad pública.</li> <li>2. El subprograma cumplió el 100% de las metas físicas establecidas por el proyecto de inversión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de la mejora permanente de las instalaciones y unidades, así como el equipamiento para el ejercicio de las funciones de las instituciones de seguridad pública.</li> <li>2. La mayor parte de las instituciones de seguridad pública. Considera que el estado físico de las instituciones se califica como regular.</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar un programa de mejora permanente a las instalaciones. De instituciones de seguridad pública.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retrasos administrativos en los tiempos de ejecución de los recursos.</li> </ol>

### IIIC. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La entidad cuenta con una unidad especializada en combate al secuestro, la cual tiene cuatro sedes a lo largo del Estado.</li> <li>2. Especialización del personal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UECS cuenta con personal que cubre los perfiles de agente del Ministerio público, agentes del ministerio público capacitados, policías y policías capacitados, pero carece de peritos, peritos capacitados.</li> <li>2. Las áreas de atención a víctimas de la UECS no cuentan con servicios médicos, psicológicos y jurídicos.</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignación de mayor recurso.</li> <li>2. Certificación del personal a través de la capacitación continua.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducida inversión de recurso público.</li> <li>2. Incremento de índice delictivo.</li> </ol>

### IIID. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignación de más personal.</li> <li>2. Capacitación para certificación, así como operación y capacitación en herramientas tecnológicas para la investigación del delito.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una baja asignación presupuestal para la fiscalía especializada.</li> <li>2. Falta de coordinación entre las diferentes unidades administrativas para cruce de información y datos estadísticos.</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar en la interacción social para erradicar el problema.</li> <li>2. Propiciar mayor voluntad política y operativa entre diversas instituciones a distintos niveles para atender el problema.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación con otras instituciones de seguridad.</li> <li>2. Crecimiento y pugna entre las distintas células de la delincuencia organizada.</li> </ol>

### IIIF. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Entidad Federativa envía perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al sistema CODIS a la FGR.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la entidad existen 2 laboratorios de genética forense, los cuales no se encuentran acreditados bajo normas nacionales e internacionales.</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los laboratorios de genética de la entidad podrían aspirar a acceder a la acreditación mediante la adopción de normas técnicas y estándares específicos internacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identifican amenazas.</li> </ol>

### IIIG. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Personal especializado en el desempeño de funciones que competen en la policía cibernética. 2. Elementos con perfil profesional acorde a las necesidades del área para el cumplimiento de las diferentes funciones.	1. Personal insuficiente para la operación óptima del programa. 2. Falta de especialización del personal.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Consolidar los sistemas de automatización de información generada por las distintas corporaciones de seguridad pública e involucradas con la policía cibernética. 2. Utilizar los conocimientos y herramientas científicas y técnicas en la investigación para la prevención de los delitos.	1. Reducción del presupuesto. 2. Difusión insuficiente entre la población de la unidad de policía cibernética.

## IIVB. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Se cuenta con edificio equipado con bienes muebles. 2. Buena relación interinstitucional para la realización de diagnósticos y la creación de campañas preventivas.	1. De las acciones contenidas en el modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS, el CEPREVIDE ha cumplido con todas las acciones menos en el rubro de la infraestructura. 2. Resistencia por parte de la ciudadanía para trabajar de manera conjunta con las acciones en torno a la prevención del delito.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Implementar los modelos aplicables a los procesos de urbanización en el Estado que permitan focalización y participación ciudadana, así como. La existencia de programas a nivel nacional. Que aporten recursos para el rescate de los espacios públicos.	1. Falta de consolidación en la implementación de acciones que se orienten a buscar una participación activa de parte de todas las instancias municipales que tengan como propósito mejorar los indicadores de calidad de vida de las familias.

## IVC. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Se cuenta con personal para la operación del programa.	1. La CEEAV carece de área de peritos.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Crecimiento profesional para el personal con capacitaciones especializadas.	1. No se identifican amenazas.

## VA. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Personal para operar el programa del sistema penitenciario. 2. Realización de acciones integrales. Para mejorar. El bienestar de las personas privadas de su libertad.	1. Instalaciones deficientes para la operación de los centros penitenciarios. 2. Infraestructura antigua e inadecuada con instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias obsoletas.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Implementar mejoras en la infraestructura de los centros penitenciarios del Estado y dotar de equipamiento al personal operativo. 2. Instalación de sistemas de emisión en la mayor parte de los centros penitenciarios de la entidad.	1. Sobrepoblación en algunos centros penitenciarios. 2. No robustecer los procesos para evitar. En ingreso de objeto. Casi sustancias prohibidas.

## VB. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Realización de acciones integrales. Para la mejora del bienestar de las personas privadas de su libertad, atención médica. Y realización de eventos deportivos.	1. Infraestructura antigua e inadecuada con instalaciones eléctricas y drásticas y sanitarias obsoletas.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Consolidar la implementación de la justicia penitenciaria en la mayoría de los centros penitenciarios.	1. Falta de desarrollo de procedimientos para garantizar, proteger, respetar y promover los derechos humanos.



## VIA. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal capacitado y con experiencia.</li> <li>2. Se han fortalecido las áreas de análisis y estadísticas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de capacidades técnicas.</li> <li>2. Falta de personal</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovación de equipos de cómputo.</li> <li>2. Capacitación a personal de corporaciones municipales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de costos de mantenimiento equipamientos.</li> <li>2. Trámites administrativos. Busca incrementar el tiempo para adquisiciones.</li> </ol>

## VIB. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tecnologías actualizadas y en buen estado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identifican debilidades.</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar la calidad en el servicio de atención de llamadas de emergencia ciudadana.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identifican amenazas.</li> </ol>

## VIC. Red Nacional de Radiocomunicación.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red actualizada tecnológicamente.</li> <li>2. Red con alta disponibilidad.</li> <li>3. Red completamente segura.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red en el ejercicio tuvo una cobertura territorial del 67% y cobertura poblacional del 70%</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de cobertura.</li> <li>2. Compatibilidad con otras tecnologías de radio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inclemencias del tiempo.</li> <li>2. Fallas de energía eléctrica.</li> </ol>

## VID. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema tecnológicamente actualizado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sistema de videovigilancia del Estado no cumplió. Con la meta mensual. Y anual de garantizar el 95% de disponibilidad del sistema.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de video analítico e inteligente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interferencias en el espacio radioeléctrico.</li> <li>2. Inclemencias del tiempo.</li> </ol>

## VIIA. Registro Público Vehicular.

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Existencia de personal experimentado para la operación del programa.</li> <li>Trabajo de coordinación y apoyo interinstitucional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de soporte técnico en sitios retirados a la capital.</li> <li>Personal de nuevo ingreso con deficiencias en su capacitación.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación e identificación vehicular.</li> <li>Actualización de equipos de cómputo para módulos de instalación de Constancias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Personal de nuevo ingreso sin experiencia en instalación de Constancias.</li> <li>El proceso de licitación sea extenso y compromete a la adquisición de los bienes y servicios.</li> </ol>



# Recomendaciones

- Incrementar los esfuerzos en la Entidad con la finalidad de que la mayor parte de los elementos de los diferentes cuerpos policiales en el Estado, pero en particular aquellos de prevención y reacción, eleven su nivel académico a fin de cumplir con los requerimientos básicos de enseñanza que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo anterior no solo supone una mejora una mejoría en el servicio que proveen, sino en beneficios directos para la población en general.
- Las deficiencias o errores en la realización del Informe Policial Homologado implican que el Fiscal pierda recurrentemente elementos para interpretar, integrar y tomar decisiones para ejercer o no la acción penal, por lo que resulta importante redoblar esfuerzos en la capacitación de los elementos para incrementar de manera satisfactoria la penalización de los delitos.
- Redoblar esfuerzos para que dentro de las corporaciones policiales se cumplan los cuatro requisitos para obtener el Certificado Único Policial, especialmente aquellos que aún no cuentan con los mismo.
- Canalización de los recursos necesarios para el mejoramiento de equipamiento y de las instalaciones en los SEMEFOS de la Entidad Federativa.



# Bibliografía

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de Coordinación Fiscal
- Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebró el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) FASP 2022.
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) para el ejercicio fiscal 2022.
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) para el ejercicio fiscal 2022.
- WEB del Sistema Nacional del Nacional de Seguridad Pública (apartado Evaluación y Transparencia) <https://met.sesnsp.net>
- Unidades Responsables del Manejo de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
- Estructura Programática del FASP Veracruz 2022.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública

**SESCESP**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública



**ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA S.C**